



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato	CPS	OPS
Contratista: <i>Anhlean Films</i>	Rep. Legal:	
Nombre Supervisor: <i>Freddy Williams</i>	Valor del contrato:	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica				
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años				
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica			✓	
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica				
10	Certificados de estudios				
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria				
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	✓			
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)			✓	

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 14/01/2021
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Jefe de planeación	

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
21	Declaración de Renta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
22	Estados financieros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
23	Registro Único de Proponentes - RUP	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
24	Pago de parafiscales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
25	Cotización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
26	Formato de escogencia de oferente	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
27	Certificado de Contador Público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
29	Póliza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
30	Resolución de aprobación de póliza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
31	Afiliación a Riesgos Laborales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
32	Certificado de Registro Presupuestal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
33	Acta de inicio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
34	Informe final de ejecución	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
35	Acta de liquidación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
ADICIONAL					
36	Otrosí	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
37	Archivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

FIRMAS DE REVISIÓN		
Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ANTILLEAN FILMS S.A.S						
SIGLA					NIT No. 900971471-6	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA. DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA. DETERMINE CLASE:		
ORIGEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____				TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input checked="" type="checkbox"/> SOCIEDAD CIVIL
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			
MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		DIRECCION COVE HILL				
TELÉFONOS 3185162397		FAX		APARTADO AÉREO		
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 CREACION MUSICAL		2 CREACION AUDIOVISUAL				
3 ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO		4 ACTIVIDADES DE GRAVACION DE SONIDO Y EDICION DE MUSICA				
5 PRODUCCION AUDIOVISUAL		6				
III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACION	VALOR	
TELEISLAS LTDA	X		513 2047	SEPTIEMBRE 18 2021	\$256.575,000	
TELEISLAS LTDA	X		513 2047	DICIEMBRE 23 2020	\$116.068,709	
TELEISLAS LTDA	X		513 2047	DICIEMBRE 30 2020	\$600.352,552	
TELEISLAS LTDA	X		513 2047	AGOSTO 15 2020	\$220.332,000	
TELEISLAS LTDA	X		513 2047	DICIEMBRE 15 2019	\$519.442,430	
TELEISLAS LTDA	X		513 2047	AGOSTO 2 2019	\$104.929,600	
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO RODRIGUEZ		SEGUNDO APELLIDO CALLE		NOMBRES INGRID		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		NÚMERO		ACTÚA EN CARACTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACION
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		1120980045		Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$ 791.025.000,00
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE						
CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ART. 1o LEY 190 DE 1995)						
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995)						
FIRMA <i>Wladimir Rodriguez</i>				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Marzo 8 2021		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		

2 Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14751439525



(415)7707212469984(8020) 000001475143952 5

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 9 7 1 4 7 1

6 DV

6

12 Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14 Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25 Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27 Fecha expedición

Lugar de expedición

28 País

29 Departamento

30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido

32 Segundo apellido

33 Primer nombre

34 Otros nombres

35 Razón social

ANTILLEAN FILMS S.A.S

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACIÓN

37 País

COLOMBIA

1 6 9

39 Departamento

San Andrés

40 Ciudad/Municipio

San Andrés

8 8

0 0 1

41 Dirección principal

AV VIA SAN LUIS DIAGONAL TWBAR KM 25

42 Correo electrónico

maki@sanandres.tv

43 Código postal

44 Teléfono 1

3 1 8 5 1 6 2 3 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46 Código 47 Fecha inicio actividad

5 9 1 1 | 2 0 1 6 0 4 2 9

Actividad secundaria

48 Código 49 Fecha inicio actividad

5 9 1 2 | 2 0 1 6 0 4 2 9

Otras actividades

50 Código 1 2

5 9 1 3 9 0 0 7

51 Código

52 Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 | 7 | 8 | 1 4 | 1 6 | 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

19- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54 Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55 Forma 56 Tipo Servicio 1 2 3
57 Modo
58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI NO

60 No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 04 - 08 / 15 : 37 : 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1 5 1 2 20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ CALLE INGRID
985. Cargo Representante legal Certificado



CODIGO DE VERIFICACIÓN tjryPAv2v8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ANTILLEAN FILMS S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900971471-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SAN ANDRES
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 37681
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 16 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 603,962,110.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BRR. LOMA SECTOR EL COVE OLD HILL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3185162397
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : rodriguezcingrid@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BRR. LOMA SECTOR EL COVE OLD HILL
MUNICIPIO : 88001 - SAN ANDRES
TELÉFONO 1 : 3185162397
CORREO ELECTRÓNICO : rodriguezcingrid@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : rodriguezcingrid@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J5911 - ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J5912 - ACTIVIDADES DE POSPRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION
OTRAS ACTIVIDADES : J5913 - ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION
OTRAS ACTIVIDADES : R9007 - ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE ABRIL DE 2016 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10746 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MAYO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ANTILLEAN FILMS S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:18 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN tjryPAv2v8

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20160930	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SAN ANDRES RM09-11460	20170710
CE-1	20160930	EL CONTADOR	SAN ANDRES RM09-11462	20170710
AC-1	20171218	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SAN ANDRES RM09-11704	20171228
AC-1	20190430	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SAN ANDRES RM09-12562	20190516

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN, LA PROMOCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL ENTRETENIMIENTO, TALES COMO EL AUDIOVISUAL, CINEMATOGRAFICO, FONOGRAFICO, EDITORIAL, ARTES PLÁSTICAS, TEATRO, PUBLICIDAD, TELEVISIÓN; Y ADEMÁS, DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPRA Y/O CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SEAN NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, TALES COMO: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON LAS INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICA AUDIOVISUAL, FONOGRAFICA, EDITORIAL, TELEVISIÓN POR CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN Y DE TODO LO RELACIONADO CON CADA UNA DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEFINIDAS EN LA LEY 397 DE 1997. PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS, ALMACENES, DEPÓSITOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. ABRIR, MOVER Y MANEJAR CUENTAS BANCARIAS BAJO LA FIRMA SOCIAL Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS O DE CRÉDITO. ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS, IMPORTARLOS O EXPORTARLOS. OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES, PRIVILEGIOS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES, INVENCIONES O CUALQUIER OTRO BIEN CORPORAL O INCORPORAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES A SU OBJETO. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. PARTICIPAR EN TODA SUERTE DE LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS O PRIVADOS, O CONTRATACIONES DIRECTAS, INDIVIDUALMENTE O CON OTRAS PERSONAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, HACIENDO PARTE DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN QUE ADMITA A LA LEGISLACIÓN. INTERVENIR EN OPERACIONES DE CRÉDITO COMO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERÉS, SIN QUE ELLO LLEGUE A CONFIGURAR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD, SUS ACCIONISTAS O SOCIEDADES O EMPRESAS EN LAS QUE TENGA INTERÉS, SIEMPRE QUE CUENTE CON EL VISTO BUENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CELEBRAR CONTRATOS DE SEGURO Y DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN. ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL. CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACIÓN, COPRODUCCIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN CON OTRAS SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS; REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS O NACIONALES. IMPORTAR, EXPORTAR, REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO REPRESENTAR, AGENCIAR Y DISTRIBUIR TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS, RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. INVERTIR LOS EXCEDENTES DE TESORERÍA EN VALORES QUE SEAN FÁCILMENTE REALIZABLES. REALIZAR O PRESTAR ASESORÍAS Y EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL. PROMOVER INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS O TECNOLÓGICAS TENDIENTES A BUSCAR NUEVAS Y MEJORES APLICACIONES DENTRO DE SU CAMPO YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS, O DE DONACIONES O CONTRIBUCIONES A ENTIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES O DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS. SUSCRIBIR ACCIONES O ADQUIRIR INTERESES SOCIALES O PARTE DE ELLOS O CUOTAS SOCIALES, EN SOCIEDADES QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES SIMILARES A SU OBJETO SOCIAL. PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE CUALQUIER CLASE, INCORPORARSE O FUSIONARSE A SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, SIEMPRE Y CUANDO SU OBJETO SEA SIMILAR AL SUYO, LE SIRVA DE COMPLEMENTO O FACILITE EL DESARROLLO DEL SUYO. LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y LOGÍSTICA DE EVENTOS, CULTURALES, ARTÍSTICOS, MUSICALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, EMPRESARIALES, POLÍTICOS, CONCIERTOS Y TODO TIPO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL AIRE LIBRE O EN RECINTOS, ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES, ASAMBLEAS, Y REUNIONES EMPRESARIALES, COMERCIALES, POLÍTICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, MUSICALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS. DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN COMPRA, VENTA Y ALQUILER, DE TODO TIPO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES IMPORTADOS O NACIONALES PARA LA REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CINE, TELEVISIÓN, RADIO, INTERNET, Y TODA GAMA DE ACTIVIDADES AUDIOVISUALES. Y EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

PARAGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ O GARANTIZAR OBLIGACIONES AJENAS, NI PODRÁ PARTICIPAR EN SOCIEDADES COLECTIVAS O COMO GESTOR DE SOCIEDADES EN COMANDITA, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA Y UN Y QUE PARA CADA CASO DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	600.000.000,00	600.000,00	1.000,00

CODIGO DE VERIFICACIÓN tjryPAV2v8

CAPITAL SUSCRITO	600.000.000,00	600.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	600.000.000,00	600.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10746 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGUEZ CALLE INGRID	CC 1,120,980,045

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE ABRIL DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10746 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	EGUSQUIZA JORGE	CE 357,343

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y COMO TAL, EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS Y ASUNTOS SOCIALES. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ESTARÁN SUBORDINADOS AL GERENTE Y BAJO SUS ÓRDENES E INSPECCIÓN INMEDIATA, CON EXCEPCIÓN DEL REVISOR FISCAL EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. TANTO EL GERENTE COMO SU SUPLENTE SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE TRES (3) AÑOS QUE SE INICIAN EN LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE, SIN PERJUICIO DE SER REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. SI NO SE HACE ELECCIÓN, SU MANDATO QUEDA PRORROGADO HASTA TANTO SE REALICE UNA NUEVA DESIGNACIÓN. FUNCIONES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL 2 SUPLENTE. SON FUNCIONES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS. HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, SUJETAS A LAS RESTRICCIONES SEÑALADAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES SIEMPRE QUE SE LIMITEN A SU GIRO ORDINARIO Y CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDA Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN. DIRIGIR LA MARCHA Y ORIENTACIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES A CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL. NO OBSTANTE, REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, EL PRESUPUESTO DE CADA PROYECTO, DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE CADA PROYECTO, DE LAS INVERSIONES PARA CADA PROYECTO, DE LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRA GARANTÍA, GRAVAMEN O AFECTACIÓN DE DOMINIO SOBRE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y REALIZAR DONACIONES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA. ESTUDIAR, PLANEAR, PROMOVER Y EJECUTAR OPERACIONES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD. CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y LAS DEMÁS QUE LE ASIGNEN ÉSTOS ESTATUTOS, LA LEY, O LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5911

CODIGO DE VERIFICACIÓN tjryPAv2v8

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS ISLAS Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tjryPAv2v8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



M. S.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 18,004,154 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 019054816 aperturada el 17 de diciembre de 2001 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 23 de julio de 2021.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0019054816
Cuenta de 16 dígitos:	0019000200054816
Cuenta de 20 dígitos:	00130019000200054816

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 171765925



WEB
23:21:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) antillean films sas identificado(a) con NIT número 9009714716:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de julio de 2021, a las 23:24:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009714716
Código de Verificación	9009714716210720232457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de aprobación:
187/02/2021

CERTIFICADO

Versión: 01

Aprobado por: Jefe de Planeación

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS

CERTIFICA:

Que revisando los archivos de esta Entidad la señora **INGRID RODRÍGUEZ CALLE**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía N°1.120.980.045 expedida en Bogotá D.C., en su condición de representante legal de **ANTILLEAN FILMS S.A.S** identificado con Nit. 900.971.471-6, estuvo vinculada en la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA mediante:

- **Contrato 099 de 2019**, desde el 03 de abril de 2019 hasta el 02 de agosto de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor audiovisual con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de producción televisiva de treinta (30) capítulos del programa "Women Talks" con una duración de treinta (30) minutos cada uno con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas.
Valor del contrato: \$104.929.600.
- **Contrato 137 de 2019**, desde el 16 de agosto de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019, prestando sus servicios profesionales como productor audiovisual con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de producción de diez (10) capítulos del programa "Fiwi Music (reality)" con una duración de treinta (30) minutos cada uno con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas.
Valor del contrato: \$519.442.438.
- **Contrato 116 de 2020**, desde el 05 de agosto de 2020 hasta el 15 de agosto de 2020 prestando sus servicios profesionales como productor audiovisual con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de producción televisiva de conmemoración de Emancipation Week y fortalecimiento de la identidad regional para el Canal Teleislas.
Valor del contrato: \$220.332.000.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de aprobación:
187/02/2021

CERTIFICADO

Versión: 01

Aprobado por: Jefe de Planeación

- **Contrato 124 de 2020**, desde el 31 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 prestando sus servicios profesionales como productor audiovisual con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de producción de cinco (05) capítulos de treinta (30) minutos del programa "Big Mama Loves" con destino a la parrilla de contenidos para emisión de televisión.
Valor del contrato: \$500.352.552.
- **Contrato 139 de 2020**, desde el 08 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 prestando sus servicios profesionales como productor audiovisual con el siguiente objeto: Prestación de Servicios de producción televisiva de veinte (20) capítulos del programa "Legacy" con una duración de dos (02) minutos cada uno con destino a la emisión del Canal Regional Teleislas.
Valor del contrato: \$116.088.709.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,

EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

**DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PERSONAS JURIDICAS.**

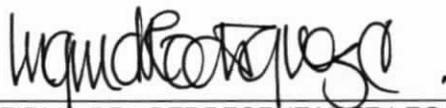
SAN ANDRES, 21 de julio 2021

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL, SE PERMITE CERTIFICAR QUE:

ANTILLEAN FILMS S.A.S
9009714716

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INGRID RODRIGUEZ CALLE

DOC. IDENTIDAD NO. 1120980045

1 Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1115600188521



(415)770712489984(8020)0001115600188521

Datos del declarante	5 No. Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres
	9 0 0 9 7 1 4 7 1	6				
	11 Razón social	ANTILLEAN FILMS S.A.S.				
	24 Actividad económica	5 9 1 1	Si es una corrección indique: 25 Cód.		26 No Formulario anterior	

27 Fracción año gravable siguiente (Marque "X") 28 Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X") 29 Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")

Datos informativos 30 Total costos y gastos de nómina 0 31 Aportes al sistema de seguridad social 0 32 Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 0

Categoría	Código	Descripción	Valor	Categoría	Código	Descripción	Valor	
Patrimonio	33	Efectivo y equivalentes al efectivo	23,813,000	Renta	69	Compensaciones	0	
	34	Inversiones e instrumentos financieros derivados	0		70	Renta líquida	100,867,000	
	35	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	270,375,000		71	Renta presuntiva	9,582,000	
	36	Inventarios	0		72	Renta exenta	0	
	37	Activos intangibles	0		73	Rentas gravables	0	
	38	Activos biológicos	0		74	Renta líquida gravable	0	
	39	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	313,120,000		Ganancias ocasionales	75	Ingresos por ganancias ocasionales	0
	40	Otros activos	0			76	Costos por ganancias ocasionales	0
	41	Total patrimonio bruto	607,308,000			77	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0
	42	Pasivos	57,090,000			78	Ganancias ocasionales gravables	0
	43	Total patrimonio líquido	550,218,000			Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	79	Impuesto sobre la renta líquida gravable
Ingresos	44	Ingresos brutos de actividades ordinarias	634,372,000	80			Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7,5% (base casilla 50)	0
	45	Ingresos financieros	0	81			Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	0
	46	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	0	82			Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	0
	47	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentas	0	83	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables		33,286,000	
	48	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	0	84	Descuentos tributarios		0	
	49	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0	85	Impuesto neto de renta		33,286,000	
	50	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%	0	86	Impuesto de ganancias ocasionales		0	
	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	0	87	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales		0	
	52	Otros ingresos	0	88	Total impuesto a cargo		33,286,000	
	53	Total ingresos brutos	634,372,000	Liquidación privada	89	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	0	
54	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	0	90		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	0		
55	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0	91		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0		
56	Total ingresos netos	634,372,000	92		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	158,000		
Costos deducciones	57	Costos	429,645,000		Retenciones	93	Autorretenciones	0
	58	Gastos de administración	103,860,000			94	Otras retenciones	37,375,000
	59	Gastos de distribución y ventas	0			95	Total retenciones año gravable a declarar	37,375,000
	60	Gastos financieros	0		Sobretasa instituciones financieras	96	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0
	61	Otros gastos y deducciones	0			97	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	0
	62	Total costos y gastos deducibles	533,505,000			98	Sobretasa instituciones financieras	0
ESAL (R.T.E.)	63	Inversiones efectuadas en el año	0	99	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	0		
	64	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	0	100	Saldo a pagar por impuesto	0		
Renta	65	Renta por recuperación de deducciones	0	101	Sanciones	0		
	66	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0	102	Total saldo a pagar	0		
	67	Renta líquida ordinaria del ejercicio	100,867,000	103	Total saldo a favor	4,247,000		
	68	Pérdida líquida del ejercicio	0	104	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	0		
106	No. Identificación signatario	107 DV	105	Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	0			

981 Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982 Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994 Con salvedades

983 No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2 0 2020-04-06 / 04:47:43 PM 7 : 4 3

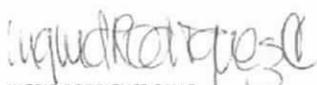
980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000676606906

ANTILLEAN FILMS S.A.S.
 NIT: 900.971.471-6
BALANCE GENERAL (BAJO NORMA NIIF PARA PYMES)
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras en Pesos)
 (Presentación Por Cuenta)

NOMBRE CUENTA	(Año Actual) 2.020	(Año Anterior) 2.019	NOMBRE CUENTA	(Año Actual) 2.020	(Año Anterior) 2.019
ACTIVOS			PASIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES	285.623.319,80	294.187.794,00	PASIVOS CORRIENTES	131.748.982,80	57.090.000,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	58.022.538,80	23.812.912,00	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
Caja General	0,00	0,00	Obligaciones Financieras	0,00	0,00
Bancos y Corporaciones	58.022.538,80	23.812.912,00			
CUENTAS POR COBRAR	227.600.781,00	270.374.882,00	PROVEEDORES	131.748.982,80	57.090.000,00
Prestación de Servicios	227.600.781,00	270.374.882,00	Proveedores	131.748.982,80	57.090.000,00
Deterioro	0,00	0,00			
INVENTARIOS	0,00	0,00	CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00
Inventario	0,00	0,00	Bienes y Servicios	0,00	0,00
Deterioro	0,00	0,00	Retención En La Fuente	0,00	0,00
			Impuesto Sobre las Ganancias	0,00	0,00
ACTIVOS NO CORRIENTES	318.338.791,00	313.120.000,00	BENEFICIO A EMPLEADOS	0,00	0,00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	318.338.791,00	313.120.000,00	Salarios Y Prestaciones a Corto Plazo	0,00	0,00
Muebles, Enseres y Equipos De Oficina	0,00	0,00			
Equipos de Comunicación y Computación	0,00	0,00	PASIVOS NO CORRIENTES	0,00	0,00
Maquinaria y equipo	313.120.123,00	313.120.000,00	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
Equipo de Transporte	0,00	0,00	Obligaciones financieras a Largo Plazo	0,00	0,00
Depreciación Acumulada	5.218.668,00	0,00			
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00	OTROS PASIVOS	0,00	0,00
Inversión en Intangibles	0,00	0,00	Ingresos Recibidos Por Anticipado	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00			
TOTAL ACTIVOS	603.962.110,80	607.307.794,00	TOTAL PASIVO	131.748.982,80	57.090.000,00
			PATRIMONIO	472.213.128,00	550.217.794,00
			Capital Suscrito y Pagado	449.350.756,00	449.350.756,00
			Resultado Del Ejercicio	22.862.372,00	100.867.038,00
			Resultados Acumulados	100.867.038,00	-
			TOTAL PASIVO Y ATRIMONIO	603.962.110,80	607.307.794,00


INGRID RODRIGUEZ CALLE
 Representante Legal


JUAN CARLOS MEZA SALGADO
 Contador Público
 T.P. 100878-T

ANTILLEAN FILMS S.A.S.

NIT: 900.971.471-6

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL (BAJO NORMA NIIF PARA PYMES)

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en Pesos)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	(Año Actual) 2.020	(Año Anterior) 2.019
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	INGRESOS OPERACIONALES	582.460.900,00	634.372.038,00
	Ingresos Corrientes	582.460.900,00	634.372.038,00
	COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		
	DE ADMINISTRACION	540.548.900,00	533.505.000,00
	Costos	453.800.000,00	429.645.000,00
	Gastos de Personal	0,00	0,00
	Contribuciones Efectivas	0,00	0,00
	Gastos Generales	86.748.900,00	103.860.000,00
	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	41.912.000,00	100.867.038,00
	OTROS INGRESOS	0,00	0,00
	Financieros	0,00	0,00
	Extraordinarios	0,00	0,00
	Ajuste De Ejercicios Anteriorres	0,00	0,00
	OTROS GASTOS	0,00	0,00
	Intereses	0,00	0,00
	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	0,00	0,00
	RESULTADOS	41.912.000,00	100.867.038,00
	PARTIDA EXTRAORDINARIAS		
	PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y AMORTIZACIONES	19.049.628,00	0,00
	Provision Para Obligaciones Fiscales	13.830.960,00	0,00
	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	5.218.668,00	0,00
	Gasto deterioro	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	22.862.372,00	100.867.038,00


INGRID RODRIGUEZ CALLE
 Representante Legal


JUAN CARLOS MEZA SALGADO
 Contador Publico
 T.P. 100878-T

ANTILLEAN FILMS S.A.S.

NIT: 900.971.471-6

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en Pesos)

	Valores
Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2017	550.217.794,00
Variaciones Patrimoniales Durante 2018	(78.004.666,00)
Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2018	<u>472.213.128,00</u>

DETALLE DE LA VARIACIONES PATRIMONIALES	(Año Actual) 2.020	(Año Anterior) 2.019	
INCREMENTOS			(78.004.666,00)
Resultados del ejercicio	22.862.372,00	100.867.038,00	
Reservas	0,00	0,00	
(.....)			
DISMINUCIONES			0,00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00	
(.....)			
PARTIDA SIN VARIACION			0,00
Capital Suscrito y pagado	449.350.756,00	449.350.756,00	
(.....)			
TOTAL VARIACION			(78.004.666,00)
			0,00


INGRID RODRIGUEZ CALLE
Representante Legal


JUAN CARLOS MEZA SALGADO
Contador Publico
T.P. 100878-T

ANTILLEAN FILMS S.A.S.

NIT: 900.971.471-6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en Pesos)

(Presentación Por Cuenta)

(Año Actual)

2.020

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	22.862.372,00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO	5.218.668,00
Ingresos Por Operaciones Sin Flujo de Efectivo	-
Ingresos Extraordinarios	-
Provisiones	0,00
Depreciaciones	5.218.668,00
Amortizaciones	0,00
Gastos Extraordinarios	0,00
Otras Partidas Que No Involucran Efectivo	0,00
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	28.081.040,00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	43.517.737,88
Deudores	42.774.101,00
Inventarios	-
Otros Activos	-
Cuentas Por Pagar	-
Obligaciones Laborales	0,00
Pasivos Estimado	743.636,88
Otros Pasivos	0,00
EFFECTIVO GENERADO EN CAMBIO DE ACTIVOS Y PASIVOS	43.517.737,88
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(10.218.030)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	
Aquisición de Propiedad, Planta y Equipo	0,00
Venta de Propiedad Planta y Equipo	0,00
Otros Ingresos Recibidos En Actividades de Inversion	0,00
Otros Pagos Recibidos En Actividades de Inversion	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	0,00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Deudas Por Operaciones de Credito Publico y Financiacion Con Banca Central	
Amortizacion de Operaciones de Credito Publico y Financiacion Con Banca Central	
Deudas Por Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados	
Amortizacion Por Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados	
Otros Ingresos Recibidos en Actividades de Financiacion	
Otros Pagos Recibidos en Actividades de Financiacion	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	34.209.626,80
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	23.812.912,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	58.022.538,80


INGRID RODRIGUEZ CALLE
Representante Legal


JUAN CARLOS MEZA SALGADO
Contador Publico
T.P. 100878-T

ANTILLEAN FILMS S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Valores expresados en pesos colombianos,
a menos que se indique otra denominación)

NOTA – ENTE ECONÓMICO

Por documento privado número 1 del 29 de abril de 2016, de la Asamblea General de Accionistas, registrado en la Cámara De Comercio de San Andrés Islas, Departamento Archipiélago, bajo el número 10746 del libro IX del Registro Mercantil el 16 de mayo de 2016, se inscribe: La constitución de la Persona Jurídica Denominada ANTILLEAN FILMS S.A.S, tiene su domicilio principal en la Isla De San Andrés, Departamento Archipiélago. La duración establecida en los estatutos es indefinida.

El objeto principal de ANTILLEAN FILMS SAS, el desarrollo de la producción, la distribución, la promoción y la comercialización de productos de fomento de la industria cultural y del entretenimiento.

NOTA – PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros, son preparados en concordancia con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y atendiendo la normatividad vigente en Colombia establecida en la Ley 1314 del 2009 y Decretos 2784 y 3024 del 2013. Las NIIF comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los mismos serán elaborados sobre la base del costo histórico, el cual es modificado por el valor razonable de los activos financieros.

El 13 de Julio del 2009, el gobierno nacional expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia. Esta ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que de acuerdo con la norma, estén obligadas a llevar contabilidad.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas el 1 de Enero del 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

En atención a lo anterior, los primeros estados financieros de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia serán preparados al 31 de diciembre del 2020.

Corte de cuentas

De acuerdo con los estatutos de la Compañía el corte de sus cuentas es anual al 31 de diciembre de cada año.

Unidad monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de balance y estado de resultados es el peso colombiano.

Instrumentos Financieros

Los Instrumentos financieros se clasifican en:

- Activos Financieros
- Pasivos Financieros
- Activos No Financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

Activos Financieros

Los activos financieros se clasifican de acuerdo con el propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Activos financieros al valor razonable con ajuste a resultados.
- Deudores por cobrar y préstamos.
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al inicio las cuentas por cobrar se miden por el valor razonable de la contraprestación por recibir.

Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado, menos cualquier deterioro del valor.

Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos.

Pasivos Financieros

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios y administrativos que se han adquirido de los proveedores nacionales y del exterior en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese ejercicio.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos y las inversiones negociables de alta liquidez adquiridas con vencimiento igual o inferior a tres meses son considerados como efectivo y equivalentes de efectivo.

Inventarios

Incluyen principalmente alimentos, bebidas y suministros y se contabilizan al costo y al cierre del ejercicio son reducidos a su valor neto de realización si este es menor. El costo se determina con base en el método de costo promedio.

Diferidos

Los activos diferidos incluyen:

- a) Gastos pagados por anticipado, como seguros
- b) Programa para computador, que se amortizan en un período de tres años

Propiedades y equipos

La propiedad y equipo se contabiliza al costo, también hacen parte del costo las erogaciones necesarias hasta el momento en que el activo esté en condiciones de utilización. Las mejoras, adiciones y desembolsos por reparaciones que incrementen significativamente la capacidad de producción o la vida útil se capitalizan.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se reconocen en resultados. La depreciación se calcula usando el método de línea recta sobre el costo de los activos, con las siguientes vidas útiles:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Construcciones y edificaciones	20
Maquinaria y equipos	10
Equipo de cómputo y comunicación	1.5
Equipo de oficina	10
Flota y equipo de transporte	5

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Derechos en contratos de arrendamiento con opción de compra (leasing)

Los derechos en contratos de arrendamiento financiero con opción de compra son registrados en propiedades y equipo por el valor presente de los cánones y opciones de compra pactados, calculado a la fecha de iniciación del contrato con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato y simultáneamente se registra el pasivo correspondiente. Los cánones pagados en desarrollo del contrato son aplicados al pasivo en la parte calculada de abono a capital y a resultados del año en la parte de gastos financieros.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta por pagar se determina con base en estimaciones. La provisión para impuesto sobre la renta llevada a resultados incluye, además de impuesto sobre la renta gravable del ejercicio, el aplicable a las diferencias temporales entre la depreciación contabilizada y la depreciación para efectos tributarios, y el aplicable a las diferencias entre los gastos efectivos y las provisiones contabilizados para los mismos. El impuesto sobre tales diferencias se registra en una cuenta de impuesto de renta diferido.

Sin embargo, en el caso de los impuestos diferidos débito, solo se registra como ingreso cuando se trata de diferencias temporales que implican el pago de un mayor impuesto en el año corriente, siempre que exista una expectativa razonable de que se generara suficiente renta gravable en los años en los que se obtendrá el beneficio tributario.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes de ventas se reconocen cuando el producto es entregado al cliente. Los ingresos, costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompañan fue preparado usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la pérdida neta del año con el flujo de efectivo neto de las actividades operacionales, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos, depósitos de ahorro y todas las inversiones de alta liquidez en un vencimiento igual o inferior a tres meses.

Estimados contables

La preparación de estados financieros, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia haga algunas estimaciones y asunciones que afectan los montos reportados de activos, pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período.

Materialidad en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos en la fecha de corte de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período cubierto. La materialidad utilizada en la preparación y revelación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue determinada sobre la base 5% de los resultados del año, activo y patrimonio de los accionistas.

NOTA - DISPONIBLE

NOMBRE CUENTA	(Año Actual)	(Año Anterior)
	2.020	2.019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	58.022.538,80	23.812.912,00
Caja General	0,00	0,00
Bancos y Corporaciones	58.022.538,80	23.812.912,00

Revelaciones:

1. No existen restricciones sobre el saldo del disponible.
2. Corresponde al recaudo por ventas de servicios en mes de Diciembre, los cuales son cruzados los primeros días hábiles del siguiente mes

NOTA - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

NOMBRE CUENTA	(Año Actual)	(Año Anterior)
	2.020	2.019
CUENTAS POR COBRAR	227.600.781,00	270.374.882,00
Prestacion de Servicios	227.600.781,00	270.374.882,00
Deterioro	0,00	0,00

Revelaciones:

1. Al 31 de diciembre del 2020 y el 2019 los saldos de clientes de la compañía se están clasificados como corrientes y con indicios de deterioro.
2. Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de ANTILLEAN FILMS S.A.S, incluidas las comerciales y no comerciales, donde se destacan: cuentas por cobrar radicadas, anticipo de impuestos, cuentas por cobrar pendientes por radicar, deudas de difícil cobro. El saldo de los deudores con corte al 31 de diciembre del 2020 incluye:

NOTA - PROPIEDADES Y EQUIPOS

NOMBRE CUENTA	(Año Actual)	(Año Anterior)
	2.020	2.019
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	318.338.791,00	313.120.000,00
Muebles, Enseres y Equipos De Oficina	0,00	0,00
Equipos de Comunicación y Computacion	0,00	0,00
Maquinaria y equipo	313.120.123,00	313.120.000,00
Equipo de Transporte	0,00	0,00
Depreciacion Acumulada	5.218.668,00	0,00

Revelaciones:

1. El saldo de esta cuenta corresponde a la inversión que ha realizado la compañía en adecuación para prestar un servicio de alta calidad a sus clientes, el cual se ve reflejado principalmente en muebles y enseres, equipos de cómputo y equipos de producción y postproducción audiovisual

NOTA - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

NOMBRE CUENTA	(Año Actual)	(Año Anterior)
	2.020	2.019
PATRIMONIO	472.213.128,00	550.217.794,00
Capital Suscrito y Pagado	449.350.756,00	449.350.756,00
Resultado Del Ejercicio	22.862.372,00	100.867.038,00
Resultados Acumulados	100.867.038,00	-

El Capital de ANTILLEAN FILMS S.A.S está constituido de la siguiente manera:				
ACCIONISTA	ACCIONES	Vr.Nominal	Vr.Total	%
JORGE EGUSQUIZA	76.000	1.000	76.000.000	33,33
INGRID RODRIGUEZ	76.000	1.000	76.000.000	33,33
WILLIAM ROBERT FRANCIS	76.000	1.000	76.000.000	33,33
TOTAL	228.000		228.000.000	100

Revelaciones:

1. El saldo corresponde a la reserva estatutaria con corte a 31 de diciembre del 2020 de la compañía ANTILLEAN FILMS S.A.S.
2. El saldo que presenta esta cuenta a 31 de diciembre del 2020 corresponde a los

resultados positivos obtenidos por la compañía del desarrollo de su actividad primario y secundario en el periodo 2020.

NOTA - VENTAS NETAS

NOMBRE CUENTA	(Año Actual) 2.020	(Año Anterior) 2.019
INGRESOS OPERACIONALES	582.460.900,00	634.372.038,00
Ingresos Corrientes	582.460.900,00	634.372.038,00

Revelaciones: los ingresos ordinarios provienen de la venta servicios del objeto social de la empresa.

NOTA - GASTOS DE ADMINISTRACION

NOMBRE CUENTA	(Año Actual) 2.020	(Año Anterior) 2.019
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	540.548.900,00	533.505.000,00
Costos	453.800.000,00	429.645.000,00
Gastos de Personal	0,00	0,00
Contribuciones Efectivas	0,00	0,00
Gastos Generales	86.748.900,00	103.860.000,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00

NOTA - TRANSACCIONES CON INTERESES VINCULADOS

Durante los años 2020 y 2019, no se llevaron a cabo operaciones con vinculados, accionistas, directores y administradores, de las características que se mencionan a continuación:

Revelaciones Impuesto a las ganancias, las beses para las liquidaciones, están son los deducibles aplicables.


JUAN CARLOS MEZA SALGADO
Contador Publico
T.P. 100878-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 8 0 0 3 3 4 4 2 0 2 1 7 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS MEZA SALGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18003344 de SAN ANDRES ISLA (SAN ANDRES) Y Tarjeta Profesional No 100878-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN x9CcXdxjtN

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ANTILLEAN FILMS S.A.S
NIT:900971471-6
MATRICULA MERCANTIL:37681
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:16/05/2016
NÚMERO DEL PROponentE:637
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:15/05/2019
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:13/05/2021
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:16/05/2016
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:29/04/2016
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:RODRIGUEZ CALLE INGRID
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 1120980045
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:EGUSQUIZA JORGE
IDENTIFICACIÓN:Cédula de extranjería - 357343
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN. GERENTE QUE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y COMO TAL,

***** CONTINUA *****

**ANTILLEAN FILMS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:24 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS Y ASUNTOS SOCIALES. TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, ESTARÁN SUBORDINADOS AL GERENTE Y BAJO SUS ÓRDENES E INSPECCIÓN INMEDIATA, CON EXCEPCIÓN DEL REVISOR FISCAL EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES 'VIGENTES. EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. TANTO EL GERENTE COMO SU SUPLENTE SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PERÍODOS DE TRES (3) AÑOS QUE SE INICIAN EN LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE, SIN PERJUICIO DE SER REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. SI NO SE HACE ELECCIÓN, SU MANDATO QUEDA PRORROGADO HASTA TANTO SE REALICE UNA NUEVA DESIGNACIÓN. FUNCIONES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL 2 SUPLENTE. SON FUNCIONES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES, PROPONIENDO A LA VEZ LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. CELEBRAR OPERACIONES BANCARIAS. HACER TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES, SUJETAS A LAS RESTRICCIONES SEÑALADAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES SIEMPRE QUE SE LIMITEN A SU GIRO ORDINARIO Y CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES. NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, SEÑALAR LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDA Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN. DIRIGIR LA MARCHA Y ORIENTACIÓN GENERAL DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TENDIENTES A CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL. NO OBSTANTE, REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS, EL PRESUPUESTO DE CADA PROYECTO, DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DE CADA PROYECTO, DE LAS INVERSIONES PARA CADA PROYECTO, DE LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD, CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRA GARANTÍA, GRAVAMEN O AFECTACIÓN DE DOMINIO SOBRE LOS, BIENES DE LA SOCIEDAD Y REALIZAR DONACIONES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA. ESTUDIAR, PLANEAR, PROMOVER Y EJECUTAR OPERACIONES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD. CONVOCAR A REUNIONES EXTRAORDINARIAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y LAS DEMÁS QUE LE ASIGNEN ÉSTOS ESTATUTOS, LA LEY, O LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:BRR. LOMA SECTOR EL COVE OLD HILL
MUNICIPIO:88001 - SAN ANDRES
DEPARTAMENTO:SAN ANDRES
TELEFONO 1:3185162397
CORREO ELECTRÓNICO:rodriguezcingrid@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:BRR. LOMA SECTOR EL COVE OLD HILL
MUNICIPIO:88001 - SAN ANDRES
DEPARTAMENTO:SAN ANDRES
TELEFONO 1 :3185162397
CORREO ELECTRÓNICO:rodriguezcingrid@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

42 23 20 00 : TRITURADORES DE PASTILLAS, CORTAPASTILLAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
45 13 15 00 : PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 11 20 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE IDIOMAS DE FORMA PRESENCIAL
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

***** CONTINUA *****





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$189.803.141,00
ACTIVO TOTAL	:	\$290.773.141,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$15.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$15.000.000,00
PATRIMONIO	:	\$275.773.141,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$76.000.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$690.055.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$791.025.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$10.000.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$10.000.000,00
PATRIMONIO	:	\$781.025.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$82.000.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$294.187.794,00
ACTIVO TOTAL	:	\$607.307.794,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$57.090.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$57.090.000,00
PATRIMONIO	:	\$550.217.794,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$100.867.038,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$285.623.319,00
ACTIVO TOTAL	:	\$603.962.110,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$131.748.982,00
PASIVO TOTAL	:	\$131.748.982,00
PATRIMONIO	:	\$472.213.128,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$41.912.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ	:	12,65
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,05
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

***** CONTINUA *****





ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:25 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE LIQUIDEZ : 69,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ : 5,15
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,09
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ : 2,16
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,21
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,27
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,26

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,18
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

***** CONTINUA *****





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1071,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :607,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
82 12 16 00 : GRABADO
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :25,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :334,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

**ANTILLEAN FILMS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:25 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1024,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

**ANTILLEAN FILMS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:25 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :173,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :16,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :494,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :113,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

**ANTILLEAN FILMS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:25 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :226,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JORGE EGUSQUIZA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :113,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :132,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :106,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :104,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :244,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :186,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :90,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :337,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :164,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:25 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :169,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :203,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :162,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :243,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :237,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :223,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:26 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :678,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :WILLIAM ROBERT FRANCIS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :137,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :126,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :627,25
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 116 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :251

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 124 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :570

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 139 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :132,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

*** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA ***

CERTIFICA:

QUE EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017 EL PROponente SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 4130 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE JULIO DE 2017. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA INSCRIPCIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

*** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA ***

CERTIFICA:

QUE EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5217 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA ACTUALIZACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA.

CERTIFICA:

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICÓ COMO : MICROEMPRESA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

CERTIFICA:

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 023 DE 2013
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1071,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 096 DE 2013
VALOR CONTRATADO EN SMLV :607,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 037 DE 2013
VALOR CONTRATADO EN SMLV :25,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No. 4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 073 DE 2013

VALOR CONTRATADO EN SMLV :262,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:26 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 047 DE 2014
VALOR CONTRATADO EN SMLV :70,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:26 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No. 6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 047 DE 2014
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1024,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 064 DE 2014
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :40,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:26 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
- 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
- 82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
- 86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
- 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
- 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
- 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
- 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
- 45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
- 45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
- 86 13 15 00 : BELLAS ARTES
- 82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
- 60 12 10 00 : ARTE
- 60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 058 DE 2015

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
- 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
- 83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
- 90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
- 82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
- 82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
- 82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
- 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
- 82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
- 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
- 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
- 82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
- 86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
- 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
- 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
- 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
- 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
- 45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
- 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 060 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMLV :173,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA

***** CONTINUA *****

**ANTILLEAN FILMS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:26 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 083 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 110 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :494,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 109 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :113,53

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 066 DE 2017

VALOR CONTRATADO EN SMLV :211,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:26 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 021 DE 2015

VALOR CONTRATADO EN SMLV :113,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:26 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 064 DE 2016

VALOR CONTRATADO EN SMLV :113,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 032 DE 2017

VALOR CONTRATADO EN SMLV :152,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 086 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMLV :0,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 088 DE 2017

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 107 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :244,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 059 DE 2015
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :186,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 061 DE 2015

VALOR CONTRATADO EN SMLV :90,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:26 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 099 DE 2015

VALOR CONTRATADO EN SMLV :337,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIR
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 067 DE 2017

VALOR CONTRATADO EN SMLV :164,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 012 DE 2016
VALOR CONTRATADO EN SMLV :55,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 019 DE 2016

VALOR CONTRATADO EN SMLV :169,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82 12 16 00 : GRABADO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIR
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 069 DE 2016
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 076 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :203,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 098 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMLV :162,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:27 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y MUSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 130 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMLV :243,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACION Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 130 DE 2017
VALOR CONTRATADO EN SMLV :243,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO. 084
VALOR CONTRATADO EN SMLV :237,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:27 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :JORGE EGUSQUIZA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 099 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMLV :223,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.33 :

***** CONTINUA *****

**ANTILLEAN FILMS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:27 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 107 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :678,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACI?N Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 115 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 121 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMLV :137,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIRA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 124 DE 2018
VALOR CONTRATADO EN SMLV :76,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILLIAM ROBERT FRANCIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 067 - 2018
VALOR CONTRATADO EN SMLV :51,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 099 - DE 2019
VALOR CONTRATADO EN SMLV :126,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:27 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO. 137 DE 2019

VALOR CONTRATADO EN SMLV :627,25

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:27 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 116 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMLV :251,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****

**ANTILLEAN FILMS S.A.S**

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:27 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 124 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMLV :570,00

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 139 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMLV :132,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:27 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES

EXPERIENCIA No. 44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 115 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMLV :45,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No. 45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 118 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMLV :551,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 143 DE 2020

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :199,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:27 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No. 47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 162 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMLV :56,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRAFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

EXPERIENCIA No. 48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 088 DE 2021
VALOR CONTRATADO EN SMLV :640,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 10 00 : ARTE
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES

EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :ANTILLEAN FILMS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TELEISLAS LTDA CTO 101 DE 2020
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :386,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 13 15 00 : SERVICIOS DE PROCESADO DE PELÍCULAS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
45 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICROFILMES
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
60 12 10 00 : ARTE
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4603 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 08 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 4845 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5175 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 5217 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE JULIO DE 2021.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **x9CcXdxj1N**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** CONTINUA *****



ANTILLEAN FILMS S.A.S

Fecha expedición: 2021/07/22 - 15:04:27 **** Recibo No. S000122906 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210722-0009

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



Increase Contrast



UTC-5
ANTILLEAN FILMS SAS



Leads Manager | Sales Manager | Options | I Want To ...

Work Area → Profile Settings

- User Data
- Platform Notifications History
- My Memberships
- User Accesses
- Terms Of Use

Page Id: 14005862 HELP ?

Editar

User Information

Gender Female
Job Title PRODUCTORA
Título Other
Complete Name ANTILLEAN FILMS SAS
Display Name ANTILLEAN FILMS SAS
Employee Number
Identification
Document Identity Card
Identification Number 900971471-6
Issue Date
Issued At
Expiration Date
Address VIA SAN LUIS, KM 25 COCOPLUM BAY
Zip-Code
Estado SAN ANDRES
Municipio SAN ANDRES ISLAND
País COLOMBIA
E-mail rodriguezcingrid@gmail.com
Phone Number
Mobile Phone Number 3185162397
Fax Number



Configuración

Time Zone (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito
Default Language English
Default Culture English (United States)

Security Information

Security Question What was your childhood nickname?
Security Answer antillean
Security SMS Number 3185162397

Editar



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SAN ANDRES (ARCHIPIELAGO), ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA, 05/08/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ANTILLEAN FILMS SAS**
con **NIT 900.971.471-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 266000281433

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 1 MESES 1 0 AÑO 2 0 1 3				FECHA DE RETIRO DIA 3 1 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 3				
CARGO O CONTRATO ACTUAL HELLO BEACH WEEKEND				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 1 MESES 1 0 AÑO 2 0 1 3				FECHA DE RETIRO DIA 1 0 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 3				
CARGO O CONTRATO ACTUAL AMBASSADORS				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 0 5 MESES 0 2 AÑO 2 0 1 4				FECHA DE RETIRO DIA 3 0 MESES 1 1 AÑO 2 0 1 4				
CARGO O CONTRATO ACTUAL HELLO BEACH WEEKEND				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 1 9 MESES 6 AÑO 2 0 1 5			FECHA DE RETIRO DIA 1 9 MESES 1 0 AÑO 2 0 1 5					
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGIONAL CELEBRATIONS				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION BIG POND BY COBY		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 2 MESES 6 AÑO 2 0 1 5			FECHA DE RETIRO DIA 2 2 MESES 1 0 AÑO 2 0 1 5					
CARGO O CONTRATO ACTUAL VENDAVAL DE ILUSIONES				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION BIG POND BY COBY		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA 0 5 MESES 6 AÑO 2 0 1 5			FECHA DE RETIRO DIA 0 5 MESES 0 9 AÑO 2 0 1 5					
CARGO O CONTRATO ACTUAL ROOT ME BACK				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 3 MESES 4 AÑO 2 0 1 5				FECHA DE RETIRO DIA 2 3 MESES 1 0 AÑO 2 0 1 5				
CARGO O CONTRATO ACTUAL FULL TALENT				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION BIG POND BY COBY		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 2 MESES 0 4 AÑO 2 0 1 5				FECHA DE RETIRO DIA 2 2 MESES 1 0 AÑO 2 0 1 5				
CARGO O CONTRATO ACTUAL LA PLAYA				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 0 9 MESES 8 AÑO 2 0 1 6				FECHA DE RETIRO DIA 0 9 MESES 1 1 AÑO 2 0 1 6				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CREOLE CULTURE				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION BIG POND BY COBY		

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 1 8 MESES 5 AÑO 2 0 1 6		FECHA DE RETIRO DIA 1 8 MESES 1 1 AÑO 2 0 1 6						
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGIONAL CELEBRATIONS			DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION BIG POND BY COBY				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA 2 3 MESES 4 AÑO 2 0 1 6		FECHA DE RETIRO DIA 2 3 MESES 0 9 AÑO 2 0 1 6						
CARGO O CONTRATO ACTUAL SING ALONG			DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION FLAT FARM				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA 1 7 MESES 8 AÑO 2 0 1 6		FECHA DE RETIRO DIA 1 7 MESES 0 8 AÑO 2 0 1 6						
CARGO O CONTRATO ACTUAL PAZ DESDE EL TERRITORIO RAIZAL			DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION FLAT FARM				

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/> MESES <input type="text" value="5"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/>			FECHA DE RETIRO DIA <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/> MESES <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="0"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/>					
CARGO O CONTRATO ACTUAL RAIZAL NEGRO SPIRITUAL TALENT				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> MESES <input type="text" value="4"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/>			FECHA DE RETIRO DIA <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> MESES <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="9"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/>					
CARGO O CONTRATO ACTUAL SING ALONG				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> MESES <input type="text" value="3"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/>			FECHA DE RETIRO DIA <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> MESES <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/> AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/>					
CARGO O CONTRATO ACTUAL ISLAND TASTE				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA		PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co	
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 6 MESES 5 AÑO 2 0 1 7		FECHA DE RETIRO DIA 2 6 MESES 0 8 AÑO 2 0 1 7		
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGRICULTURAL UP DATE		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION BIG POND BY COBY	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA		PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co	
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 8 MESES 4 AÑO 2 0 1 7		FECHA DE RETIRO DIA 2 8 MESES 1 8 AÑO 2 0 1 7		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CHRISTMAS TIME		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION BIG POND BY COBY	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE		PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com	
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA 1 4 MESES 3 AÑO 2 0 1 7		FECHA DE RETIRO DIA 0 4 MESES 0 7 AÑO 2 0 1 7		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CREOLE SHOW		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION FLAT FARM	



FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com			
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA 2 0 MESES 2 AÑO 2 0 1 7			FECHA DE RETIRO DIA 2 8 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 7					
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD				DEPENDENCIA PRODUCCION			1 FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com			
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA 2 0 MESES 2 AÑO 2 0 1 7			FECHA DE RETIRO DIA 2 8 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 7					
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEGURIDAD VIAL Y PREVENCION DE ACCIDENTALIDAD				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co			
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 7 MESES 1 AÑO 2 0 1 7			FECHA DE RETIRO DIA 2 7 MESES 0 5 AÑO 2 0 1 7					
CARGO O CONTRATO ACTUAL ENGLISH GENERATION				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION BIG POND BY COBY		

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA**

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA		PUBLICA X	PRIVADA PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES	MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA	CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co	
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 9 MESES 1 AÑO 2 0 1 7		FECHA DE RETIRO DIA 2 9 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 7
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRANSMISION COPA ARGELIO POMARE	DEPENDENCIA PRODUCCION	1 BIG POND BY COBY	
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA		PUBLICA X	PRIVADA PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES	MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA	CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co	
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 1 8 MESES 1 AÑO 2 0 1 7		FECHA DE RETIRO DIA 1 8 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 7
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGIONAL CELEBRATION	DEPENDENCIA PRODUCCION	DIRECCION BIG POND BY COBY	
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE		PUBLICA X	PRIVADA PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES	MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA	CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com	
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA 1 4 MESES 1 AÑO 2 0 1 7		FECHA DE RETIRO DIA 2 4 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 7
CARGO O CONTRATO ACTUAL SEIS ESPECIALES Y UNA TRANSMISION EN VIVO	DEPENDENCIA PRODUCCION	DIRECCION FLAT FARM	

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA**

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA 3 0 MESES 1 AÑO 2 0 1 7			FECHA DE RETIRO DIA 3 0 MESES 0 5 AÑO 2 0 1 7					
CARGO O CONTRATO ACTUAL NIGHT TALKS				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA 2 3 MESES 1 AÑO 2 0 1 8			FECHA DE RETIRO DIA 2 3 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 8					
CARGO O CONTRATO ACTUAL SAN ANDRES UNA EXPERIENCIA PARA COMPARTIR				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 310 229 6345	FECHA DE INGRESO DIA 1 7 MESES 2 AÑO 2 0 1 8			FECHA DE RETIRO DIA 3 1 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 8					
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROVIDENCE DOCUMENTARIE				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com			
TELEFONO 310 229 6345		FECHA DE INGRESO DIA 2 0 MESES 2 AÑO 2 0 1 8				FECHA DE RETIRO DIA 3 1 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 8			
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROVIDENCE TESTIMONIES				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com			
TELEFONO 310 229 6345		FECHA DE INGRESO DIA 1 2 MESES 2 AÑO 2 0 1 8				FECHA DE RETIRO DIA 3 1 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 8			
CARGO O CONTRATO ACTUAL CARIBBEAN MUSIC FEST AND CULTURE				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co			
TELEFONO 317 616 4943		FECHA DE INGRESO DIA 3 1 MESES 8 AÑO 2 0 1 8				FECHA DE RETIRO DIA 3 1 MESES 1 0 AÑO 2 0 1 8			
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRUE ISLANDER				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION BIG POND BY COBY		

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA**

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD JORGE EGUSQUIZA					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD maki@sanandres.tv.co				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 9 MESES 1 AÑO 2 0 1 8				FECHA DE RETIRO DIA 3 0 MESES 0 7 AÑO 2 0 1 8				
CARGO O CONTRATO ACTUAL REGIONAL CELEBRATIONS				DEPENDENCIA PRODUCCION			1		
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIG POND BY COBY									
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 1 8 MESES 0 3 AÑO 2 0 1 9				FECHA DE RETIRO DIA 1 7 MESES 0 8 AÑO 2 0 1 9				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CARIBBEAN MUSIC FEST AND CULTURE				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD ANTILLEAN FILMS SAS					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD rodriguezcingrid@gmail.com				
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 0 3 MESES 0 4 AÑO 2 0 1 9				FECHA DE RETIRO DIA 0 2 MESES 0 8 AÑO 2 0 1 9				
CARGO O CONTRATO ACTUAL WOMEN WALKS				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION COVE HILL		

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA**

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com			
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 1 1 MESES 0 6 AÑO 2 0 1 9				FECHA DE RETIRO DIA 0 5 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 9				
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESTE MAR ES MIO				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com			
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 4 MESES 0 7 AÑO 2 0 1 9				FECHA DE RETIRO DIA 2 3 MESES 1 1 AÑO 2 0 1 9				
CARGO O CONTRATO ACTUAL CULTURAL PERFORMANCE				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD ANTILLEAN FILMS SAS					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD rodriguezcingrid@gmail.com			
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 1 6 MESES 0 8 AÑO 2 0 1 9				FECHA DE RETIRO DIA 1 5 MESES 1 2 AÑO 2 0 1 9				
CARGO O CONTRATO ACTUAL FI WI MUSIC				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION COVE HILL		

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE		PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com	
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 7 MESES 0 3 AÑO 2 0 2 0		FECHA DE RETIRO DIA 2 7 MESES 0 6 AÑO 2 0 2 0		
CARGO O CONTRATO ACTUAL UNU STIE JOUM QUEDATE EN CASA TV SHOW		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION FLAT FARM	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE		PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com	
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 0 4 MESES 0 8 AÑO 2 0 2 0		FECHA DE RETIRO DIA 1 0 MESES 0 8 AÑO 2 0 2 0		
CARGO O CONTRATO ACTUAL UNU STIE JOUM QUEDATE EN CASA TV SHOW		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION FLAT FARM	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE		PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN ANDRES		MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA		CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com	
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 2 4 MESES 0 8 AÑO 2 0 2 0		FECHA DE RETIRO DIA 2 3 MESES 1 2 AÑO 2 0 2 0		
CARGO O CONTRATO ACTUAL UNU STIE JOUM QUEDATE EN CASA TV SHOW		DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION FLAT FARM	

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA**

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD ANTILLEAN FILMS SAS					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD rodriguezcingrid@gmail.com			
TELEFONO 317 616 4943		FECHA DE INGRESO DIA 05 MESES 08 AÑO 2020				FECHA DE RETIRO DIA 15 MESES 08 AÑO 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL EMANCIPATION WEEK					DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION COVE HILL		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD ANTILLEAN FILMS SAS					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD rodriguezcingrid@gmail.com			
TELEFONO 317 616 4943		FECHA DE INGRESO DIA 31 MESES 08 AÑO 2020				FECHA DE RETIRO DIA 30 MESES 12 AÑO 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL BIG MAMAS LOVE					DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION COVE HILL		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD ANTILLEAN FILMS SAS					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD rodriguezcingrid@gmail.com			
TELEFONO 317 616 4943		FECHA DE INGRESO DIA 09 MESES 10 AÑO 2020				FECHA DE RETIRO DIA 23 MESES 23 AÑO 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL LEGACY					DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCION COVE HILL		

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA**

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com			
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 09 MESES 10 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DIA 23 MESES 12 AÑO 2020						
CARGO O CONTRATO ACTUAL RUMBA EN CASA				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE									
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE					PUBLICA X		PRIVADA	PAIS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES ISLA			CORREO ELECTRONICO O ENTIDAD billyfrancis24@hotmail.com			
TELEFONO 317 616 4943	FECHA DE INGRESO DIA 04 MESES 12 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DIA 24 MESES 12 AÑO 2020						
CARGO O CONTRATO ACTUAL CHRISTMAS MUSIC				DEPENDENCIA PRODUCCION			DIRECCION FLAT FARM		

**FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA**

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	16	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16	

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ___ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERECES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CORRECTA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO

SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
ANTILLEAN FILMS SAS	REPRESENTANTE LEGAL

c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

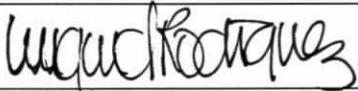
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		N°
	C.C.	C.E.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	 CIUDAD Y FECHA
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.120.980.045**
RODRIGUEZ CALLE

APELLIDOS
INGRID

NOMBRES
Ingrid Rodriguez Calle

FIRMA
Ingrid Rodriguez Calle



FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-1986**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 **O-** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-SEP-2004 PROVIDENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00306248-F-1120980045-20110607 0027149129A 1 1141355118



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 235267

Apellidos : RODRIGUEZ CALLE
Nombres : INGRID
Tipo de Idem . : Cedula de Ciudadania
Identific . : 1120980045
Nacido : BOGOTA D.C.
Depto. : CUNDINAMARCA



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :
RESIDENTE



2. Concepto 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14371766380



(415)7707212489984(8020) 000001437176638 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 1 2 0 9 8 0 0 4 5 | 1

6. DV 1
12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida (2)
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía (1 3)
26. Número de Identificación: 1 1 2 0 9 8 0 0 4 5
27. Fecha expedición: 2 0 0 4, 0 9, 2 2

Lugar de expedición: COLOMBIA (28. País)
29. Departamento: San Andrés (1 6 9)
30. Ciudad/Municipio: Providencia (8 8)
34. Otros nombres: 5 6 4

31. Primer apellido: RODRIGUEZ
32. Segundo apellido: CALLE
33. Primer nombre: INGRID
34. Otros nombres:

35. Razón social

36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA (1 6 9)
39. Departamento: San Andrés (8 8)
40. Ciudad/Municipio: San Andrés (0 0 1)

41. Dirección principal
BRR LOMA PERRY HILL ANTES DE NONI LAND

42. Correo electrónico: rodriguezcingrid@gmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 1 8 5 1 6 2 3 9 7
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
8 2 9 9	2 0 1 0 0 6 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2
22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma
56. Tipo
Servicio: 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO
60. No. de Folios: 1
61. Fecha: 2016 - 05 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ MEZA EVERLIDE
985. Cargo: Facilitador II



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:34 PM horas del 20/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1120980045

Apellidos y Nombres: RODRIGUEZ CALLE INGRID

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la
República

Ministerio de Defensa
Nacional

Portal Único de
Contratación

Gobierno en Línea
Colombia

Todos los derechos reservados

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/07/2021 12:26:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1120980045** y Nombre: **INGRID RODRIGUEZ CALLE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24407900** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.


 Nueva Busqueda


 Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
 Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
 Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
 Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co


CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 171765897



WEB
23:18:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGRID RODRIGUEZ CALLE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120980045:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de julio de 2021, a las 23:22:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1120980045
Código de Verificación	1120980045210720232233

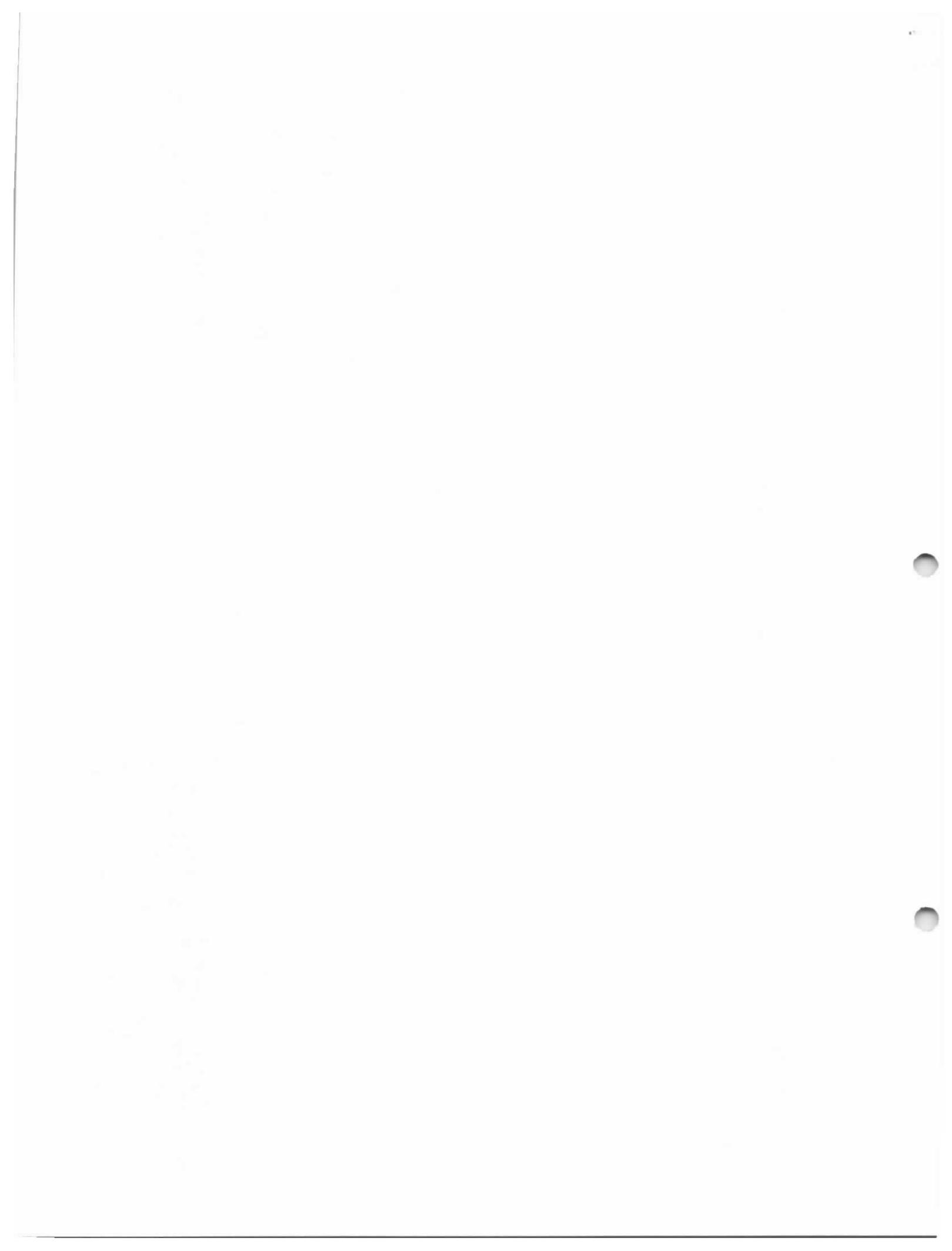
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

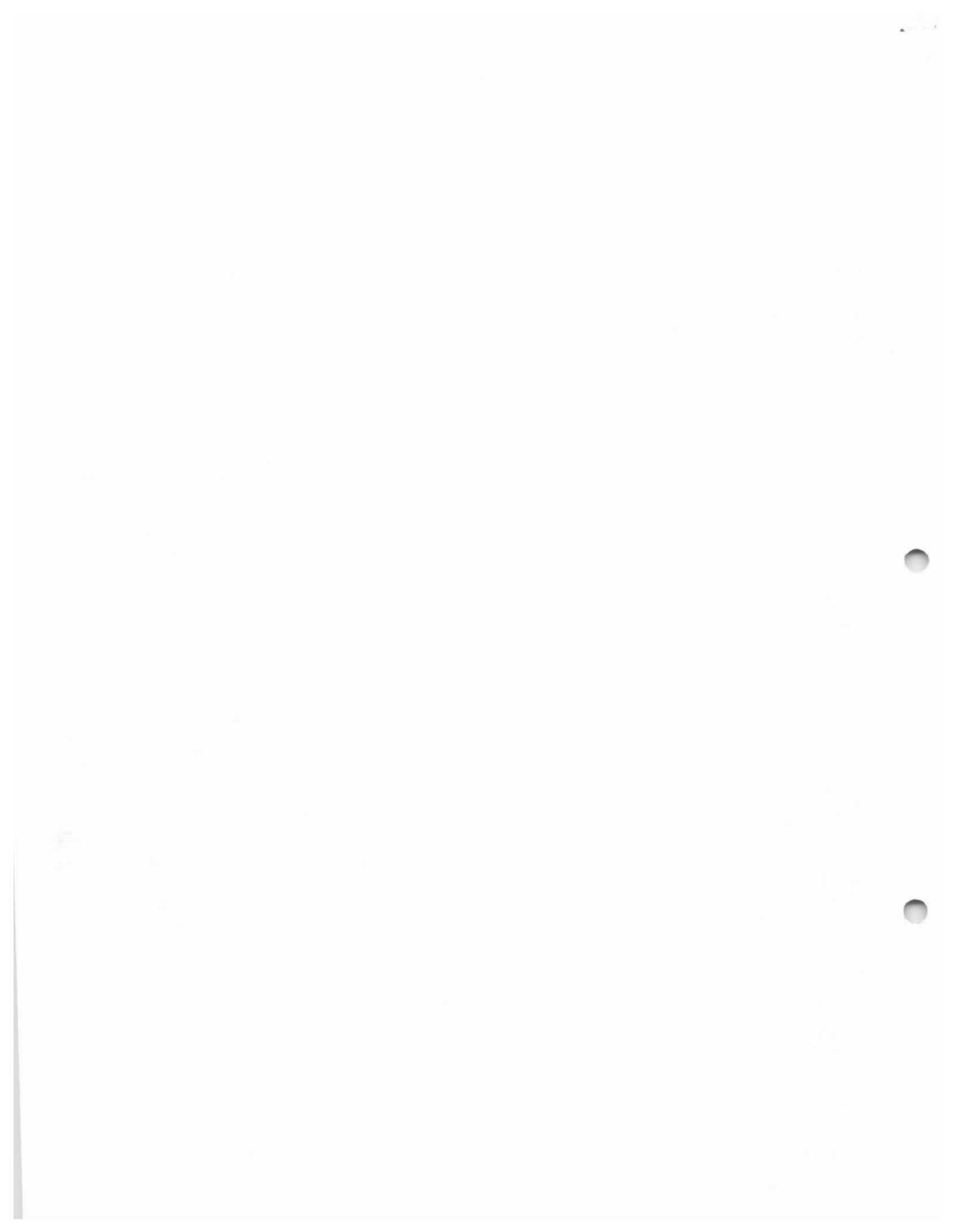
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB







Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones líquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año **2019**

111. Fracción de año 2020

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2116600231559



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 1 2 0 9 8 0 0 4 5** 6.DV **1** 7. Primer apellido **RODRIGUEZ** 8. Segundo apellido **CALLE** 9. Primer nombre **INGRID** 10. Otros nombres 12. Cod. Dirección seccional **2 7**

24. Actividad económica **8 2 9 9** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		Total patrimonio bruto	28	263,443,000	Renta presuntiva	68	26,225,000
		Deudas	29	29,323,000	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	69	0
		Total patrimonio líquido	30	234,120,000	Ingresos no constitutivos de renta	70	0
Rentas de trabajo	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	31	0		Renta líquida	71	0
	Ingresos no constitutivos de renta	32	0		Rentas exentas de pensiones	72	0
	Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	33	0		Renta líquida gravable cédula de pensiones	73	0
	Renta líquida	34	0		Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	74	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	35	0		Ingresos no constitutivos de renta	75	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	36	0		Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	76	0
	Renta líquida de trabajo	37	0		1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	77	0
Rentas de capital	Ingresos brutos por rentas de capital	38	0		2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	78	0
	Ingresos no constitutivos de renta	39	0		Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	79	0
	Costos y deducciones procedentes	40	0		Rentas exentas de la casilla 79	80	0
	Renta líquida	41	0		Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	81	0
	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	42	0		Costos por ganancias ocasionales	82	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	43	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	83	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	44	0		Ganancias ocasionales gravables	84	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	45	0		General y de pensiones	85	0
Pérdida líquida del ejercicio	46	0		o Renta presuntiva y de pensiones	86	0	
Compensaciones por pérdidas rentas de capital	47	0		Por dividendos y participaciones año 2016 y siguientes, 1a. subcédula	87	0	
Renta líquida de capital	48	0		Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	88	0	
Rentas no laborales	Ingresos brutos rentas no laborales	49	228,743,000		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	90	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos	50	0		Impuestos pagados en el exterior	91	0
	Ingresos no constitutivos de renta	51	0		Donaciones	92	0
	Costos y gastos procedentes	52	209,720,000		Otros	93	0
	Renta líquida	53	19,023,000		Total descuentos tributarios	94	0
	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	54	0		Impuesto neto de renta	95	0
	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	55	0		Impuesto de ganancias ocasionales	96	0
	Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	56	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	97	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	57	19,023,000		Total impuesto a cargo	98	0
	Pérdida líquida del ejercicio	58	0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	99	0
Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	59	0		Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	100	0	
Renta líquida no laboral	60	19,023,000		Retenciones año gravable a declarar	101	0	
Renta líquida cédula general	61	19,023,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	102	0	
Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	62	0		Saldo a pagar por impuesto	103	0	
Renta líquida ordinaria cédula general	63	19,023,000		Sanciones	104	0	
Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	64	0		Total saldo a pagar	105	0	
Compensaciones por exceso de renta presuntiva	65	0		Total saldo a favor	106	0	
Rentas gravables	66	0					
Renta líquida gravable cédula general	67	19,023,000					

107. No. Identificación signatario

108. DV

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio

d recaudadora

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

2 0 2 2020-06-12 / 12:00:36 PM 3 6

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91000691203088

983. No. Tarjeta profesional

2 0 2 0 4 0 1 0 0 4 3 5 5 0





www.teleislas.com.co

San Andrés Islas, 19 de julio de 2021

Señores:

ANTILLEAN FILMS

Atn. INGRID RODRIGUEZ

Ciudad

Ciudad,

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **EMILIANA LUCIA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia Isla, en mi condición de Gerente y obrando en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT 827000481-1 y con domicilio en San Andrés Isla, se permite hacer invitación para cotizar servicios profesionales de COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 AÑOS DE LA EMANCIPACION RAIZAL, conforme a las condiciones que en documento anexo se describen.

VALOR: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$363.195.200) M.CTE.

PLAZO: QUINCE (15) DIAS

2. CONDICIONES PRELIMINARES

2.1 TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

2.2 OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios profesionales de COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 AÑOS DE LA EMANCIPACION RAIZAL para el canal TELEISLAS

2.3 PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será por un término no superior a QUINCE (15) días. *(Handwritten initials)*

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

2.4 PRESUPUESTO: el Canal Regional TELEISLAS cuenta con un presupuesto para ejecutar por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$363.195.200) M.CTE.

2.5 FORMA DE PAGO: - Un 50% de anticipo, es decir la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (**\$181.597.600,00**), según haya PAC y disponibilidad en bancos.

- Ultimo pago: El 50% por la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (**\$181.597.600,00**), según haya PAC y disponibilidad en bancos, posterior a la entrega del 100% de los productos pactados

2.6 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE: El régimen jurídico aplicable al presente proceso de contratación será el contenido en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Manual de Contratación de Teleislas y las demás disposiciones normativas concordantes y supletorias.

3. ADJUDICACIÓN

TELEISLAS adjudicará el contrato al proponente si cumple con las especificaciones, estipuladas en la presente Invitación. Igualmente, TELEISLAS se reserva el derecho de ampliar plazos o declarar desierta esta invitación.

El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a TELEISLAS y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual la Entidad mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato a otro oferente.

Una vez notificada la adjudicación del contrato, el oferente favorecido deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación de adjudicación.

4. CONDICIONES DE ENTREGA

La propuesta, con toda la información necesaria y documentación exigida, deberán presentarse en escrito original firmado por el representante legal o quien haga sus veces (personas jurídicas), con todas sus hojas foliadas y en sobre 



www.teleislas.com.co

San Andrés Islas, 19 de julio de 2021

Señor:
WILLIAM ROBERT FRANCIS
Ciudad

Ciudad,

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **EMILIANA LUCIA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia Isla, en mi condición de Gerente y obrando en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT 827000481-1 y con domicilio en San Andrés Isla, se permite hacer invitación para cotizar servicios profesionales de COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 AÑOS DE LA EMANCIPACION RAIZAL, conforme a las condiciones que en documento anexo se describen.

VALOR: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$363.195.200) M.CTE.

PLAZO: QUINCE (15) DIAS

2. CONDICIONES PRELIMINARES

2.1 TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

2.2 OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios profesionales de COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 AÑOS DE LA EMANCIPACION RAIZAL para el canal TELEISLAS

2.3 PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será por un término no superior a QUINCE (15) días.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

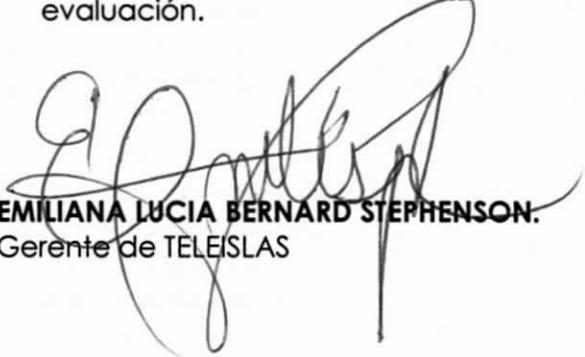


www.teleislas.com.co

debidamente sellado y rotulado con el nombre o razón social del cotizante, número de proceso de contratación y nombre del programa, la cual deberá ser entregada el **día 22 de julio, hasta las 4:00 PM**, en la sede del Canal Teleislas o al correo electrónico institucional info@teleislas.com.co

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

- Cotizar por un valor superior al presupuesto convocado
- Incumplir con lo indicado en la parte de especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados.
- Entregar la propuesta en día, horario y lugar diferente al señalado en el cronograma.
- Todas aquellas otras causales indicadas en la convocatoria
- No aportar aquellos documentos que sean necesarios para los factores de evaluación.


EMILIANA LUCIA BERNARD STEPHENSON.
Gerente de TELEISLAS

William Francis
180091501 SA!

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



ANTILLEAN FILMS

San Andrés Islas, 22 de julio del 2021

Señores

TELEISLAS

Ciudad,

Asunto: COTIZACION

Por medio del presente documento, presento la propuesta para la prestación de servicios profesionales les para la Pre producción, producción, promoción y post producción de programas en COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 AÑOS DE LA EMANCIPACION RAIZAL,

VALOR PROPUESTA: TRECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$363.195.200) M.CTE

INGRID RODRIGUEZ CALLE
Representante legal
NIT 900971471-6
Cel. 3185162397

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que mediante Contrato de prestación de apoyo a la gestión No. CO1.PCCNTR.2698828 de 2021 suscrito con la Gobernación del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el objeto de Prestar Servicios de Conmemoración de los 187 años de La Emancipación Raizal, A través de Eventos Académicos, Demostraciones Gastronómicas Culturales, Debates de Interés de la Comunidad Étnica Raizal y del Archipiélago en general con el propósito de promover, educar, concientizar sobre la historia y las tradiciones más importantes de la historia del Archipiélago

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios de **COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 DE LA EMANCIPACION RAIZAL**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

Que se solicitó cotización a empresas productoras de contenidos de televisión, conforme al manual de contratación, donde se presentaron las siguientes:

- Antillean Films, por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M.CTE. (\$363.195.200)
- William Robert Francis Bowie, por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$380.000.000)

TÉRMINOS DEL CONTRATO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**ESTUDIOS PREVIOS**

Versión: 02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios profesionales de COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 AÑOS DE LA EMANCIPACION RAIZAL para el canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo.• Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado.• Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar actividades de Pre-Producción, Producción, promoción y Post-Producción de DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 AÑOS DE LA EMANCIPACION RAIZAL• Suministrar equipo técnico, humano, así: Guion / Investigacion, Ingeniero de sonido, asistente de sonido, Asistente de produccion, 4 asistente general, Diseño de iluminacion y gaffer, Asistente de iluminacion, Realizador, Director de fotografía, Jingle, Director de arte, Paquete grafico, Script, 8 camarografos, Asistente de cámara, Master switch, Switch, Esendables, Grabador switch, Coordinador de arte, Asistente de arte, Luces, Camara optica, Gaffer, Luminotecnico, Electricista, Microfonista, Equipo de monitoreo IN ear x 10, Equipos de reproduccion y grabación, discos, data manager y almacenamiento, Editor / Montajista, Edicion VTR, Edición de sonido, Director, Productor, Asistente de produccion, Edicion correccion color, Piezas transmedia.• Cumplir con los ajustes solicitados con TELEISLAS durante el período de ajuste del proyecto.• Comunicar con antelación cualquier tipo de ajustes del proyecto en materia de contenidos, personajes, presentadores, locaciones o cualquier otro que implique un cambio sustancial al programa aprobado inicialmente. En todo caso, no podrá proceder a la modificación sin la autorización previa y por escrito de la supervisión del contrato.• Presentar paquete grafico al canal para su aprobación• Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado.• Obtener previamente por parte de TELEISLAS, las aprobaciones correspondientes frente a cualquier tipo de variación respecto del proyecto, durante la ejecución del contrato.• Asistir a las reuniones programadas referentes al desarrollo del proyecto.• Obtener por parte de los titulares de derechos de autor o conexos, o de sus representantes, la autorización por el uso y explotación de obras musicales e imágenes que eventualmente llegare a utilizar en la producción del programa y pagar los derechos que se causen.• Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

- Responder patrimonialmente por los perjuicios de la divulgación y/o utilización indebida de la información que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.
- Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor o conexos efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a **TELEISLAS**.
- Incluir, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato (director o realizador, guionista, libretista, autor o autores de las obras musicales, etc. Adicionalmente, mencionar a los demás autores y miembros del equipo realizador, tales como investigador, equipo de preproducción, producción y posproducción).
- Dar observancia y estricto cumplimiento a las disposiciones relativas a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad, establecidos en las normas vigentes.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Atender dentro del proceso de producción, las normas establecidas dentro de la emergencia sanitaria decretada por las autoridades debido al Covid 19.
- Entregar periódicamente un Informe de producción señalando avances de la misma.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato

Nota 1: la totalidad de los contenidos y registros audiovisuales incluidos en los episodios contratados se convierten en propiedad patrimonial del Teleislas y podrán ser emitidos por los canales regionales u otros operadores.

Nota 2: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos profesionales) de todo su personal y factura

ENTREGA DE MATERIAL:

- La Entrega final del programa debe hacerse en Disco LTO Sony ODC3300R generación 2 de 3.3 TB/To, con copia fiel en un disco duro de 2TB formateado en sistema EXFAT
- El Disco físicamente debe poseer conectividad Fire Wire y USB 3.0.
- El Disco deberá contener un directorio general para cada uno de los contenidos y en ellos un directorio por cada uno de los capítulos, de la siguiente manera:

HD MASTER

VIDEO

- Standar: XDCAM-50
- Contenedor: .MOV/ MXF OP1a
- Codec: XDCAM HD @50Mbps MPEG-5
- Bit Rate: 50 Mbps
- Resolución: HD 1920X1080i
- Frame Rate: 29.97 fps /59.54 fps
- Nivel Audio: -12 dBfs
- Aspect Ratio: 16:9
- Scanning Method: Interlaced



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

- Sample Ratio: Chroma 4:2:2

AUDIO

- Formato: linear PCM Audio
- Bit Rate: Uncompressed
- Sample Rate: 48 Khz
- Channels: 2 Full Mix
- Bits per Sample: 24 Bits

WEB Emisión Web

- Formato: Extensión .mp4
- Codec: H264
- Frame Rate: 29,97 fps
- Muestreo Audio: ACC 48Khz – 16Bits
- Resolución: 1920x1080i
- Relación Aspecto:16:9
- Canales Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla.

PIEZAS DE DIVULGACIÓN:

Dentro del disco duro, deberá existir una carpeta llamada divulgación, la cual contendrá los siguientes elementos que serán parte integral de la estrategia de divulgación por parte de **TELEISLAS**:

- Sinopsis general del programa.
- Sinopsis por capítulo.
- Perfil del presentador, participante o personajes principales, de acuerdo a la naturaleza de programa.
- Fotos del presentador o personajes principales (mínimo 3 por cada uno y en tamaño superior a 1MB).
- Mínimo seis (6) fotos de producción por capítulo (1MB mínimo).
- Créditos (los mismos que aparecen en el programa).
- Cabezote, Videos detrás de cámaras, bloopers (hasta 5 minutos) en:
 - Formato: Extensión .mp4 codec H264.
 - Muestreo Audio: ACC 48Khz – 16Bits.
 - Número de cuadros: 29.97.
 - Resolución: 1920X1080i.
 - Relación de aspecto: 16:9.
 - Canales de Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla.
 - Reel con resumen del programa con sus secciones entre 5 y 10 minutos en calidad HD y exportado en formato MP4 o WEBM. El tamaño del material no debe ser mayor a 500 MB
 - Paquete Gráfico (logo con aplicaciones, barra de créditos, pantallazos).
 - Música del Programa en MP3.
- Cinco (5) promos generales del programa: 1 de expectativa (coming soon), un (1) con fecha de lanzamiento, uno (1) de promoción durante la emisión del programa, dos de 15 segundos para redes sociales.

**DESCRIPCIÓN
DE PRODUCTOS****DE**

El contratista se obliga a:

- Entregar los programas coproducidos de los EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 DE LA EMANCIPACION RAIZAL, conforme a lo establecido en el contrato No. CO1.PCCNTR.2698828, suscrito con la Gobernación del Departamento
- Cada capítulo, programas deberán contener el reconocimiento a la Gobernación del Departamento, el cual será suministrado por el **SUPERVISOR** del contrato.

San Andrés Isla, Julio 22 2021

Señores
TELEISLAS
REF: Cotización

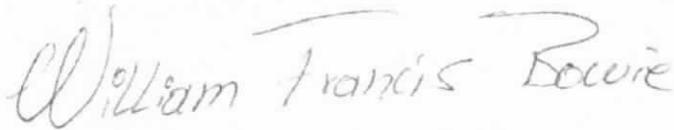
Esta propuesta económica incluye la PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION "Coproducción de eventos conmemorativos de la celebración de los 187 años de la emancipación raizal"

Me permito hacer la propuesta económica de la siguiente estructura conceptual:
Preproducción, producción y post producción del. La conmemoración de la emancipación raizal.

- Preproducción
- Produccion
- Post producción

PROPUESTA TOTAL POR TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$380.000.000)

Cordialmente,



WILLIAM ROBERT FRANCIS BOWIE
CC18.004.154
+573102296345



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar las autorizaciones correspondientes que en materia de derechos de autor o derechos conexos se puedan generar en la realización de cada uno de los capítulos de la producción por la utilización de guiones, libretos, obras musicales, fonogramas, obras fotográficas y audiovisuales, entrevistas, y, en general, cualquier producción protegida por el derecho de autor o conexos, que sean utilizadas. • Presentar un informe final que contenga la ficha técnica de cada capítulo. <p>SINOPSIS:</p> <p>Conmemorar la autonomía y autodeterminación del pueblo Étnico Raizal y su liberación de la esclavización mediante la puesta en escena de actos y eventos culturales, sociales y religiosos como grupo con herencia identitario propio.</p>
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	<p>El valor total del contrato es por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$363.195.200) M.CTE</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	<p>Cdp 303 del rubro presupuestal 214020403 Entes nacionales programación cultural y educativa</p>
FORMA DE PAGO	<p>- Un 50% de anticipo, es decir la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$181.597.600,00), según haya PAC y disponibilidad en bancos.</p> <p>- Ultimo pago: El 50% por la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$181.597.600,00), según haya PAC y disponibilidad en bancos, posterior a la entrega del 100% de los productos pactados</p>
DURACIÓN	<p>El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de QUINCE (15) DÍAS</p>
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	<p>N/A</p>
GARANTÍAS	<p>Para asegurar los riesgos de la presente contratación se solicita que el contratista constituya GARANTIA DE CUMPLIMIENTO equivalente al 20% del valor del contrato y con una duración del contrato, más seis (6) meses más, la cual el contratista se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato; GARANTIA POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: equivalente a un mínimo del 5% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y tres (3) años más; GARANTIA POR INDEMNIZACION POR DAÑOS A TERCEROS: derivada de la ejecución del contrato mínimo del 20% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento; GARANTIA POR PAGO ANTICIPADO: equivalente al 100% del valor entregado como anticipo con una vigencia por el término del contrato y 4 meses más.</p>



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	<p>Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.</p>

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
- Constitución o existencia superior a Seis (6) meses.

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	NOMBRE: ELSA HOOKER CORONEL CARGO: GERENTE (E)
FIRMA	FIRMA
<i>Freddy Williams</i>	<i>Elsa Hooker C.</i>

FECHA y CIUDAD: julio 23 de 2021, San Andrés Isla

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial statements and prevents any potential issues from escalating.

In addition, the document highlights the need for clear communication between all parties involved. Regular meetings and reports should be conducted to keep everyone informed about the current status and any changes that may occur. This collaborative effort is key to the success of the organization.

Finally, it is stressed that adherence to all applicable laws and regulations is non-negotiable. Staying up-to-date with the latest legal requirements helps in avoiding any penalties or legal complications.

The second part of the document provides a detailed overview of the company's financial performance over the past year. It includes a comprehensive analysis of the revenue streams, expenses, and overall profit margins. The data shows a steady increase in sales, which is a positive indicator for the company's growth.

However, there are also areas where costs have increased, particularly in the marketing and research & development departments. While these investments are necessary for long-term success, it is important to evaluate their effectiveness and ensure they are aligned with the company's strategic goals.

Overall, the financial results are promising, and the company is well-positioned for continued growth in the coming year. The management team is committed to further optimizing operations and exploring new market opportunities to drive the company forward.



FECHA DE EXPEDICION:

23/07/2021

No.

cdp0303

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO 214020403 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$363195200
ENTES NACIONALES PROGRAMACION CULTURAL EDUCATIVA

RUBRO 214020403 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS 4x1000 = \$1452780
ENTES NACIONALES PROGRAMACION CULTURAL EDUCATIVA

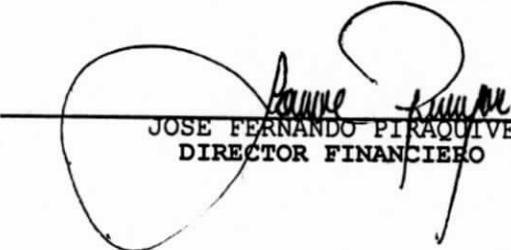
POR LA SUMA DE : TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.
TOTAL (\$364,647,980) = (\$363,195,200) + 4x1000 = (***,***)

PARA AMPARAR : COPRODUCCION SEMANA DE EMANCIPACION RAIZAL

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

**CONTRATO No. 154 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS –
TELEISLAS Y ANTILLEAN FILMS S.A.S**

CONSECUTIVO	154
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ANTILLEAN FILMS S.A.S
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900971471-6
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$363.195.200) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE (15) DÍAS
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios profesionales de COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 DE LA EMANCIPACION RAIZAL para el canal TELEISLAS

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **ELSA HOOKER CORONEL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1123.622.917 expedida en San Andrés, en su condición de Gerente (E), mediante Resolución N°. 088 del 21 de julio del 2021; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **ANTILLEAN FILMS S.A.S**, identificado con Nit. No. 900971471-6, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se regirá por lo que se pacta a continuación.

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública.

B) Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés.

C) Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

D) Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015.

E) Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

F) Que mediante Contrato de prestación de apoyo a la gestión No. CO1.PCCNTR.2698828 de 2021 suscrito con la Gobernación del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el objeto de Prestar Servicios de Conmemoración de los 187 años de La Emancipación Raizal, A través de Eventos Académicos, Demostraciones Gastronómicas Culturales, Debates de Interés de la Comunidad Étnica Raizal y del Archipiélago en general con el propósito de promover, educar, concientizar sobre la historia y las tradiciones más importantes de la historia del Archipiélago

G) Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios de COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 DE LA EMANCIPACION RAIZAL.

H) Que según lo estipulado en el artículo 18 del Manual de Contratación de la SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA- TELEISLAS, la selección de la modalidad de contratación a seguir se estableció según la cuantía o naturaleza del contrato. Razón por la cual, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Antillean Films, por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M.CTE. (\$363.195.200)
- William Robert Francis Bowie, por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$380.000.000)

I). Que la cotización que más se ajustó a lo requerido por el Canal TELEISLAS, fue la presentada por la empresa ANTILLEAN FILMS S.A.S, cuya acta de recepción forma parte del presente contrato.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios profesionales de COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 DE LA EMANCIPACION RAIZAL para el canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$363.195.200) M.CTE de los cuales, TELEISLAS pagará:

- Un 50% de anticipo, es decir la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$181.597.600,00), según haya PAC y disponibilidad en bancos.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

- Último pago: El 50% por la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$181.597.600,00), según haya PAC y disponibilidad en bancos, posterior a la entrega del 100% de los productos pactados

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal Cdp 303 del rubro presupuestal 214020403 Entes nacionales programación cultural y educativa.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de QUINCE (15) DÍAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- Atender dentro del proceso de producción las normas sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional, en aras de mitigar la propagación del Covid 19.
- Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

- Entregar los programas coproducidos de los EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 DE LA EMANCIPACION RAIZAL, conforme a lo establecido en el contrato No. CO1.PCCNTR.2698828, suscrito con la Gobernación del Departamento
- Cada capítulo, programas deberán contener el reconocimiento a la Gobernación del Departamento, el cual será suministrado por el **SUPERVISOR** del contrato.
- Presentar las autorizaciones correspondientes que en materia de derechos de autor o derechos conexos se puedan generar en la realización de cada uno de los capítulos de la producción por la utilización de guiones, libretos, obras musicales, fonogramas, obras fotográficas y audiovisuales, entrevistas, y, en general, cualquier producción protegida por el derecho de autor o conexos, que sean utilizadas.
- Presentar un informe final que contenga la ficha técnica de cada capítulo.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

SINOPSIS:

Conmemorar la autonomía y autodeterminación del pueblo Étnico Raizal y su liberación de la esclavización mediante la puesta en escena de actos y eventos culturales, sociales y religiosos como grupo con herencia identitario propio.

- Desarrollar actividades de Pre-Producción, Producción, promoción y Post-Producción de EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 DE LA EMANCIPACION RAIZAL
- Suministrar equipo técnico, humano, así: Guion / Investigación, Ingeniero de sonido, asistente de sonido, Asistente de producción, 4 asistente general, Diseño de iluminación y gaffer, Asistente de iluminación, Realizador, Director de fotografía, Jingle, Director de arte, Paquete gráfico, Script, 8 camarógrafos, Asistente de cámara, Master switch, Switch, Esendables, Grabador switch, Coordinador de arte, Asistente de arte, Luces, Camara óptica, Gaffer, Luminotécnico, Electricista, Microfonista, Equipo de monitoreo IN ear x 10, Equipos de reproducción y grabación, discos, data manager y almacenamiento, Editor / Montajista, Edición VTR, Edición de sonido, Director, Productor, Asistente de produccion, Edición corrección color, Piezas transmedia.
- Cumplir con los ajustes solicitados con TELEISLAS durante el período de ajuste del proyecto.
- Comunicar con antelación cualquier tipo de ajustes del proyecto en materia de contenidos, personajes, presentadores, locaciones o cualquier otro que implique un cambio sustancial al programa aprobado inicialmente. En todo caso, no podrá proceder a la modificación sin la autorización previa y por escrito de la supervisión del contrato.
- Presentar paquete grafico al canal para su aprobación
- Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado.
- Obtener previamente por parte de TELEISLAS, las aprobaciones correspondientes frente a cualquier tipo de variación respecto del proyecto, durante la ejecución del contrato.
- Asistir a las reuniones programadas referentes al desarrollo del proyecto.
- Obtener por parte de los titulares de derechos de autor o conexos, o de sus representantes, la autorización por el uso y explotación de obras musicales e imágenes que eventualmente llegare a utilizar en la producción del programa y pagar los derechos que se causen.
- Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
- Responder patrimonialmente por los perjuicios de la divulgación y/o utilización indebida de la información que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros.
- Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor o conexos efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a TELEISLAS.
- Incluir, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato (director o realizador, guionista, libretista, autor o autores de las obras musicales, etc. Adicionalmente, mencionar a los demás autores y miembros del equipo realizador, tales como investigador, equipo de preproducción, producción y posproducción).
- Dar observancia y estricto cumplimiento a las disposiciones relativas a la responsabilidad de los medios de comunicación y a los contenidos de los programas de televisión en relación con menores de edad, establecidos en las normas vigentes.
- Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal.
- Atender dentro del proceso de producción, las normas establecidas dentro de la emergencia sanitaria decretada por las autoridades debido al Covid 19.
- Entregar periódicamente un Informe de producción señalando avances de la misma.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

• Las demás inherentes a la naturaleza del contrato

Nota 1: la totalidad de los contenidos y registros audiovisuales incluidos en los episodios contratados se convierten en propiedad patrimonial del Teleislas y podrán ser emitidos por los canales regionales u otros operadores.

Nota 2: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos profesionales) de todo su personal y factura.

**CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA:
ENTREGA DE MATERIAL:**

- La Entrega final del programa debe hacerse en Disco LTO Sony ODC3300R generación 2 de 3.3 TB/To, con copia fiel en un disco duro de 2TB formateado en sistema EXFAT
- El Disco físicamente debe poseer conectividad Fire Wire y USB 3.0.
- El Disco deberá contener un directorio general para cada uno de los contenidos y en ellos un directorio por cada uno de los capítulos, de la siguiente manera:

HD MASTER

VIDEO

- Standar: XDCAM-50
- Contenedor: .MOV/ MXF OP1a
- Codec: XDCAM HD @50Mbps MPEG-5
- Bit Rate: 50 Mbps
- Resolución: HD 1920X1080i
- Frame Rate: 29.97 fps /59.54 fps
- Nivel Audio: -12 dBfs
- Aspect Ratio: 16:9
- Scanning Method: Interlaced
- Sample Ratio: Chroma 4:2:2

AUDIO

- Formato: linear PCM Audio
- Bit Rate: Uncompressed
- Sample Rate: 48 Khz
- Channels: 2 Full Mix
- Bits per Sample: 24 Bits

WEB Emisión Web

- Formato: Extensión .mp4
- Codec: H264
- Frame Rate: 29,97 fps
- Muestreo Audio: ACC 48Khz – 16Bits
- Resolución: 1920x1080i
- Relación Aspecto:16:9
- Canales Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

PIEZAS DE DIVULGACIÓN:

Dentro del disco duro, deberá existir una carpeta llamada divulgación, la cual contendrá los siguientes elementos que serán parte integral de la estrategia de divulgación por parte de **TELEISLAS**:

- Sinopsis general del programa.
- Sinopsis por capítulo.
- Perfil del presentador, participante o personajes principales, de acuerdo a la naturaleza de programa.
- Fotos del presentador o personajes principales (mínimo 3 por cada uno y en tamaño superior a 1MB).
- Mínimo seis (6) fotos de producción por capítulo (1MB mínimo).
- Créditos (los mismos que aparecen en el programa).
- Cabezote, Videos detrás de cámaras, bloopers (hasta 5 minutos) en:
 - Formato: Extensión .mp4 codec H264.
 - Muestreo Audio: ACC 48Khz – 16Bits.
 - Número de cuadros: 29.97.
 - Resolución: 1920X1080i.
 - Relación de aspecto: 16:9.
 - Canales de Audio: 1 Canales estéreo – C1 Full Mezcla.
 - Reel con resumen del programa con sus secciones entre 5 y 10 minutos en calidad HD y exportado en formato MP4 o WEBM. El tamaño del material no debe ser mayor a 500 MB
 - Paquete Gráfico (logo con aplicaciones, barra de créditos, pantallazos).
 - Música del Programa en MP3.
- Cinco (5) promos generales del programa: 1 de expectativa (coming soon), un (1) con fecha de lanzamiento, uno (1) de promoción durante la emisión del programa, dos de 15 segundos para redes sociales.

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del DIRECTOR DE PRODUCCIÓN.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

ETAPA CONTRACTUAL.

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
10. Registro Único Tributario – RUT
11. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
12. Inscripción SECOP
13. Certificado de Cuenta Bancaria
14. Certificado de Existencia y Representación Legal.
15. Certificados de estudio.
16. Certificados de experiencia.
17. Estudio de Conveniencia
18. Certificado médico ocupacional.
20. Cotización.

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN.

21. Contrato
22. Certificado de Registro Presupuestal
23. Póliza.
24. Resolución de aprobación de póliza
25. Afiliación a riesgos Laborales.
26. Acta de Inicio.
27. Informe final de Ejecución.
28. Acta de Liquidación.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – Para asegurar los riesgos de la presente contratación se solicita que el contratista constituya:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO equivalente al 20% del valor del contrato y con una duración del contrato, más seis (6) meses más, la cual el contratista se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato.

GARANTIA POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: equivalente a un mínimo del 5% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y tres (3) años más.

GARANTIA POR INDEMNIZACION POR DAÑOS A TERCEROS: derivada de la ejecución del contrato mínimo del 20% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

GARANTIA POR PAGO ANTICIPADO: equivalente al 100% del valor entregado como anticipo con una vigencia por el término del contrato y 4 meses más.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS – N/A

CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista.

PARÁGRAFO CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Continuation of faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los VEINTITRÉS (23) días del mes de julio de 2021.

POR TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA

ELSA HOOKER CORONEL

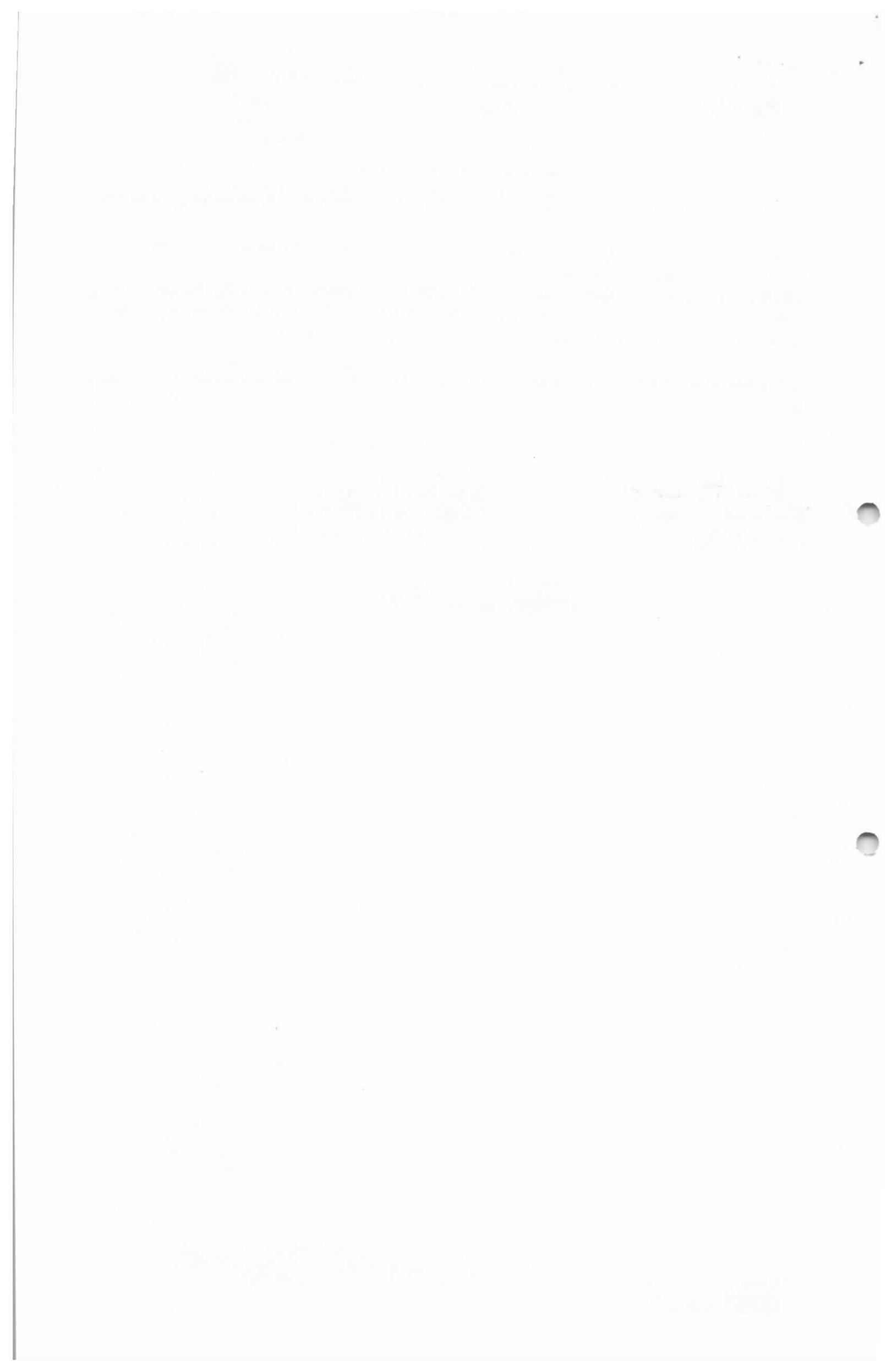
INGRID RODRÍGUEZ CALLE

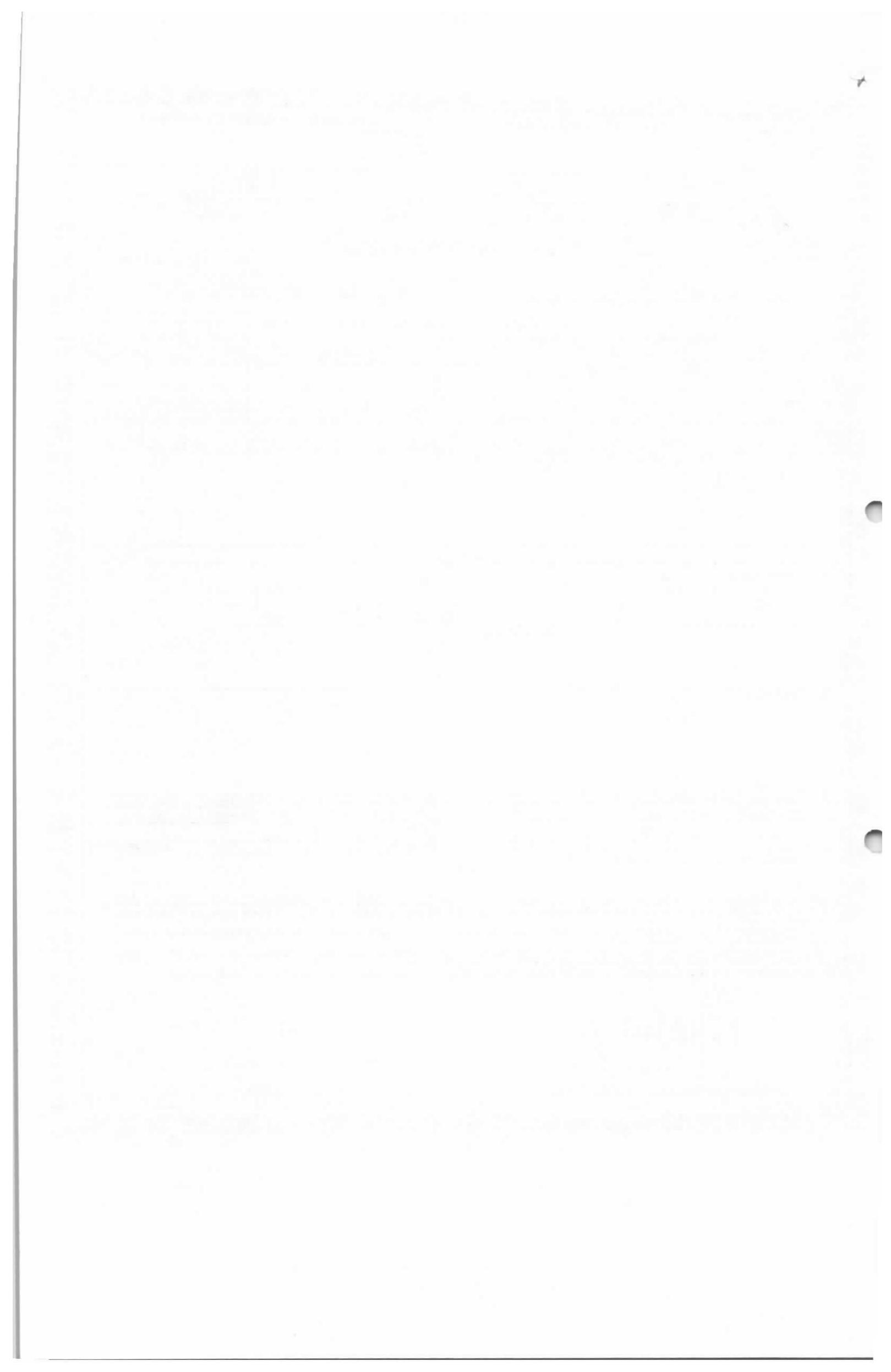
Gerente (E) TELEISLAS

Rep. Legal C.C. 1120980045

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.







**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES
RCE SEGURESTADO ESTATAL**

CONDICIONES GENERALES

No. _____

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGINEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOS-

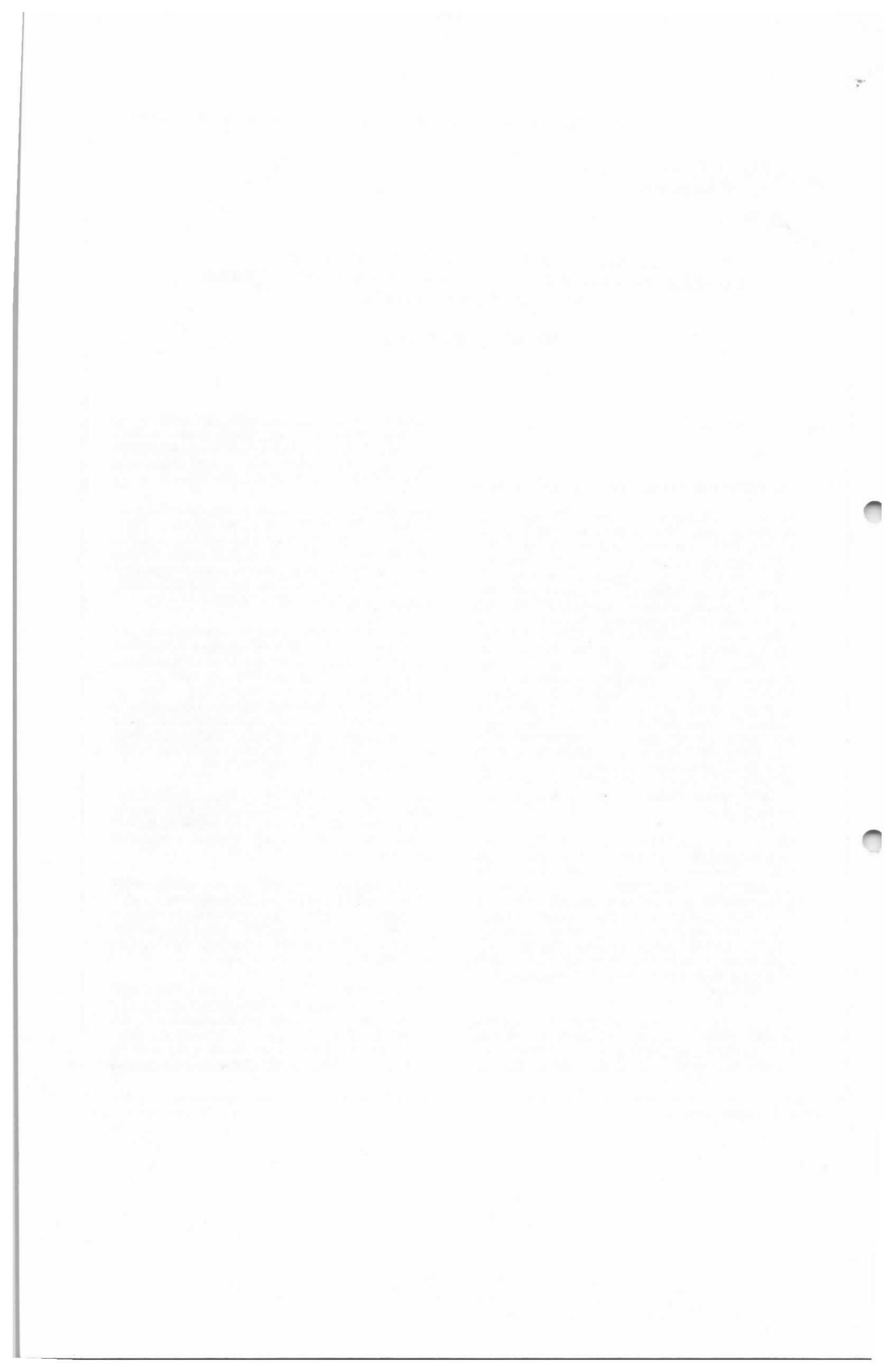
TRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ Oponer a la víctima, todas las excepciones que hubiere podido alegar contra el tomador o el asegurado.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.
2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE



DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ASEGURADO EN EL GIRO NORMAL DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXOS O CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN DE ELLA, TALES COMO:

- A. POSESIÓN O USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS.
- B. POSESIÓN O USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE, DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
- C. OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.
- D. POSESIÓN O USO DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.
- E. POSESIÓN O USO DE INSTALACIONES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS Y LOS EVENTOS QUE EL ASEGURADO, REALICE EN ELLAS.
- F. REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.
- G. VIAJES DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.-
- H. PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
- I. VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, DONDE SE DESARROLLE EL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, EJERCIDA POR PERSONAL DE VIGILANCIA EMPLEADO DEL ASEGURADO, INCLUYENDO EL USO DE ARMAS Y DE PERROS GUARDIANES, PARA TALES PROPÓSITOS.
- J. POSESIÓN O USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE DESARROLLA EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.
- K. ACTUACIONES DE LOS DIRECTIVOS, Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.
- L. POSESIÓN O USO DE CAFETERÍAS, CASINOS Y RESTAURANTES PARA UTILIZACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO, QUE SE CONTRATEN PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

M. INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN PRODUCIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS EN DONDE SE EJECUTA Y DESARROLLA EL CONTRATO AFIANZADO.-

1.2 AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA ASEGURADO

EL PRESENTE AMPARO OTORGA COBERTURA A LOS BENEFICIARIOS POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE LE GENEREN LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES, Y QUE LE SEAN IMPUTABLES AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRAN COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LABORES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.-

ESTE AMPARO OPERA ÚNICAMENTE EN EL EVENTO DE QUE DICHOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES NO CUENTEN CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ESPECÍFICA, CON IGUALES AMPAROS A LOS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA

1.3 AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EN SU CALIDAD DE EMPLEADOR POR MUERTE O LESIONES A LOS EMPLEADOS A SU SERVICIO, DURANTE LAS LABORES A ELLOS ASIGNADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO, , COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES A QUE TENGA DERECHO EL TRABAJADOR BAJO EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, BAJO EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y/O DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO QUE EL ASEGURADO CONTRATE PARA SUS TRABAJADORES (YA SEA POR PACTOS O CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO).-

1.4 AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ESTE AMPARO OTORGA COBERTURA POR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE

Faint, illegible text at the top of the page.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.

Sixth line of faint, illegible text.

Seventh line of faint, illegible text.

Eighth line of faint, illegible text.

Ninth line of faint, illegible text.

Tenth line of faint, illegible text.

Eleventh line of faint, illegible text.

Twelfth line of faint, illegible text.

Faint, illegible text on the right side of the page.

Second line of faint, illegible text on the right.

Third line of faint, illegible text on the right.

Fourth line of faint, illegible text on the right.

Fifth line of faint, illegible text on the right.

Sixth line of faint, illegible text on the right.

Seventh line of faint, illegible text on the right.

Eighth line of faint, illegible text on the right.

Ninth line of faint, illegible text on the right.

Tenth line of faint, illegible text on the right.

Eleventh line of faint, illegible text on the right.

Twelfth line of faint, illegible text on the right.

Very faint, illegible text at the bottom of the page.

SE PACTE EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE OBLIGATORIAMENTE TIENE QUE TENER CONTRATADA EL ASEGURADO, AMPARANDO EL(LOS) VEHÍCULO(S) OBJETO DE ESTA COBERTURA ADICIONAL.

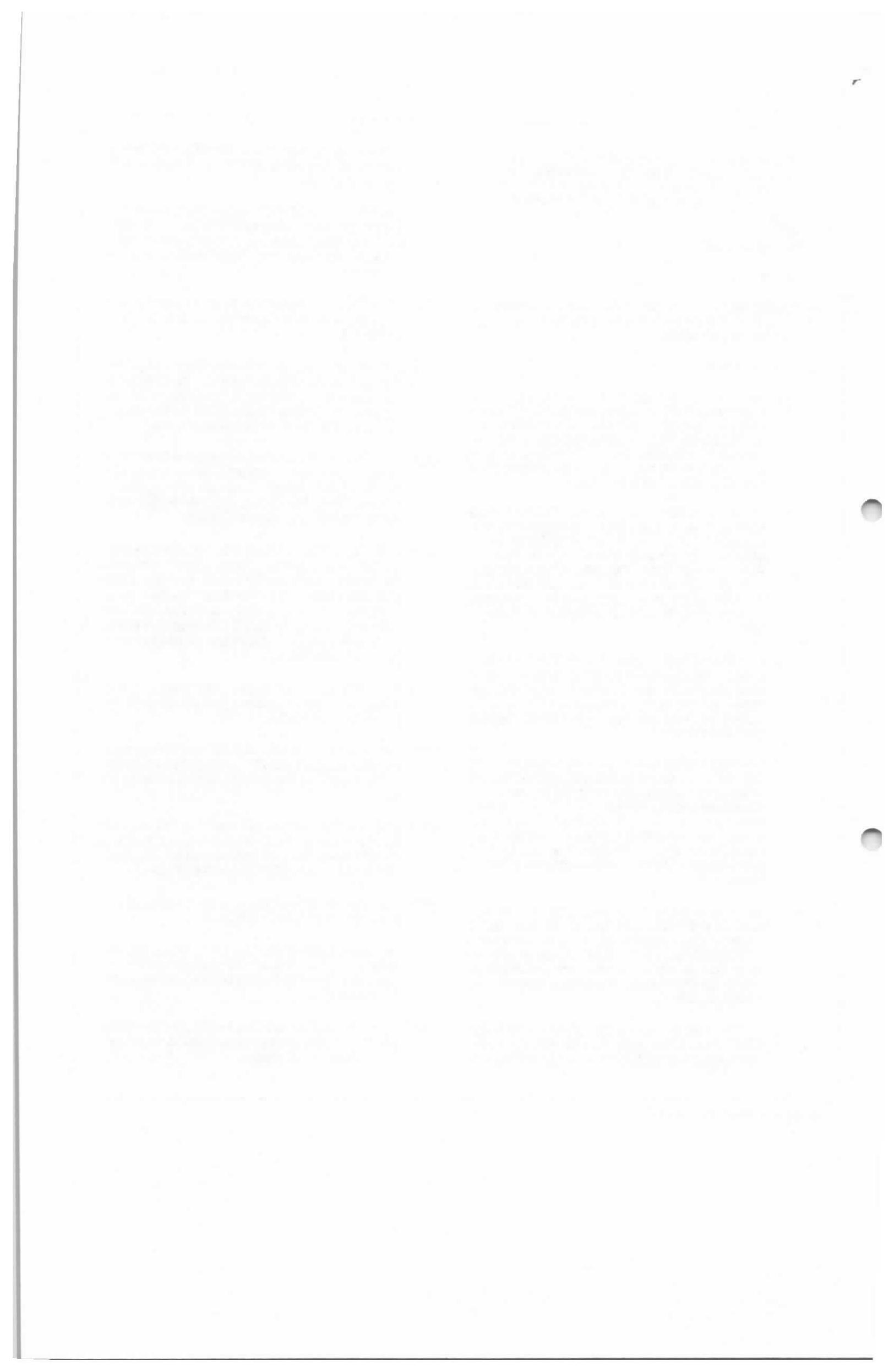
CLÁUSULA SEGUNDA

2. EXCLUSIONES

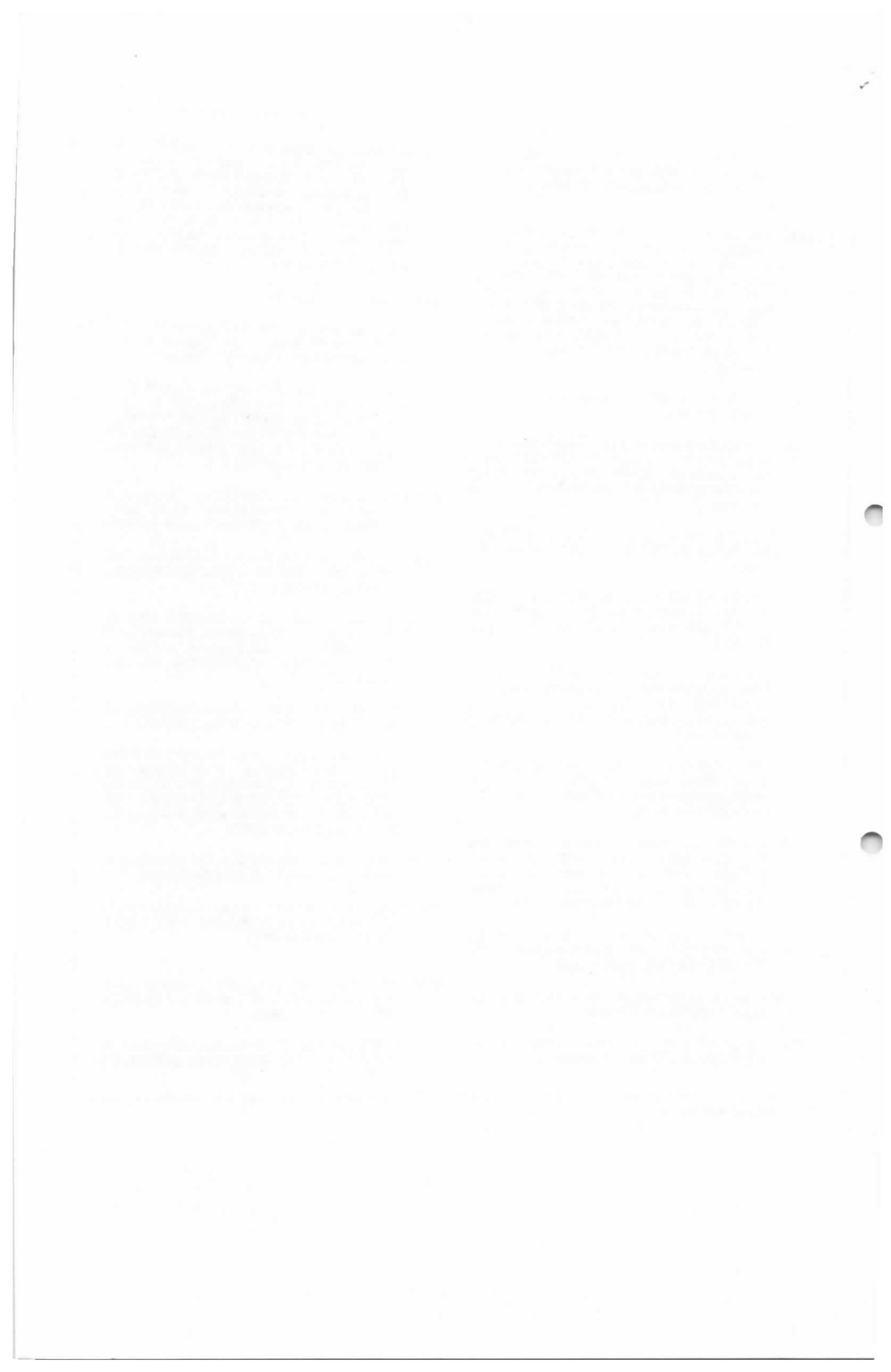
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS COBERTURAS DE LA PÓLIZA NO OPERAN, CUANDO SE PRESENTEN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

2.1 EXCLUSIONES GENERALES

- 2.1.1 LOS DAÑOS CAUSADOS VOLUNTARIA E INTENCIONALMENTE POR EL ASEGURADO O CON SU COMPLICIDAD, O POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ÉL, POR UN CONTRATO DE TRABAJO O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CON LA COMPLICIDAD DE LAS MISMAS O COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.
- 2.1.2 LOS PERJUICIOS QUE SUFRA EL ASEGURADO EN SU PERSONA O EN LOS BIENES DE SU PROPIEDAD O SOBRE LOS QUE EJERZA POSESIÓN O CUSTODIA.- EN EL EVENTO QUE EL ASEGURADO SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE CUBREN TAMPOCO, LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LOS SOCIOS, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES Y EMPLEADOS DE LA MISMA, EN SUS PERSONAS O EN SUS BIENES.
- 2.1.3 LOS PERJUICIOS CAUSADOS AL CÓNYUGE DIVORCIADO O NO, DEL ASEGURADO, SU COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE O A PERSONAS QUE TENGAN PARENTESCO CON EL ASEGURADO HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.
- 2.1.4 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, LOS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES.- SUS TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS VINCULADOS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O SUS APODERADOS GENERALES, CUANDO ELLOS, NO SE ENCUENTREN EJERCIENDO NINGUNA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO CONTRACTUAL AFIANZADO.-
- 2.1.5 LAS OPERACIONES O LOS PRODUCTOS, EN LOS QUE SE EMPLEEN MATERIALES NUCLEARES O RADIOACTIVOS, ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS PRODUCTOS, POLVO QUE CONTENGA FIBRAS DE AMIANTO, VACUNAS Y SUSTANCIAS TALES COMO DIETILESTILBESTROL, OXIQUINOLINA, Y FORMALDEHÍDO.
- 2.1.6 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO, A RAÍZ DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES U ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE, DE NORMAS TÉCNICAS O DE PRESCRIPCIONES MÉDICAS O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.
- 2.1.7 LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO, RESPECTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y EN GENERAL, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
- 2.1.8 LAS PÉRDIDAS PATRIMONIALES QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE UN DAÑO AMPARADO POR LA PÓLIZA.
- 2.1.9 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, TERREMOTOS, TEMBLORES, LLUVIAS, INUNDACIONES, ERUPCIÓN VOLCÁNICA O CUALESQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA.
- 2.1.10 LOS PERJUICIOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRA DECLARADA O NO, ACTOS TERRORISTAS, SUBVERSIVOS O GUERRILLEROS, MOTINES, HUELGAS O CUALQUIER ACTO QUE PERTURBE LA PAZ Y EL ORDEN PÚBLICO.
- 2.1.11 LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO, POR SU CULPA GRAVE.- CUANDO ÉSTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA NO SE AMPARARÁN LOS PERJUICIOS QUE CAUSEN SUS SOCIOS, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES, TRABAJADORES Y PERSONAS VINCULADAS MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APODERADOS GENERALES POR SU CULPA GRAVE.
- 2.1.12 LA CONTAMINACIÓN Y/O POLUCIÓN GRADUAL O PAULATINA DE CUALQUIER ÍNDOLE, LA POLUCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
- 2.1.13 LAS OPERACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y/O EL RESULTADO DE DEMANDAS EN DICHOS PAÍSES.
- 2.1.14 LOS PERJUICIOS QUE SE ORIGINEN POR LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES Y ÓRDENES DE AUTORIDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA O POR ASUNTOS INVESTIGATIVOS DE CARÁCTER PENAL.
- 2.1.15 LOS DAÑOS OCASIONADOS POR VEHÍCULOS, AERONAVES O EMBARCACIONES.
- 2.1.16 LOS DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTOS Y/O AMIANTO O SUSTANCIAS QUE CONTENGAN DICHAS MATERIAS.
- 2.1.17 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL PERSONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.-



- 2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.
- 2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-
- 2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.
- 2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.
- 2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.
- 2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.
- 2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.
- 2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.
- 2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMIENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.
- 2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRÁCTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
- 2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.
- 2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.
- 2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).
- 2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES
- 2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.-
- LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:
- 2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.
- 2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.
- 2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.
- 2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.-
- LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:
- 2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.
- 2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.
- 2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
- LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE



CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

2.2.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

La presente póliza tiene un deducible, que será del diez por ciento (10%) del valor asegurado enunciado en la carátula de la misma.- Tal deducible nunca será superior a 2.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

El Asegurado deberá dar aviso a **SEGURESTADO** sobre la ocurrencia de todo hecho que pudiere afectar la presente póliza dentro del término legal de tres (3) días contados a partir de la fecha que haya conocido o debido tener conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

Si contra **El Asegurado** se iniciare algún procedimiento judicial, o fuere citado a asistir a diligencia de conciliación previa por la ocurrencia de un suceso que pudiere afectar esta póliza, deberá dar aviso inmediato a **SEGURESTADO**, aunque ya lo haya dado respecto a la ocurrencia del siniestro.

El Asegurado queda obligado a colaborar en su defensa judicial, a facilitar los documentos y demás medios probatorios que busquen la exoneración de responsabilidad o disminuir el monto de la misma y a concurrir a las citaciones que la ley o **SEGURESTADO** le solicite.

Queda igualmente obligado a realizar todas las diligencias razonables, tendientes a evitar la agravación o aumento de los perjuicios.

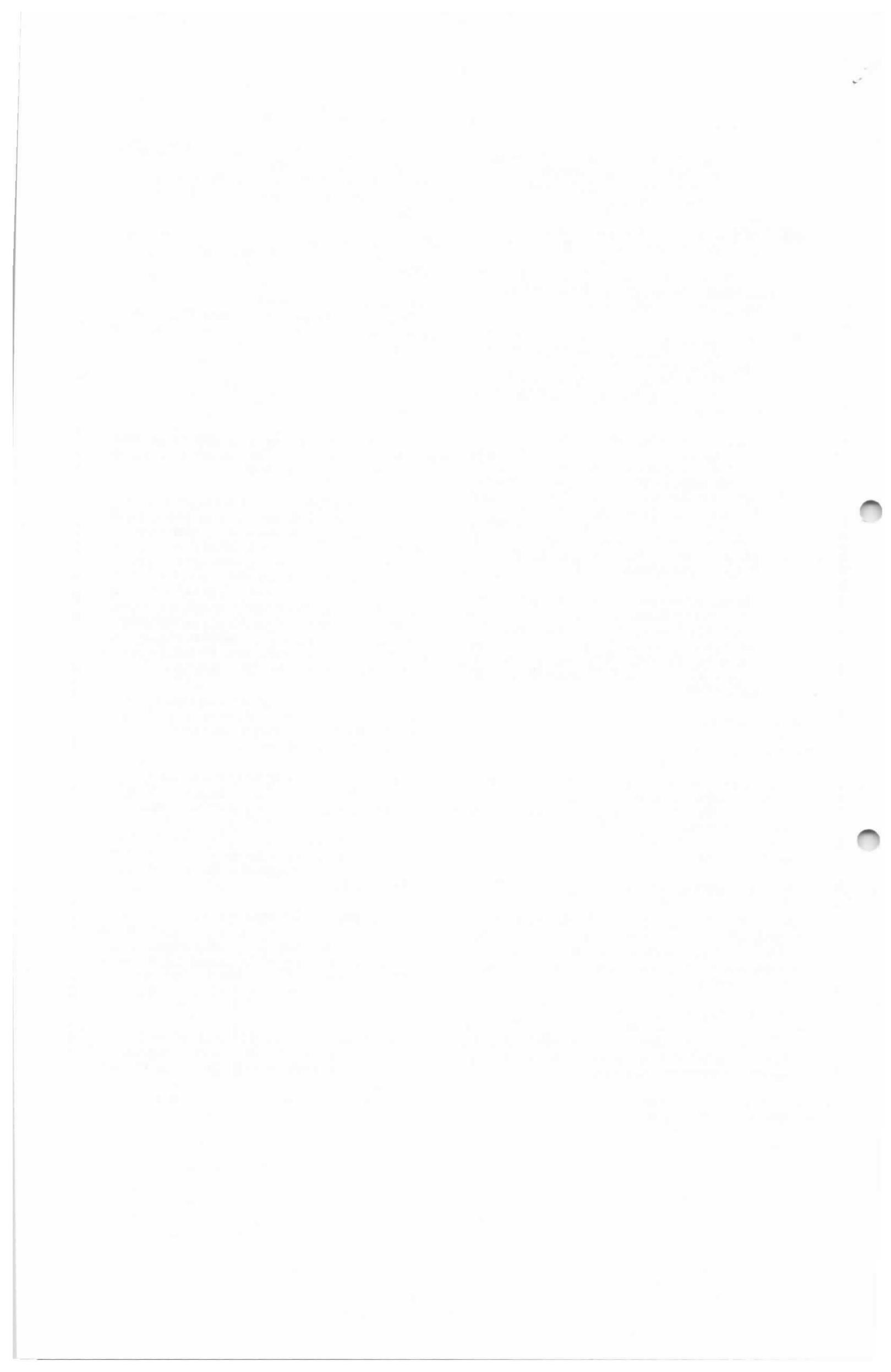
Si **El Asegurado**, por su culpa o negligencia faltare a alguna de las obligaciones arriba descritas, **SEGURESTADO** deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que dicho incumplimiento le cause.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

La presente póliza se expide bajo la condición que **El Asegurado** cumplirá durante toda la vigencia del seguro con las siguientes garantías y compromisos:

- 5.1 **El Asegurado** no puede sin consentimiento previo y escrito de **SEGURESTADO** aceptar responsabilidades, desistir, transigir, ni hacer cesión de la póliza cuando es nominativa, so pena de perder todo derecho bajo este contrato de seguro. Tampoco puede incurrir en gastos, a menos que obre por cuenta propia, con excepción de los gastos necesarios para prestar auxilios médicos, de ambulancia y hospitalización, inmediatos a la ocurrencia de un siniestro y de aquellos encaminados a evitar la agravación de un daño. Le son aplicables al Beneficiario reclamante todas las prohibiciones del **Asegurado**, que por su naturaleza procedan contra él también.
- 5.2 El Beneficiario reclamante y/o **El Asegurado** cuando directamente reclame, perderán todo derecho derivado de esta póliza cuando lleguen a formular reclamación en alguna manera fraudulenta.
- 5.3 **El Asegurado** debe mantener vigentes y válidos todos los documentos y certificaciones exigidos por la autoridad competente, para el ejercicio de su actividad.
- 5.4 **El Asegurado** dentro de su operación o actividad, descrita en la carátula de la póliza, observará todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que rigen su actividad profesional.
- 5.5 **El Asegurado** se compromete y obliga a mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza y comunicará por escrito a **SEGURESTADO** cualquier modificación o alteración que ocurra a la propiedad o características de los mismos bienes.
- 5.6 **El Asegurado** no podrá permitir que se le de a los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza, un uso diferente al normal y



autorizado según su tipo y capacidad y se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y técnicas referentes a su mantenimiento y seguridad.

En el evento de violar **El Asegurado**, una cualquiera de las garantías que se compromete a cumplir y observar, durante el desarrollo y ejecución de este contrato de seguros, faculta a **SEGURESTADO**, para dar por terminado este contrato de seguros, desde el mismo momento de cometida la infracción.-

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

Si el monto de las reclamaciones excediere del límite asegurado para cada cobertura o evento, **SEGURESTADO** solo responderá por los gastos del proceso judicial, en la proporción que haya entre el límite del valor asegurado y el importe total de las reclamaciones, aún cuando se trate de varios juicios resultantes de un mismo acontecimiento. En tales casos **SEGURESTADO** podrá eximirse de otras reclamaciones mediante el pago del límite asegurado y su participación proporcional en los gastos hasta entonces causados.

Toda indemnización o pago que se haga de conformidad con la presente póliza, originará una disminución igual al valor asegurado.- Esta póliza no tiene restitución automática de valor asegurado. Cualquier restitución del mismo, debe ser aprobada previamente por **SEGURESTADO**, una vez que **El Asegurado** cumpla los requisitos exigidos por **SEGURESTADO** para una nueva contratación.

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

Para los efectos del presente seguro las siguientes expresiones tendrán el significado que se estipula:

7.1 El Asegurado: es la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal conformado por varias personas naturales o jurídicas, que se encarga de ejecutar y cumplir con el objeto del contrato celebrado con la Entidad Estatal. Dentro de la vigencia asegurada quedan amparadas las personas vinculadas a éste, mediante contrato de trabajo. Tendrá también la calidad de Asegurado la Entidad Estatal contratante, limitado ello únicamente a los daños producidos por el Contratista Asegurado con motivo de determinada responsabilidad civil extracontractual en que éste incurra con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.2 Beneficiario: Los Terceros Afectados que puedan resultar perjudicados y la Entidad Estatal contratante, esta última respecto de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el Contratista Asegurado, con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.3 Tercero Afectado: es la persona natural o jurídica damnificada por el hecho imputable al Contratista Asegurado, y del cual resulte civilmente responsable, amparado bajo la presente póliza, y que no tenga relación de parentesco directo con el Contratista Asegurado hasta en cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, y tampoco ningún grado de subordinación o dependencia.-

7.4 Predios: son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.5 Límite o valor asegurado: es la máxima responsabilidad de **SEGURESTADO** por cada siniestro y por el total de siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia del seguro. Cuando en esta póliza o en su carátula, se fije o establezca un sublímite de valor asegurado, ya sea por persona, daño material, lucro cesante, daño extrapatrimonial, gastos legales, agregado anual o similar, se entenderá que tal sublímite será el valor máximo de responsabilidad de **SEGURESTADO**, y que forma parte del límite del valor asegurado, no siendo en consecuencia, una adición de este último.-

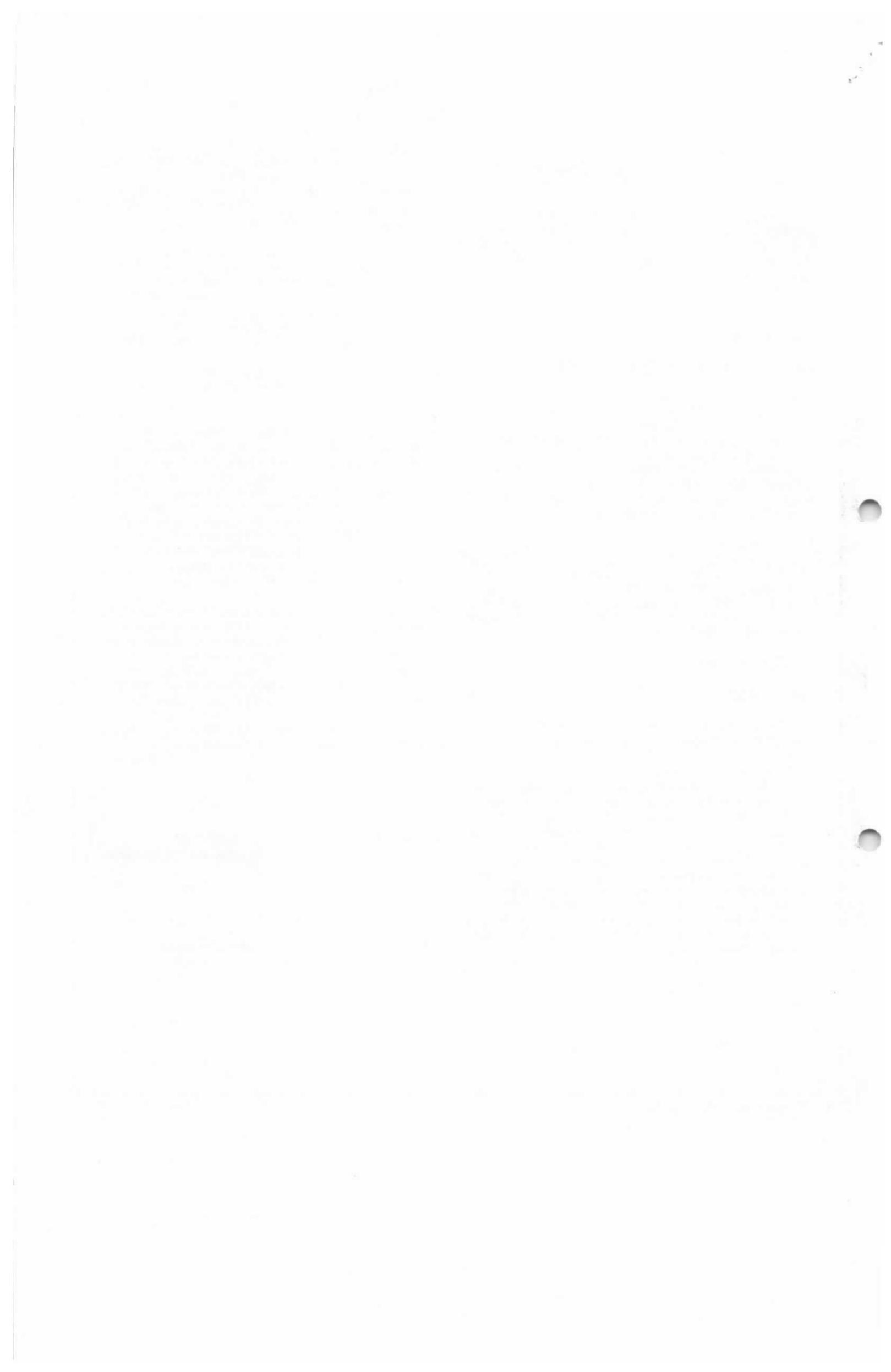
7.6 Vigencia de la cobertura o de la póliza: es el período de tiempo comprendido entre las fechas de iniciación del amparo, colocado en la carátula de esta póliza y terminación de los amparos ofrecidos, que también se indica en la carátula de la póliza.- Tal vigencia de los amparos, puede coincidir con la vigencia del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

Para constancia de lo expuesto, y en señal de asentimiento y compromiso con todo lo aquí pactado se firma en _____ a los _____ () días del mes de _____ del año _____.

EL TOMADOR

SEGURESTADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FIRMA AUTORIZADA





**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 75-44-101114498 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible characters.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Third main paragraph of text, appearing as a block of faint characters.

Fourth main paragraph of text, with some faint structural markers or indentation.

Fifth main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Sixth main paragraph of text, appearing as a block of faint characters.

Seventh main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Eighth main paragraph of text, appearing as a block of faint characters.

Ninth main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Tenth main paragraph of text, appearing as a block of faint characters.

Final main paragraph of text at the bottom of the page, possibly a conclusion or signature area.



CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER ENCUESTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN **SAN ANDRES ISLA** A LOS (23) DÍAS DEL MES DE **JULIO** DEL AÑO **2021**.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	RESOLUCIÓN	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario general – Jefe de planeación	

RESOLUCIÓN No. 91
(Del 23 de julio del 2021)

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

La Gerente (E) de la Sociedad de Televisión de las Islas LTDA., TELEISLAS, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20 de la Escritura Pública No. 543 de 2006, artículo décimo cuarto del Acuerdo 004 de 2015, expedida por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión de las Islas - TELEISLAS, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el 23 de julio de 2021, **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS** celebró el contrato de prestación de servicios No. 154 de 2021 con la empresa **ANTILLEAN FILMS**, identificado con Nit. N°. 900971471-6, cuyo objeto es la Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios profesionales de COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 DE LA EMANCIPACION RAIZAL para el canal TELEISLAS

SEGUNDO: Que el Contrato de Prestación de Servicios en mención indica que El CONTRATISTA se obliga dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato, a constituir a favor de TELEISLAS y través de una compañía de seguro o entidad bancaria cuya matriz este aprobada por la Superintendencia Financiera, las siguientes pólizas:

- **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al pactado y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES** equivalente a un mínimo del cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más
- **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Será equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado como anticipo con una vigencia idéntica al término del contrato y 4 meses más contados desde el momento en que se suscriba el acta de inicio.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: derivada de la ejecución del contrato mínimo del veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento, cuyos beneficiarios serán los terceros afectados y TELEISLAS.

TERCERO: Que la empresa ANTILLEAN FILMS, presentó ante este despacho las pólizas identificadas con los consecutivos 7544101114498 y 7540101041885, expedidas el VEINTITRÉS (23) de Julio de 2021, por la



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

RESOLUCIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Secretario general – Jefe de planeación

compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO y en su momento se observó que estas cumplían con la exigencia y que cubrían los amparos exigidos.

CUARTO: Que, por haber sido adicionada y expedida de acuerdo con la naturaleza y cuantía del contrato, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Apruébese la garantía contenida en las pólizas identificadas con los consecutivos 7544101114498 y 7540101041885, expedidas el VEINTITRÉS (23) de Julio de 2021, por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución.

Dada en San Andrés Isla, el VEINTITRÉS (23) de julio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELSA HOOKER CORONEL
Gerente (E) TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker
Archivó	Jamie Escalona



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0297

RUBRO 214020403 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$363195200
ENTES NACIONALES PROGRAMACION CULTURAL EDUCATIVA

RUBRO 214020403 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS 4x1000 = \$1452780
ENTES NACIONALES PROGRAMACION CULTURAL EDUCATIVA

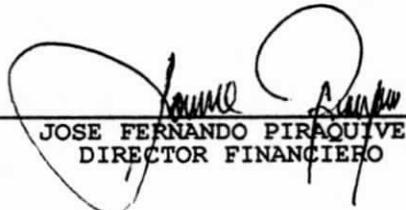
PROVEEDOR : **ANTILLEAN FILMS** 900971471

POR LA SUMA DE : **364,647,980**

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : COPRODUCCION SEMANA DE EMANCIPACION RAIZAL

FECHA DE EXPEDICION: 23/07/2021



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

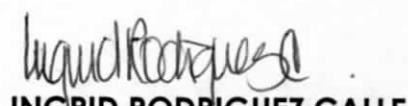
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 154/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	ANTILLEAN FILMS S.A.S
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 AÑOS DE LA EMANCIPACION RAIZAL PARA EL CANAL TELEISLAS.
VALOR	\$ 363.195.200
FECHA DE INICIO	23/07/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	07/08/2021
PLAZO	15 DIAS

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista ANTILLEAN FILMS S.A.S con Nit 900971471-6 y representado legalmente por el sr INGRID RODRIGUEZ CALLE identificado con cedula de ciudadanía No 1120980045, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los veintitres (23) días del mes de (Julio) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor


INGRID RODRIGUEZ CALLE
 (1120980045)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTD

1950

Dear Mr. [Name],

I have received your letter of the 15th and am pleased to hear that you are interested in the [Project Name].

The [Project Name] is a very important project and we are looking for people who are interested in it.

I would like to see you at the [Location] on [Date] to discuss the project in more detail.

Yours faithfully,

[Name]

[Address]

[City]

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 181,597,600.00

Páguese a: ANTILLEAN FILMS

La suma de: CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1080**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: ANT 50% PRODUCCION EMANCIPACION

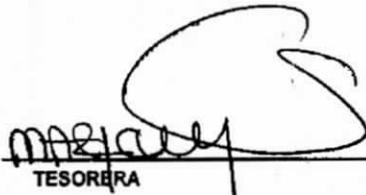
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		181,597,600.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	181,597,600.00	
TOTALES		181,597,600.00	181,597,600.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: RECURSOS
Cuenta No. 34842348678

Nombre . ANTILLEAN FILMS
C.C. O NIT. 900971471


TESORERA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 351

PROBLEM SET 1

DATE: _____

NAME: _____

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 28/07/2021

CCP No. 401 PA-0975

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ANTILLEAN FILMS	900971471

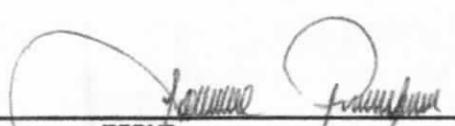
SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago anticipado 50% servicio coproduccion celebracion
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 297
TIPO DE CONTRATO: CPS 154 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020403	rp0297	181,597,600	240101 190604	181,597,600	181,597,600	111005 240101	181,597,600	181,597,600
		181,597,600		181,597,600	181,597,600		181,597,600	181,597,600

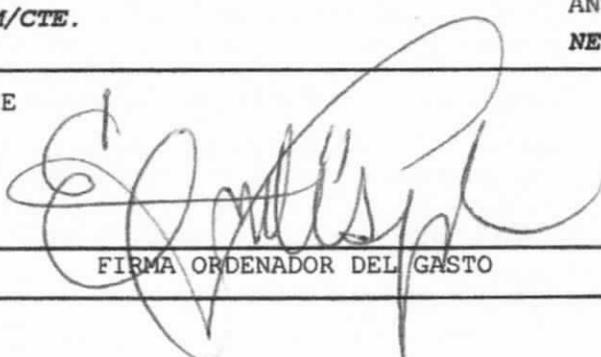
REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

MON: VALOR A PAGAR 181,597,600
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 181,597,600

CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE

FORM 100 (1973)

INCOME TAX RETURN

NAME

RESIDENCE

DATE

BY

TOTAL

ADJUSTED

TAXABLE

INCOME

LESS

DEDUCTIONS

AND

EXEMPTIONS

NET

TOTAL

INCOME

LESS

DEDUCTIONS

AND

EXEMPTIONS



AÑO MES DIA
2021 10 26 \$ 167,069,600.00

Páguese a: ANTILLEAN FILMS SAS

La suma de: CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1585**

FECHA : DIA 26 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRODUCCION CELEBRACION EMANCIPACION RAIZ**

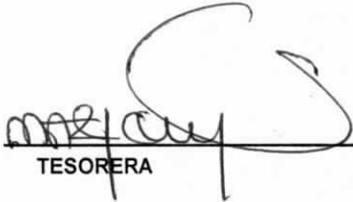
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		167,069,600.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	167,069,600.00	
TOTALES		167,069,600.00	167,069,600.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: RECURSOS
Cuenta No. 34842348678

Nombre . ANTILLEAN FILMS SAS
C.C. O NIT. 900971471


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 09/09/2021

CCP No. 401 PA-1268

VIGENCIA: 2021

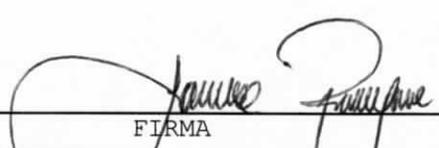
BENEFICIARIO	NIT
ANTILLEAN FILMS	900971471

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

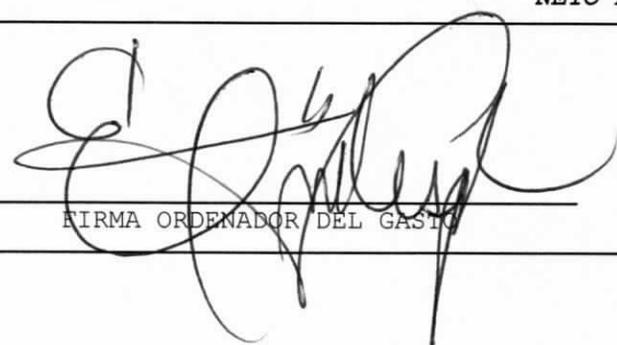
DETALLE	
CONCEPTO	: Caus pago servicio produccion celebracion EMANCIPACION
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP	: RP 297
TIPO DE CONTRATO:	: CPS 154 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020403	rp0297	181,597,600	240101 51118047	181,597,600	181,597,600	243605 111005 240101	181,597,600	14,528,000 167,069,600
		181,597,600		181,597,600	181,597,600		181,597,600	181,597,600

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
----------------------------------------------------	----------------------------------------

 FIRMA	 FIRMA
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

SON:	VALOR A PAGAR	181,597,600
CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	14,528,000
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	167,069,600

PAGUESE	 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN

Aprobado por: Jefe de Planeación

Fecha de Aprobation:
29/12/2020

Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No154 DE 2021

OBJETO

Prestación de servicios profesionales de coproducción de los 187 años de la emancipación raizal para el canal Telesilas.

En la isla de san Andrés a los 08 días del mes de septiembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESILAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELESILAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELESILAS**, por otra parte **ANTILLEAN FILMS S.A.S** 900971471-6 y representado legalmente por **INGRID RODRIGUEZ CALLE** identificada con cedula de ciudadanía No.1120980045, como contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

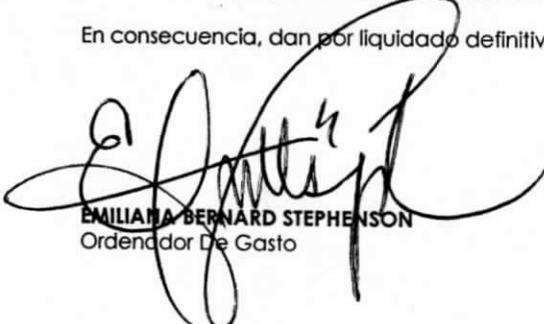
CONTRATISTA	ANTILLEAN FILMS S.A.S
IDENTIFICACIÓN	900971471-6
VALOR DEL CONTRATO	363.195.200
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	23/07/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	07/08/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	363.195.200
VALOR ANTICIPO	181.597.600
VALOR PAGOS	181.597.600
SALDO POR PAGAR	181.597.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELESILAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELESILAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordendador De Gasto


ANTILLEAN FILMS S.A.S
NIT N°900971471-6
REPRESENTANTE LEGAL INGRID RODRIGUEZ CALLE


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

C.C .Carpeta del contrato

**LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

El Señor (a), **INGRID RODRIGUEZ CALLE** identificada con cedula de ciudadanía No1.120.980.045, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón de contrato número **154** del 23 de julio de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

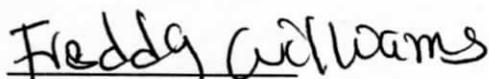
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 08 días del mes de septiembre de 2021



INGRID RODRIGUEZ CALLE

C.C. 1.120.980.045

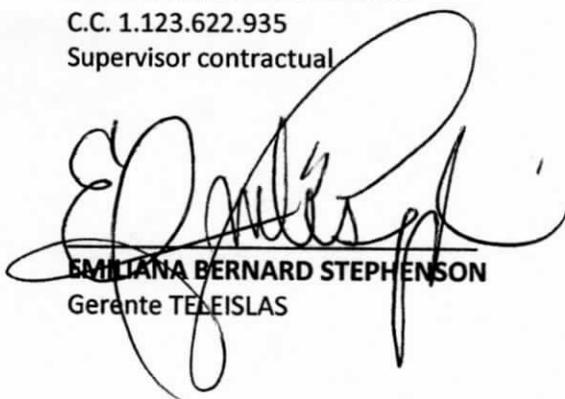
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS

C.C. 1.123.622.935

Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON

Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANTILLEAN FILMS S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit.90097147-6
No. DEL CONTRATO	154/2021
DURACIÓN	15 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 Años DE LA EMANCIPACION RAIZAL PARA EL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$363.195.200
PAGO A REALIZAR	181.597.600

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	23/ julio al 07/agosto de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	8 /de septiembre /de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director Producción

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANTILLEAN FILMS S.A.S
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit.90097147-6
No. DEL CONTRATO	154/2021
DURACIÓN	15 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 Años DE LA EMANCIPACION RAIZAL PARA EL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$363.195.200
PAGO A REALIZAR	181.597.600

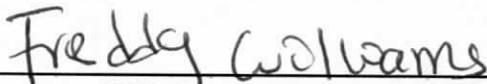
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	23/ julio al 07/agosto de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	8 /de septiembre /de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director Producción

Informe de actividades

CONTRATO No. 154 del 2021 CELEBRADO ENTRE SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA – TELEISLAS Y ANTILLEAN FILMS SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales de COPRODUCCION DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE LA CELEBRACION DE LOS 187 AÑOS DE LA EMANCIPACION RAIZAL para el canal TELEISLAS

Objetivo:

Presentar al **canal regional TELEISLAS** el informe de las actividades desarrolladas por ANTILLEAN FILMS, orientadas al logro de los objetivos establecidos en el marco del Contrato No154 del 2021, dando cumplimiento a la obligación establecida en la Cláusula Séptima – Descripción de actividades y productos, l: presentar informe final que contenga la ficha técnica de cada capítulo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

A continuación, se presenta la gestión realizada y sus correspondientes actividades agrupadas de la siguiente manera:

SUMINISTRO DEL EQUIPO TECNICO Y HUMANO Y LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA:

Directora

Ingrid Rodríguez

Productor

Billy Francis

Director de fotografía

Adrián Arrieta Lung

Directora de arte

Ingrid Rodríguez

Director de Producción-

Freddy Williams

Asistente de producción

Yessica Cifuentes

Realizadora

Rakel Archbold

Coordinadora de Producción-

Amy Gordon

Guion investigación-

Amy Gordon – Ingrid Rodríguez

Script

Rakel Archbold

Diseño de iluminación y Gaffer

Cristiano Álvarez

Asistente iluminación

John Freddy Escaño

Electricista

Juan Carlos Martínez

Ingeniero sonido

Mateo Luque – William Francis

Asistente sonido

Diego Palomo

Microfonista

Jordan Bryan

Masterswitch

Charles Newball

Camarógrafos

John Hudson

Sammy Martínez

Juan Robles

Julius Bent

Mohammed Khan

Kristian Gonzalez

Bert Bent

Jorge Rios

Asistente de cámara

Conel Martínez

Asistentes generales-

Daniel Myles

Anderson Muñoz

Elliot Lever

Vinborn Gómez

Juan Brant

Jefe Tecnológico

Jason Sánchez

Asistentes técnicos

Kevin Pomare

Thomas Jessie

Conel Martínez

Coordinadores de arte

Ingrid Rodríguez – Daniel Myles

Asistente de arte

Anderson Muñoz

Vinborn Gómez

Elliot Lever

Maria I. Ramos

Data managers

Rakel Archbold

John Hudson

Editor/Montajista

Andrew Jay

Sammy Martínez

Jorge Tribiño

Edición de sonido

Billy Francis

Mateo Luque

Musicalización/Jingle---

Felix Mitchell, Dj Coby

Diseño y elaboración de Paquete grafico

Oscar J Mantilla

Arte Logo

Cornelio Cooper

PRE PRODUCCION:

- Investigación
- Guion de los conversatorios
- Casting moderadores
- Guiones técnico
- Libretos
- Booking de ponentes
- Diseño de 11 Sets
- Diseño de 3 escenarios musicales
- Montaje de tiros de cámara

- Diseño de producción
- Diseño de arte
- Diseño de audio
- Coordinación musical
- Coordinación académica

PRODUCCION:

- Montaje de transmisión inauguración primera iglesia Bautista
- Montaje de iluminación inauguración
- Montaje de iluminación 11 Sets
- Montaje de iluminación 7 conciertos
- Producción y montaje de 11 sets temáticos
- Producción y montaje de 3 escenarios musicales
- Diseño y montaje de audio para 27 intervenciones musicales
- Montaje de audio para 7 foros académicos
- Grabación de VTRs
- Producción, coordinación y grabación de CEREMONIA DE INAUGURACION
- Producción, coordinación y grabación de 7 conversatorios académicos.
- Producción, coordinación y grabación de 6 conciertos, y expresiones artísticas, alternantes a los conversatorios
- Producción, coordinación y grabación de concierto de 4 horas en vivo con 6 bandas
- Producción de 20 piezas de divulgación para televisión y redes
- Edición de 20 piezas de divulgación para televisión y redes

POST PRODUCCION:

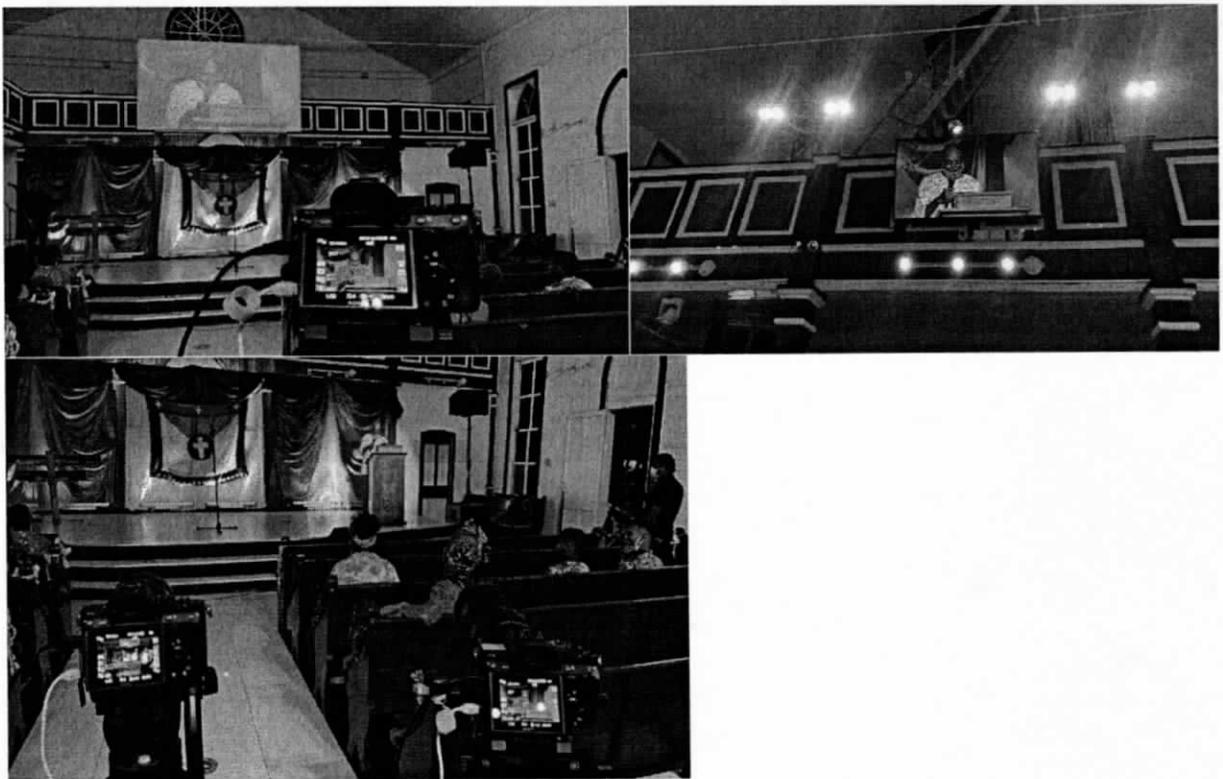
- Montaje de piezas
- Colorización
- Edición lineal
- Musicalización
- Edición de sonido

- Montaje de piezas graficas
 - Edición de especial de contenido académico
 - Edición de dos especiales con contenido artístico y musical.
1. Se administraron los recursos técnicos, humanos y logísticos previstos para la producción del programa "EMANCIPATION WEEK haciendo responsable al director por el equipo humano que trabajo en la realización de la serie.
 2. Se dirigió el equipo humano del programa EMANCIPATION WEEK
 3. Se dirigió el diseño gráfico y tratamiento estético y ayudas audiovisuales (logo, cabezote, cortinillas etc.) del programa
 4. Se coordino la pre producción, producción y post producción del programa
 5. Se dirigió el uso y tratamientos de contenidos e informaciones del programa
 6. Se impartieron de manera oportuna las pautas al equipo de trabajo para la adecuada planeación de la producción
 7. Se revisó el material y contenidos editados antes de su entrega a emisión
 8. Se revisaron las investigaciones planteadas por responsables y se propusieron cambios y sugerencias sobre los temas y su tratamiento
 9. Se organizo el recurso humano y técnico para el rodaje de escenas en locaciones
 10. Se coordinó y planifico la producción en términos logísticos
 11. Se atendieron los requerimientos periodísticos solicitados por el canal en torno a la promoción y difusión de la producción
 12. Se realizo la post producción de 8 capítulos del programa EMANCIPATION WEEK Grabación CEREMONIA DE INAUGURACION, 6 CONVERSATORIOS ACADEMICOS "Control de migración en la reconstrucción, protección de los derechos. Humanos y fundamentales del pueblo Raizal. Homenaje a los lideres de la causa Raizal, Debate académico sobre la lengua y la influencia histórica de la emancipación en el desarrollo social comunitario en los sectores del pueblo étnico Raizal. Actividad con la infancia Raízal, conversatorio "Pobladores y diáspora miradas de emancipación",

MAGAZINE CULTURAL "Back to Afrika" Y EL CONCIERTO RAIZAL
"FREEDOM CONCERT"

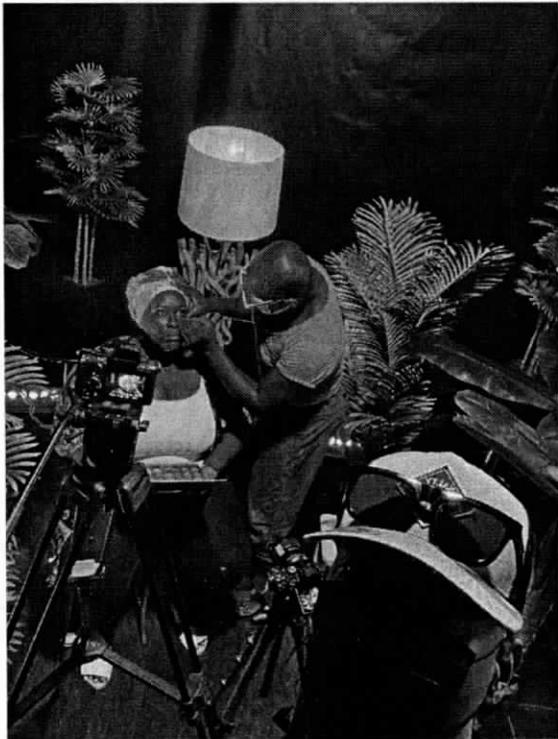
13. El desarrollo de cada capítulo contiene: cabezote, presentación de la puesta en escena, desarrollo por capítulo, muestra cultural y artística, final del capítulo y créditos.
14. Se realizó el tratamiento audiovisual, montaje diseño gráfico y animaciones de acuerdo a los lineamientos del contrato y a las modificaciones que se fueron requiriendo en su desarrollo.
15. Se entregaron las autorizaciones legales de uso de imagen y licencias patrimoniales y cesiones de derechos de terceros que hicieron parte de la producción

EVIDENCIA:

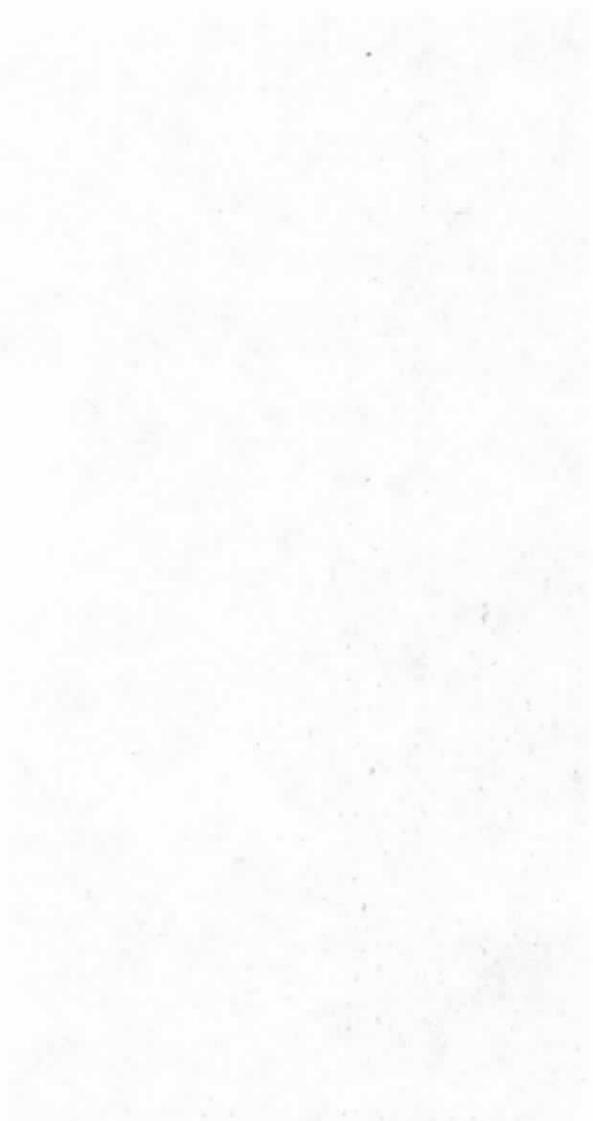




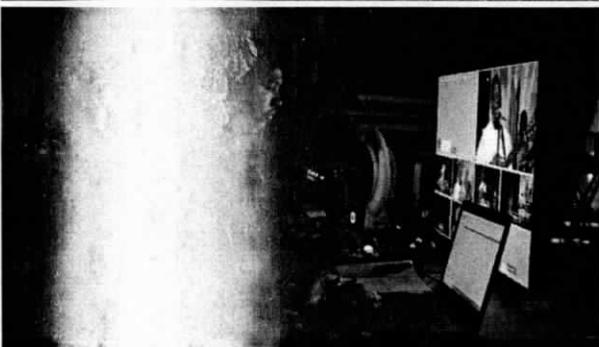
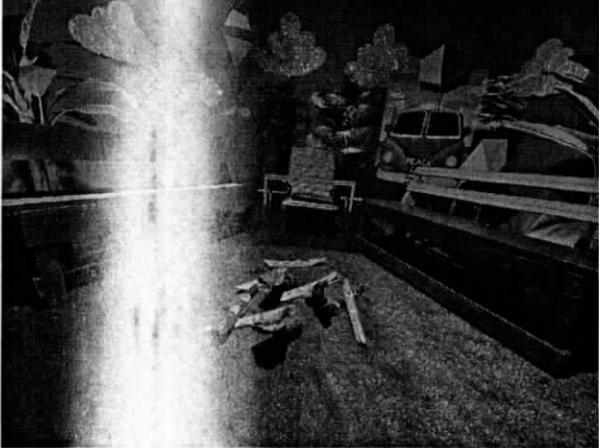


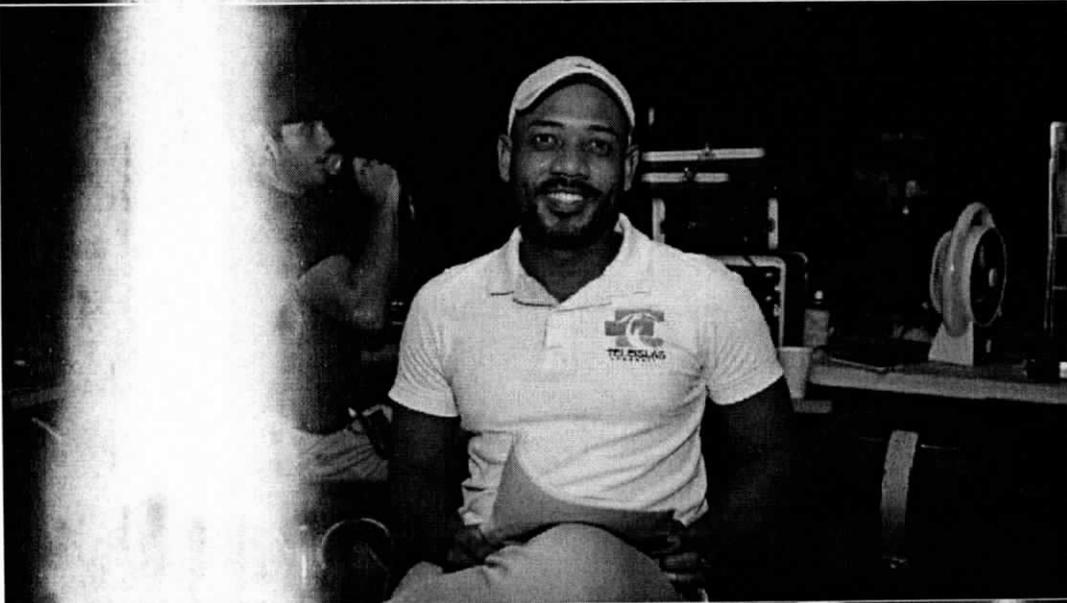
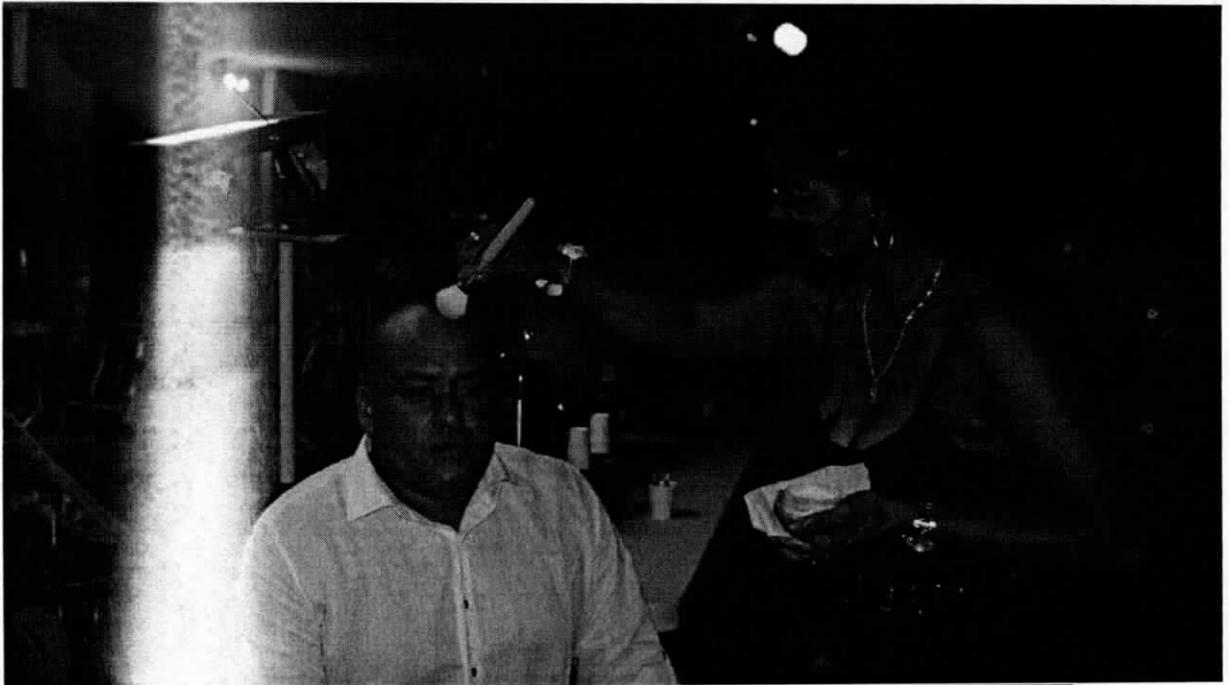


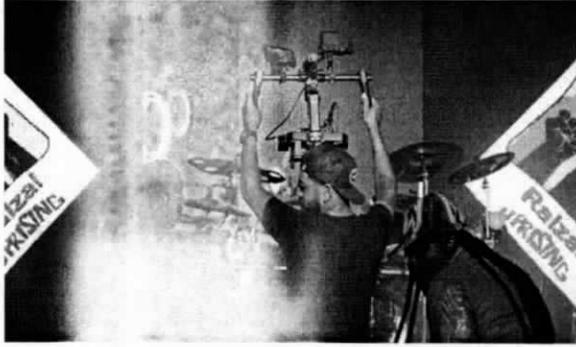


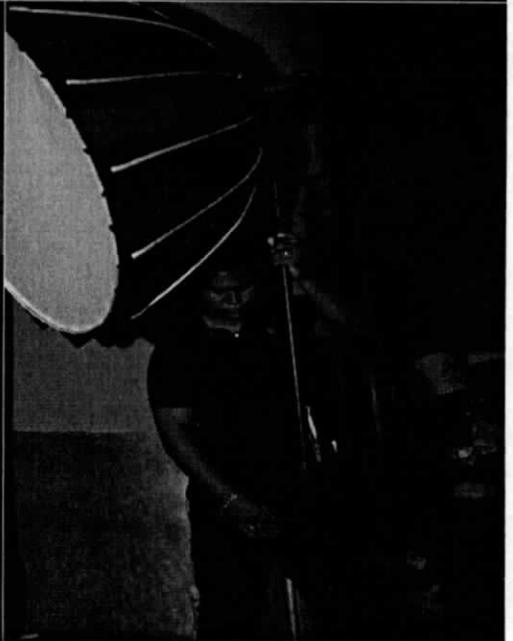




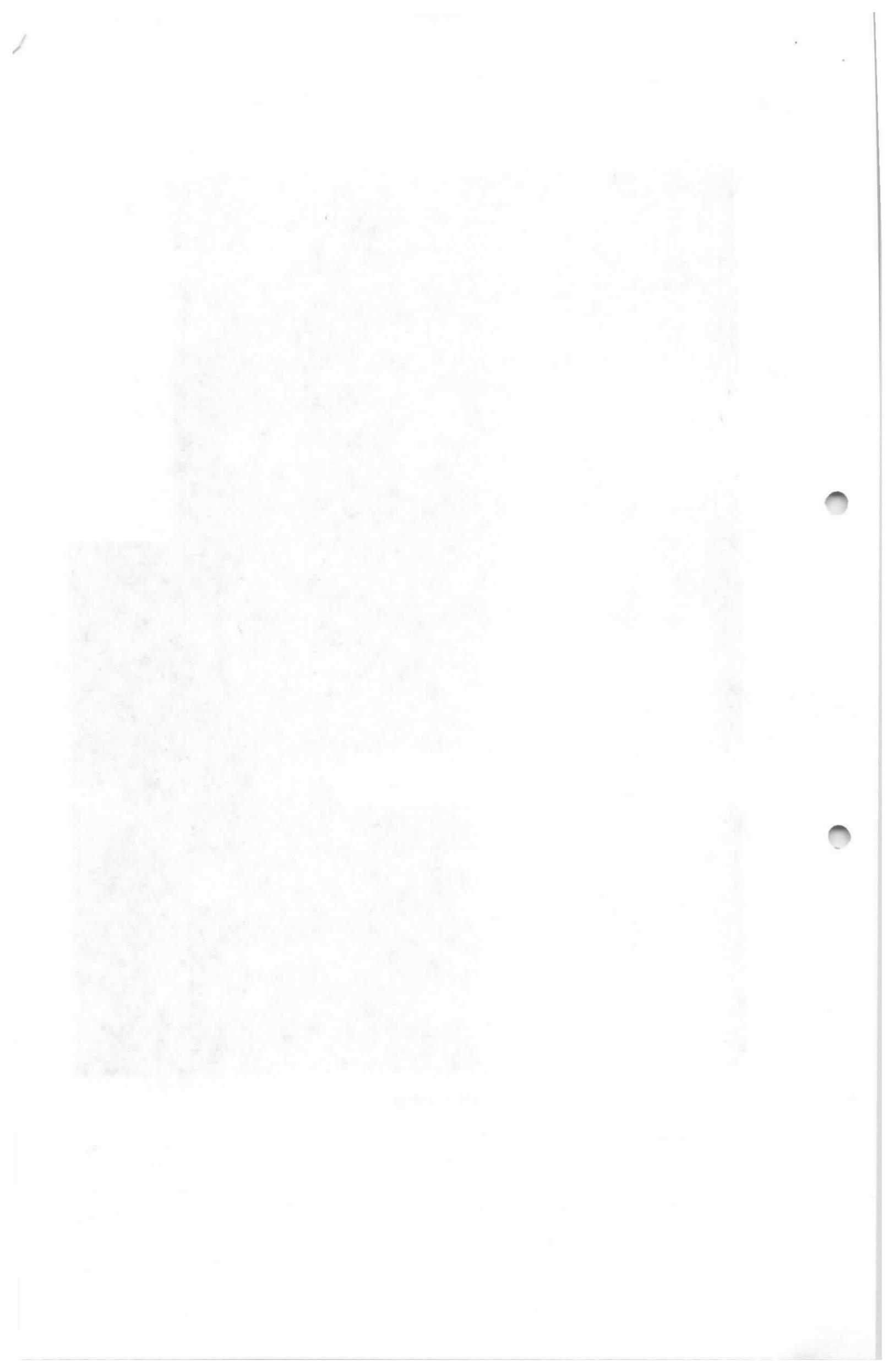


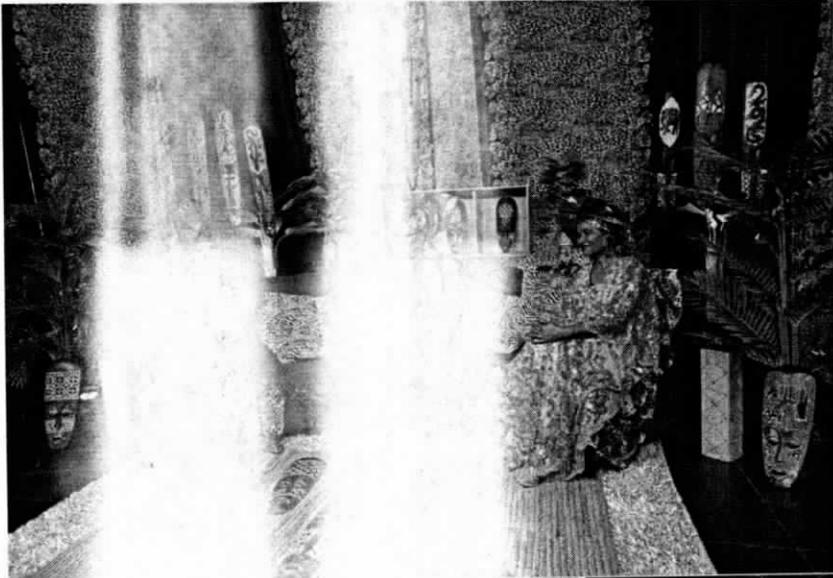












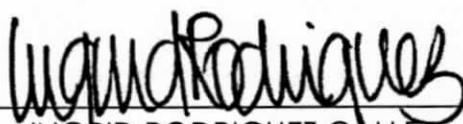




Estado Financiero del Proyecto
Estado de Ejecución Financiera del Proyecto

A continuación, se presentan los movimientos y ejecución financiera del proyecto, en términos de Ingresos recibidos y sus egresos, con corte del presente informe:

VALOR TOTAL CONTRATO	DESEMBOLSOS	SALDO
\$363.195.200	\$181.597.600	\$181.597.600



INGRID RODRIGUEZ CALLE
REPRESENTANTE LEGAL ANTILLEAN FILMS SAS



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENAE e ICBF
CC 11234-921		BRYAN ALEJANDRO JORDAN GARRIDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CABANUSAL TAMAN	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128348	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor
2021-07	2021-07	1089082780	942330059		1		2021/08/05	2021/08/09	BANCO CALA SOCIAL	Dias Mora 4	\$268,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
POVENIR	230301			1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
MUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500

MULTISERVICIOS DEL NOROCCESAI
 Joseana Batteiro G.
 NIT: 301303283-4

Actualizando el diseño de miplanilla.com. Prueba nuestra nueva versión.

[Quiero Probar](#)

Ultimo ingreso exitoso: 2021-08-09 / 02:24:39 PM | Ultimo ingreso fallido: 2021-05-04 / 02:48:55 PM

Empleados Planillas Documentos Reportes Cesantías Pensiones Voluntarias Piso Protección Social Salir

Periodo Pensión: Julio 2021. Periodo Salud: Julio 2021.

Agosto 9 de 2021 / 2:17 PM

[Resumen de pago](#)

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	MOHAMMED AKBAR KHAN BRACKMAN	Nit:	1123629178
Tipo planilla:		Periodo liquidación Pensiones	Julio 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Julio 2021
Número de radicación:	52550698	Total a pagar:	\$259,000
Fecha de vencimiento:	19/08/2021	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	09/08/2021	Número de administradoras:	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar O	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	1089063017
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Coipensior.es	1		\$0.00	\$145,400
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0.00	\$113,600
						\$259,000

*Si descuento incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)

[Imprimir transacción](#)

<https://www.miplanilla.com/>

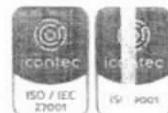
Todos los derechos reservados © 2021 - Compensar - Cenet S.A.

 [miplanilla.com](https://www.miplanilla.com/)

 **Comfenalco Valle del Cauca**

 **certicámara**

Acercas de los certificados SSL



CO-SM06-1 CO-E-002-16

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 112302003		BERT CONNOLLY BERT ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av 20 de julio no. 72	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5124399	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2021-07	47966863	Planilla	2021/08/03	2021/08/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$323,100		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAMETRICOS			Total Aportes
				IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	
SUCURSIA: PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,112,513	\$178,100		\$1,112,513	\$139,100		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$323,100
Centro de Trabajo PRINCIPAL (3 Afiliados)				\$1,112,513	\$178,100		\$1,112,513	\$139,100		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$323,100
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)				\$1,112,513	\$178,100		\$1,112,513	\$139,100		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$323,100
1	CC 112302003	BERT BERT		230201	30		\$1,112,513	\$178,100	EP5005	20		\$1,112,513	\$139,100		0	\$0		\$0	\$323,100
Total Afiliados (3)				\$1,112,513	\$178,100		\$1,112,513	\$139,100		\$0	\$0		\$0	\$0		\$0	\$0		\$323,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 112302003		BERT CONNOLLY BERT ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	av 20 de julio no. 72	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5124399	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2021-07	47966863	Planilla	2021/08/03	2021/08/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$323,100		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORRA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,100	\$0	\$0	\$178,100	
PONVENIR	230301			8	\$178,100	\$0	\$0	\$178,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,900	\$0	\$0	\$5,900	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23			6	\$5,900	\$0	\$0	\$5,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$139,100	\$0	\$0	\$139,100	
SANITAS	EP5005			6	\$139,100	\$0	\$0	\$139,100	
TOTAL				1	\$323,100	\$0	\$0	\$323,100	

C

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	BALANCE
1/1/50	Balance		100.00
1/15/50	Payment	20.00	80.00
2/1/50	Interest	5.00	85.00
2/15/50	Payment	15.00	70.00
3/1/50	Interest	3.50	73.50
3/15/50	Payment	10.00	63.50
4/1/50	Interest	2.50	66.00
4/15/50	Payment	8.00	58.00
5/1/50	Interest	1.50	59.50
5/15/50	Payment	5.00	54.50
6/1/50	Interest	1.00	55.50
6/15/50	Payment	3.00	52.50
7/1/50	Interest	0.50	53.00
7/15/50	Payment	2.00	51.00
8/1/50	Interest	0.25	51.25
8/15/50	Payment	1.00	50.25
9/1/50	Interest	0.12	50.37
9/15/50	Payment	0.50	49.87
10/1/50	Interest	0.06	49.93
10/15/50	Payment	0.25	49.68
11/1/50	Interest	0.03	49.71
11/15/50	Payment	0.10	49.61
12/1/50	Interest	0.01	49.62
12/15/50	Payment	0.05	49.57
1/1/51	Balance		49.57

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	BALANCE
1/1/51	Balance		49.57
1/15/51	Payment	0.25	49.32
2/1/51	Interest	0.12	49.44
2/15/51	Payment	0.10	49.34
3/1/51	Interest	0.06	49.40
3/15/51	Payment	0.05	49.35
4/1/51	Interest	0.03	49.38
4/15/51	Payment	0.02	49.36
5/1/51	Interest	0.01	49.37
5/15/51	Payment	0.01	49.36
6/1/51	Interest	0.00	49.36
6/15/51	Payment	0.00	49.36
7/1/51	Interest	0.00	49.36
7/15/51	Payment	0.00	49.36
8/1/51	Interest	0.00	49.36
8/15/51	Payment	0.00	49.36
9/1/51	Interest	0.00	49.36
9/15/51	Payment	0.00	49.36
10/1/51	Interest	0.00	49.36
10/15/51	Payment	0.00	49.36
11/1/51	Interest	0.00	49.36
11/15/51	Payment	0.00	49.36
12/1/51	Interest	0.00	49.36
12/15/51	Payment	0.00	49.36
1/1/52	Balance		49.36

GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
25903		MARTINEZ MEJIA SAMMY DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 edificio Itoclar	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Barco	Pago	Dias Mora	Valor
2021-07	1089072689	Planilla	2021/08/23	2021/09/09	BANCOLOMBIA		0	\$263,800

MEN DE PAGO

CODIGO	NT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ADMINISTRADORAS: 1)							
PENSIONES	25-14	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ADMINISTRADORAS: 1)							
ITVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
ADMINISTRADORAS: 1)							
ITAS	EP5005	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
				\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP: 200.116.205.234
 Estado de la transacción: APROBADA
 Clave planilla: 9423246202
 Valor: 263,800
 Período de pago: 2021-07
 No Transacción (CUS): 1088780456
 Fecha: 2021/08/09
 Banco: BANCOLOMBIA
 Aportes en línea: 9999001472382

Aceptar

Imprimir

? Quiénes somos?

? Cómo liquido mis aportes?

? Preguntas frecuentes

Documentos y normas

Servicios que ofrecemos

? Por qué elegimos?

Contactenos

Línea Ética



Copyright © 2021 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEUA e ICBF
17300939		ALVAREZ CARO CHRISTIAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO MORRIS LANDONI	SAN ANDRES SAN ANDRES	5127972	No

PERIODO DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	1088780456	9423246202	1	2021/08/10	2021/08/09	BANCO OMBIA	0	5743.800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
			Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte		
1	17300939	ALVAREZ CHRISTIAN	230301	30	\$908.526	\$145.400	\$908.526	\$113.600	0	\$0	\$0	14-23	30	\$908.526	\$4.800	0	\$0	\$0		
Total			Afiliados (1)			\$908.526			\$145.400			\$113.600			\$0			\$0		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$145.400	\$0	\$0	\$145.400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4.800	\$0	\$0	\$4.800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$4.800	\$0	\$0	\$4.800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113.600	\$0	\$0	\$113.600
SANTAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$113.600	\$0	\$0	\$113.600
TOTAL				1	\$263.800	\$0	\$0	\$263.800

MULTISERVICIOS DEL NOROCCIDENTE S.A.
Josefina Guerrero G.
NIT. 812.328.282-4

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Secural Principal		Direccion		Ciudad/Departamento		Telefono		Exonerado SEMA e ICBF	
Identificación	DV	Razon Social	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	almacen presiden centro	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122094	No	No	No	No	No	No
CC 1123630848		GONZALEZ NAVARRO CRISTIAN CAMILO											

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Banco		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	1	Limite	2021/08/11	Pago	2021/08/02	SANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Dias Mora	0	Valor
2021-07	2021-07	1078125075	9422957377										\$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
NIUEVA E.P.S.	EP9037	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF	
CC 11230960		ARCHIBALD HOOKER RABEL JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALTOS SIMPSON WELLS	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5132108	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-07		942309877	1	2021/08/13	2021/08/03	BANCO AV VILLAS	0	\$259,000	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDAD	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	

AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
POBVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$259,000	\$0	\$0	\$259,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143125412	ROBLES DIAZ JUAN ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CAJEE 26 DE 69 SINSOQUEL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128685	No		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
Pensión	Salud	2021-06	1039766088	9419955088	2021/07/03	2021/07/29	BANCO DAVIVIENDA	26	\$268.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0	\$908,526	\$9,500			\$0	\$0			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0	\$908,526	\$9,500			\$0	\$0			\$0	\$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0	\$908,526	\$9,500			\$0	\$0			\$0	\$0
1	CC 1143125412	ROBLES JUAN	230301	30	\$908,526	\$145,400	EP0005	30	\$908,526	\$113,600	0	0	\$0	\$0	14-23	30	\$908,526	\$9,500	0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$908,526	\$9,500			\$0	\$0			\$0	\$0

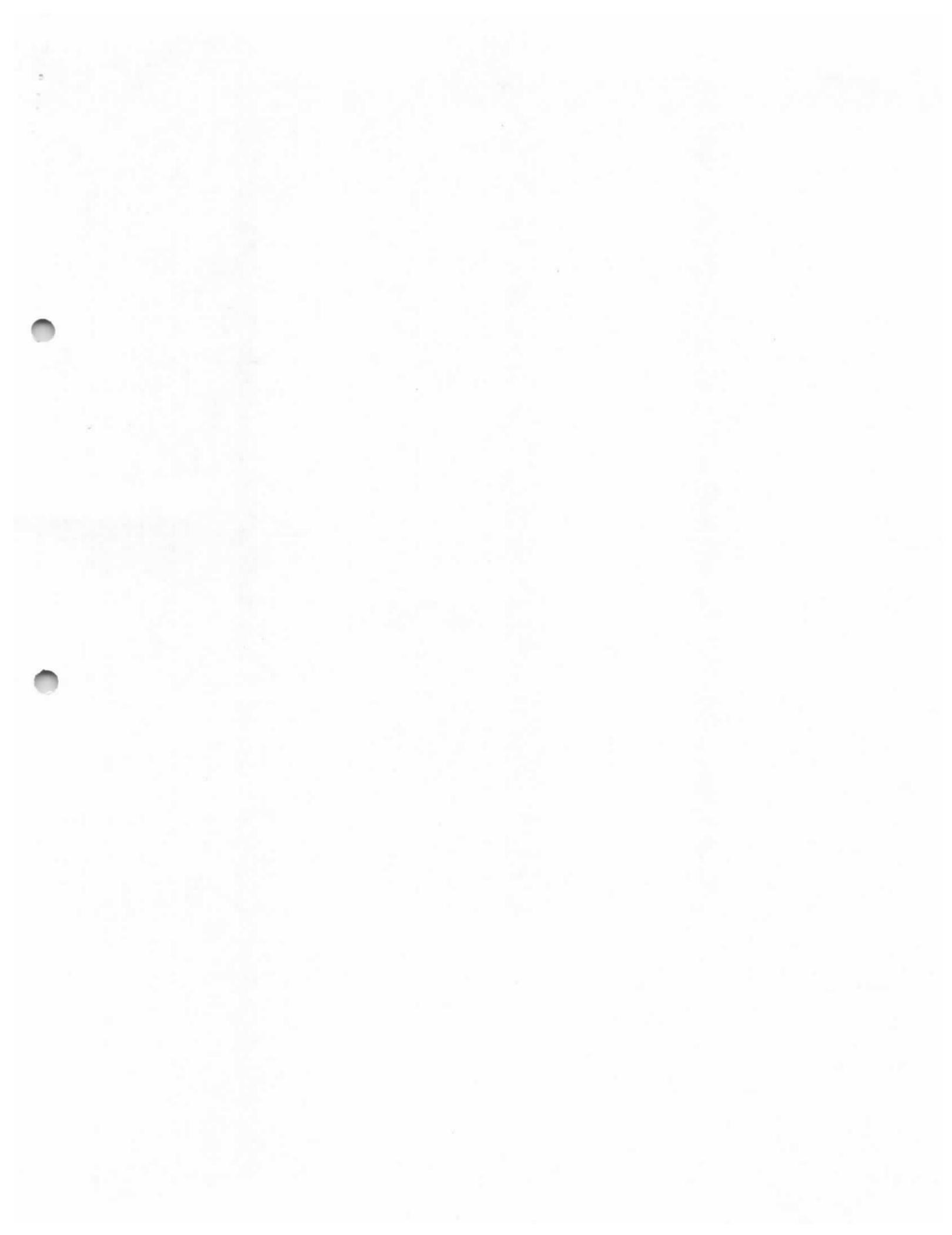
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1143123412		ROBLES DIAZ JUAN ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 29 # 69 SINBOQUEL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	512685		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago
							Dias Mora		Valor
2021-06		1039766088		9419955088	I	2021/07/01	26	BANCO DAVIVIENDA	\$268,500

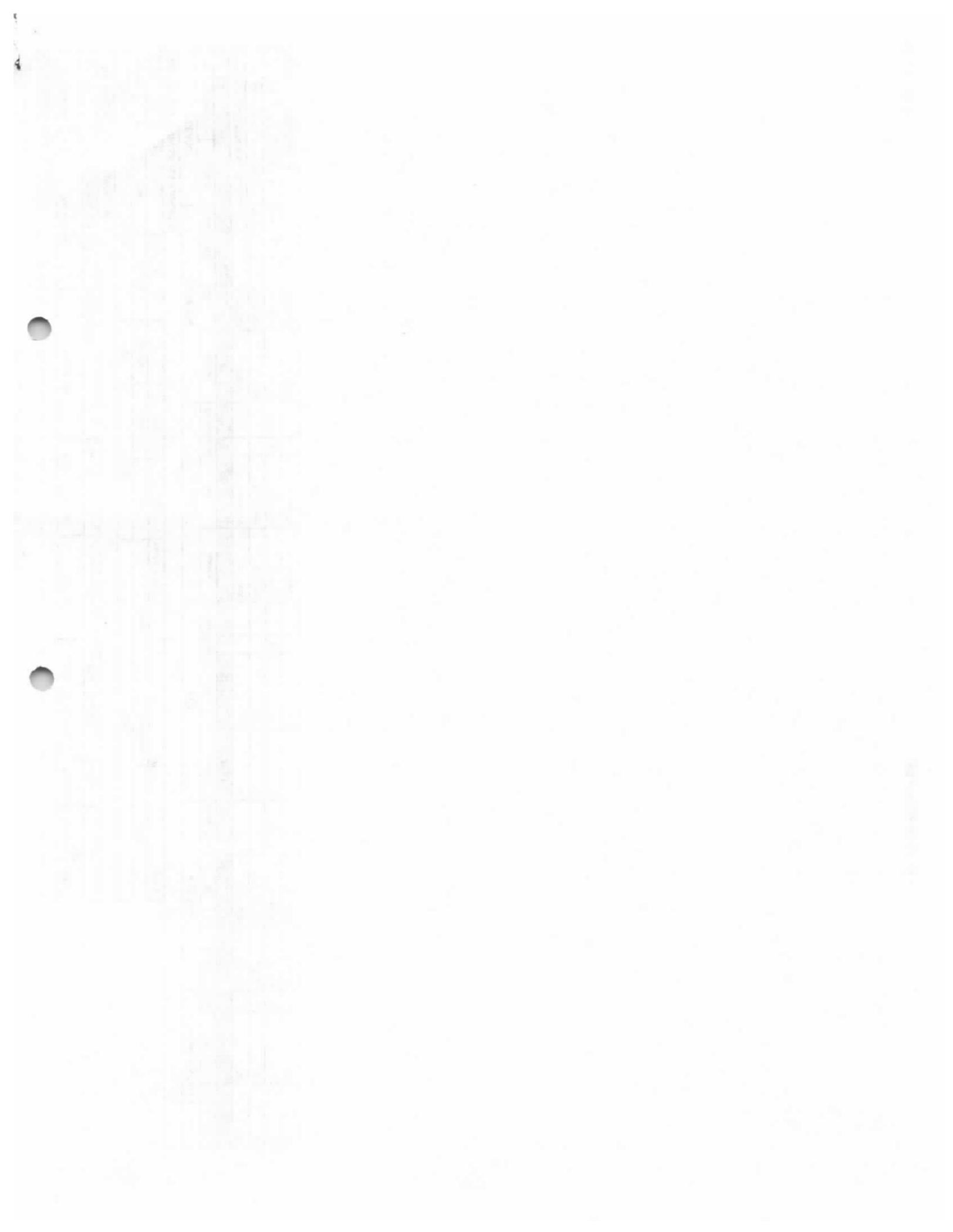
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,500	\$0	\$0	\$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$268,500	\$0	\$0	\$268,500





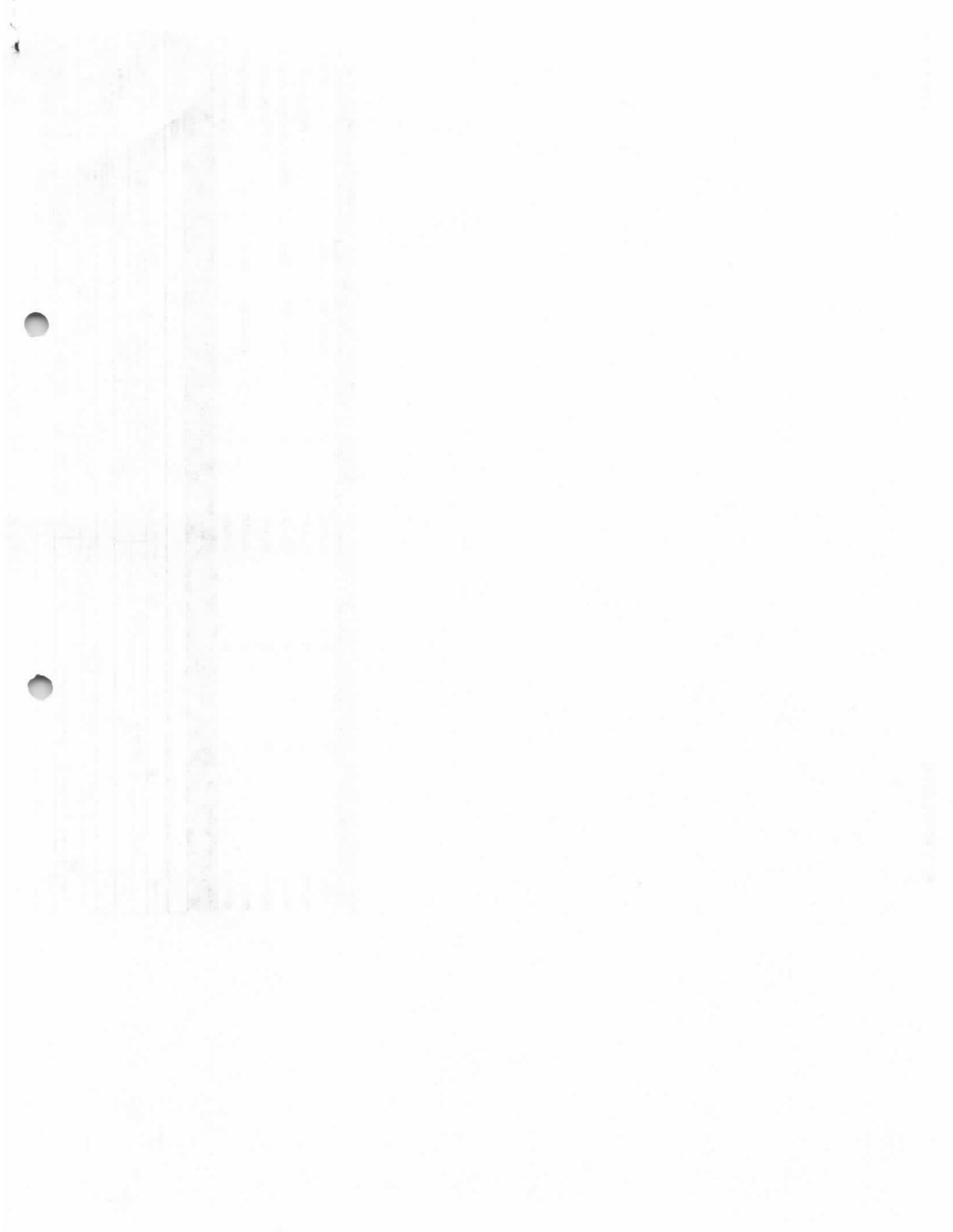
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No														
CC 112621013		HUDSON ESPINOSA JHON MARK	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Sanleidy Calle 44 No. 16	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5173404																
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Valor														
2021-06	2021-06	21141726	9421141726	Planilla	1	2021/07/26	2021/07/26	BANCO AV VILLAS	\$416,000														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte			
Secursal PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,408,000	\$223,300		\$1,408,000	\$176,000	\$0	\$0	\$14,700		\$1,408,000	\$14,700	\$0	\$0	\$0		\$1,408,000	\$0			
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)				\$1,408,000	\$223,300		\$1,408,000	\$176,000	\$0	\$0	\$14,700		\$1,408,000	\$14,700	\$0	\$0	\$0		\$1,408,000	\$0			
Ciudad SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)				\$1,408,000	\$223,300	EPS003	30	\$176,000	0	\$0	14.23	30	\$1,408,000	\$14,700	0	\$0	\$0		\$1,408,000	\$0			
1	CC 112621013	HUDSON JOHN	2514	30	\$1,408,000	EPS003	30	\$176,000	0	\$0	\$0	14.23	30	\$1,408,000	\$14,700	0	\$0		\$1,408,000	\$0			
Total					\$1,408,000		\$223,300		\$1,408,000		\$176,000		\$0		\$14,700		\$0		\$1,408,000	\$0			



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Secursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social		INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	tarque boy calle 4a 3a-16		SAN ANDRES-SAN ANDRES		5123404		NO	
CC 112921013		HUSCON ESPIRITA JHON MARX											

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Pago	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Limite	Pago	Banco	Dis Mora	Valor	Valor
2021-06	2021-06	21141726	9421141726	1	1	2021/07/06	2021/07/26	2021/07/26	BANCO AV VILLAS		17	\$416,000	\$416,000

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,300	\$0	\$0	\$225,300
COLPENSIONES	25-14	900,316,004	7	1	\$225,300	\$0	\$0	\$225,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,700	\$0	\$0	\$14,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000
SANTAS	EP5005	800,231,440	6	1	\$176,000	\$0	\$0	\$176,000
TOTAL				1	\$416,000	\$0	\$0	\$416,000



10/1/2010

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	TAX	TOTAL
10/1/2010	SALES TAX	100.00	10.00	110.00
10/2/2010	SALES TAX	200.00	20.00	220.00
10/3/2010	SALES TAX	300.00	30.00	330.00
10/4/2010	SALES TAX	400.00	40.00	440.00
10/5/2010	SALES TAX	500.00	50.00	550.00
10/6/2010	SALES TAX	600.00	60.00	660.00
10/7/2010	SALES TAX	700.00	70.00	770.00
10/8/2010	SALES TAX	800.00	80.00	880.00
10/9/2010	SALES TAX	900.00	90.00	990.00
10/10/2010	SALES TAX	1000.00	100.00	1100.00

SALES TAX REPORT

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	TAX	TOTAL
10/11/2010	SALES TAX	1100.00	110.00	1210.00
10/12/2010	SALES TAX	1200.00	120.00	1320.00
10/13/2010	SALES TAX	1300.00	130.00	1430.00
10/14/2010	SALES TAX	1400.00	140.00	1540.00
10/15/2010	SALES TAX	1500.00	150.00	1650.00
10/16/2010	SALES TAX	1600.00	160.00	1760.00
10/17/2010	SALES TAX	1700.00	170.00	1870.00
10/18/2010	SALES TAX	1800.00	180.00	1980.00
10/19/2010	SALES TAX	1900.00	190.00	2090.00
10/20/2010	SALES TAX	2000.00	200.00	2200.00

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	TAX	TOTAL
10/21/2010	SALES TAX	2100.00	210.00	2310.00
10/22/2010	SALES TAX	2200.00	220.00	2420.00
10/23/2010	SALES TAX	2300.00	230.00	2530.00
10/24/2010	SALES TAX	2400.00	240.00	2640.00
10/25/2010	SALES TAX	2500.00	250.00	2750.00
10/26/2010	SALES TAX	2600.00	260.00	2860.00
10/27/2010	SALES TAX	2700.00	270.00	2970.00
10/28/2010	SALES TAX	2800.00	280.00	3080.00
10/29/2010	SALES TAX	2900.00	290.00	3190.00
10/30/2010	SALES TAX	3000.00	300.00	3300.00

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	TAX	TOTAL
10/31/2010	SALES TAX	3100.00	310.00	3410.00
11/1/2010	SALES TAX	3200.00	320.00	3520.00
11/2/2010	SALES TAX	3300.00	330.00	3630.00
11/3/2010	SALES TAX	3400.00	340.00	3740.00
11/4/2010	SALES TAX	3500.00	350.00	3850.00
11/5/2010	SALES TAX	3600.00	360.00	3960.00
11/6/2010	SALES TAX	3700.00	370.00	4070.00
11/7/2010	SALES TAX	3800.00	380.00	4180.00
11/8/2010	SALES TAX	3900.00	390.00	4290.00
11/9/2010	SALES TAX	4000.00	400.00	4400.00

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	TAX	TOTAL
11/10/2010	SALES TAX	4100.00	410.00	4510.00
11/11/2010	SALES TAX	4200.00	420.00	4620.00
11/12/2010	SALES TAX	4300.00	430.00	4730.00
11/13/2010	SALES TAX	4400.00	440.00	4840.00
11/14/2010	SALES TAX	4500.00	450.00	4950.00
11/15/2010	SALES TAX	4600.00	460.00	5060.00
11/16/2010	SALES TAX	4700.00	470.00	5170.00
11/17/2010	SALES TAX	4800.00	480.00	5280.00
11/18/2010	SALES TAX	4900.00	490.00	5390.00
11/19/2010	SALES TAX	5000.00	500.00	5500.00

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	TAX	TOTAL
11/20/2010	SALES TAX	5100.00	510.00	5610.00
11/21/2010	SALES TAX	5200.00	520.00	5720.00
11/22/2010	SALES TAX	5300.00	530.00	5830.00
11/23/2010	SALES TAX	5400.00	540.00	5940.00
11/24/2010	SALES TAX	5500.00	550.00	6050.00
11/25/2010	SALES TAX	5600.00	560.00	6160.00
11/26/2010	SALES TAX	5700.00	570.00	6270.00
11/27/2010	SALES TAX	5800.00	580.00	6380.00
11/28/2010	SALES TAX	5900.00	590.00	6490.00
11/29/2010	SALES TAX	6000.00	600.00	6600.00

SECRET

No.	Name	Grade	Branch	Date of Birth	Date of Entry	Security Information		Remarks
						Classification	Expiry Date	
1	John Doe	Major	1st Lt	10/15/45	01/15/64	SECRET	01/15/64	
2	Jane Smith	Captain	2nd Lt	08/22/48	02/01/64	SECRET	02/01/64	
3	Robert Johnson	Colonel	1st Lt	03/10/42	03/10/64	SECRET	03/10/64	
4	William Brown	Major	2nd Lt	11/05/47	04/01/64	SECRET	04/01/64	
5	Elizabeth White	Captain	1st Lt	06/18/49	05/01/64	SECRET	05/01/64	

1. This list is for information only and does not constitute an official record of the Department of Defense. It is subject to change without notice.

2. All information contained herein is classified SECRET and is to be controlled in accordance with the provisions of Executive Order 11652, dated August 14, 1952, and Executive Order 11653, dated August 14, 1952.

3. This information is to be disseminated only to those personnel who have a valid "need to know" and are authorized to receive it.

4. This information is to be destroyed when it is no longer required for official use.

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
CC	112382628	ANDREW ABEL JAY WELCOME	SAN LUIS ELSY BAR	5130278	andrewajw@hotmail.com		
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1-Independiente			ARCHIPELAGO DE SA	SAN ANDRES	NO	

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (D/M/AÑAS)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (D/M/AÑAS)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UNC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR	\$315,100		
2021-06	2021-06	1	16072021	57481922			

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EP9005	Santitas EPS	800251440-6	135,700	0	0	0	0	0	0	0	0	135,700	1

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas		Valor Mora Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	No. Realizado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	Valor	Valor							
14-23	Positiva Seguros	880011153-6	5,700	0	0	0	0	0	0	0	57	5,700	1	

TOTALES CALIAS

Código CCP	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradora Reportadas	Valor antes de IGE, L.M.A., IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	135,700	135,700
Pension	1	173,700	173,700
Riesgos Laborales	1	5,700	5,700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	315,100	315,100





Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razón Social	Clase Aportante	Seguridad Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e CDP		
CC 800005	JARRETA LONG ADRIAN MARCELO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARTEBAVCALLE4	SAN ANDRES SAN ANDRES	3133508	NO		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
2021-07	2021-07	941912861	941912861	2021/08/12	2021/07/12	BANCO BOGOTÁ		0	3292.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
			Salud	Salud	Salud	IBC	IBC	IBC	IBC	IBC													
			Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte			
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliado)																							
1	CC 800005	JARRETA LONG ADRIAN MARCELO	941912861	30	\$145.400	941912861	30	\$145.400	941912861	30	\$145.400	941912861	30	\$145.400	941912861	30	\$145.400	941912861	30	\$145.400	941912861	30	\$145.400
Total Afiliados(1)																							
					\$145.400			\$145.400			\$145.400			\$145.400			\$145.400			\$145.400			\$145.400





Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Esmerado SENAE ICBF	No.
CC 1808625		ARIETA LUIS ADRIAN MARCELO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SARTEBATY CALLE 4	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5178368		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-07	9421528A	1	9421528A	2021/08/12	1031/07/12	BAICO BOGOTA	0	5282,000	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)	25-14	900.336.004	7	1	\$145,400	50	50	\$145,400	
COLPESEROS				1	\$145,400	50	50	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	50	50	\$4,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$4,800	50	50	\$4,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,200	50	50	\$18,200	
CAJASAJ	CCF44	892.400.320	5	1	\$18,200	50	50	\$18,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	50	50	\$113,600	
SAHITAS	EP5005	800.251.140	6	1	\$113,600	50	50	\$113,600	
TOTAL				1	\$282,000	50	50	\$282,000	



Fecha creación reporte 2021-07-14, 11:11:42 a. m. Tipo Planilla | Número Planilla 50245814
 Período Cotización 202107 Período Servicio 202107

Suaporte | REPORTE INDIVIDUAL

PAGADA 2021-07-07 11:19:24.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Nombres y apellidos	ELIANA PAOLA HERNANDEZ LOZANO		Dirección	CRA 7H No. 164-31	
Documento	CC 1020732440	Residente	Teléfono	3138925310	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Exonerado	Forma Presentación	ÚNICO	
Tipo Persona	NATURAL	S	Departamento	BOGOTÁ D.C.	
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Apellidos y Nombres		HERNANDEZ LOZANO ELIANA PAOLA	
Nombres y apellidos	ELIANA PAOLA HERNANDEZ LOZANO		Código Ciudad - Departamento	11001000 - 11	
II. DATOS DEL AFILIADO			Centro de Trabajo	BOGOTÁ D.C.	
Documento	CC 1020732440	Residente	Código Ciudad - Departamento	11001000 - 11	
Tipo Cotizante	01	04	Ubicación Laboral	BOGOTÁ D.C.	

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novidades	Aportes	S. Inseguro	Salario	Pensión		Salud		Riesgos		Caja		Parafiscales						
				Código Tipo AFP	Tasa AFP	IBC AFP	Total Aporte AFP	IBC EPS	Aporte Salud	IBC ART	Aporte Riesgo	Código CCF	Tasa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tasa SENIA	Aporte SENIA	Tasa ICBF
ING																		
RET																		
TDE																		
TAE																		
TOP																		
TAP																		
VSP																		
COR																		
VST																		
NIS																		
BO																		
LMA																		
YAC																		
AVP																		
VCT																		
IRP																		
Días AFP	0	30/30	30/30															
Días EPS																		
Días ARP																		
Días CCF																		
IV. TOTALES																		
Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENIA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final								
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SUPRA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	\$ 300.200								
\$145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 113.600	\$ 4.800	\$ 36.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0									







Fecha creación reporte 2021-06-18, 03:59:46 p. m. Tipo Planilla 1 Número Planilla 49800328
 Período Cotización 202106 Período Servicio 202106

Suaporte | REPORTE INDIVIDUAL

PAGADA 2021-06-09 22:31:57.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Nombres y apellidos	ELIANA PAOLA HERNANDEZ LOZANO		Dirección	CRA 7H No. 164-31	
Documento	CC 1020732440		Teléfono	3138925310	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Forma Presentación	UNICO	
Tipo Persona	NATURAL		Departamento	BOGOTA D.C.	
Ciudad	BOGOTA D.C.		Identificación	CC 1020732440	
Nombres y apellidos	ELIANA PAOLA HERNANDEZ LOZANO				

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1020732440	Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	04			HERNANDEZ LOZANO ELIANA PAOLA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novidades	Económico	S. Integral	Saludo	Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales								
				Código Trans. APP	Tarifa APP	IBC	Total Aporte APP	Código Trans. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF				
			\$ 908.526	220211	16 %	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	EP9037	12.2 %	\$ 908.526	\$ 113.000	\$ 0	14.11	1	0.927 %	\$ 908.526	\$ 4.800	CCF	4 %	\$ 908.526	\$ 30.400	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	
Total Aportes Pensión																												
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA																										
	\$ 145.400	\$ 0	\$ 0			\$ 113.600	\$ 4.800				\$ 36.400		\$ 0				\$ 0											\$ 300.200

IV. TOTALES

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 112162979		LUXIE BELLO MATEO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AV COLOM ESP GUARANI	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5122280	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-06	1096309772	9421722313	1	2021-07-26	2021-07-12	BANCO BAYVIENDA	0	\$246.800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Normal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
					\$919,030	\$147,100			\$919,030	\$114,900							\$919,030	\$4,800					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$919,030	\$147,100			\$919,030	\$114,900							\$919,030	\$4,800			\$0	\$0	
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$919,030	\$147,100			\$919,030	\$114,900							\$919,030	\$4,800			\$0	\$0	
1	CC 112162979	LUXIE MATEO	230001	30	\$919,030	\$147,100	093000	30	\$919,030	\$114,900	0	0	\$0	\$0	14-12	30	\$919,030	\$4,800	0		\$0	\$0	
Total	Afiliados (1)				\$919,030	\$147,100			\$919,030	\$114,900							\$919,030	\$4,800			\$0	\$0	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Bazón Social	Clase Aportante
CC 1343725412		ROBLES DIAZ ALAN ALBERTO	INDEPENDIENTE
Dirección		Ciudad-Departamento	
CALLE 26-4E 89 SINGOQUEL		SAN ANDRÉS-SAN ANDRÉS	
Teléfono		Económico SENAE	
5172683		ICF	
No		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Tipo	Pago
2021-07	103976088	Planilla	Días Mora
2021-07	103976088	Planilla	0
Fecha	Limite	Banco	Valor
2021/08/03	2021/08/03	BANCO BAHIAVERDE	\$1265,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC	Codigo	Dias	IBC
Simulador PRINCIPAL (1 Afiliados)																	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																	
Ciudad: SAN ANDRÉS Desde: SAN ANDRÉS (1 Afiliados)																	
1	CC 1343725412	ROBLES DIAZ ALAN ALBERTO	202107	30	\$908,526	\$145,400	\$908,526	\$145,400	\$113,600	\$113,600	\$113,600	\$113,600	\$113,600	\$113,600	\$113,600	\$113,600	\$113,600
Total Afiliados(1)																	

Empresa: SOC DE TV DE LAS ISL **Nit:** 827000481
Usuario: EMILIANA LUCIA BERNARD STEPHENSON

26 de Octubre de 2021 1:58:36 PM
Dirección IP: 190.211.141.247

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 14 de octubre de 2021 - 5:22 PM

Aprobaciones Múltiples - Confirmación

Consulte el estado final de la transacción en Estado de Transacciones / Histórico.

Fecha Prep.	Tipo	Usuario preparador	Estado	Fecha aplicación	Nombre	Valor total	Resultado
26/10/2021	Pagar proveedores	marjery salazar bernard	Pendiente de Aprobación	26/10/2021	pagoemancipacion	487,735,600.00	<u>Aprobación exitosa</u>

Página 1

[Terminar](#)

COPYRIGHTS © 2000 - 2021 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No154 DE 2021**

OBJETO	Prestación de servicios profesionales de coproducción de los 187 años de la emancipación raizal para el canal Teleislas.
---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la isla de san Andrés a los 08 días del mes de septiembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **ANTILLEAN FILMS S.A.S** 900971471-6 y representado legalmente por **INGRID RODRIGUEZ CALLE** identificada con cedula de ciudadanía **No.1120980045**, como contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

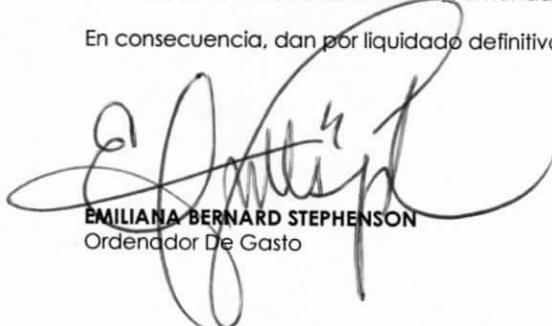
CONTRATISTA	ANTILLEAN FILMS S.A.S
IDENTIFICACIÓN	900971471-6
VALOR DEL CONTRATO	363.195.200
PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	23//07/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	07/08/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	363.195.200
VALOR ANTICIPO	181.597.600
VALOR PAGOS	181.597.600
SALDO POR PAGAR	181.597.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gasto


ANTILLEAN FILMS S.A.S
 NIT N°900971471-6
 REPRESENTANTE LEGAL INGRID RODRIGUEZ CALLE


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

**LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

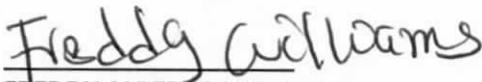
El Señor (a), **INGRID RODRIGUEZ CALLE** identificada con cedula de ciudadanía No1.120.980.045, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón de contrato número **154** del 23 de julio de 2021.

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

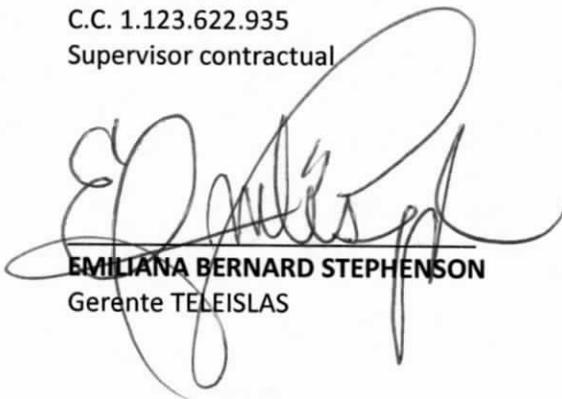
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 08 días del mes de septiembre de 2021



INGRID RODRIGUEZ CALLE
C.C. 1.120.980.045
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

Dear Sir,

I am writing to you regarding the matter discussed in our meeting on the 15th of last month. I am pleased to hear that you are satisfied with the progress of the project.

I will be happy to provide you with a detailed report on the current status of the project and the actions that have been taken to address the issues raised.

Yours faithfully,

John Doe

John Doe